[illegible] licitación para la [illegible] de los [illegible] de la deuda interna, con exclusión [illegible] de Julio de 1911 y hasta la concurrencia de las cantidades que á continuación se [illegible] 1 o|o, 1a. serie, leyes 14 de Diciembre de 1900 y 6 de Febrero de 1906, hasta la concurrencia de pesos [illegible] 6 o|o, 1a. serie, ley 14 de Diciembre de 1900 hasta la concurrencia de $ [illegible] 6 o|o, 2a. serie, Montepío Civil, leyes 19 de Junio y 28 de Diciembre de 1903 y 31 de Marzo de 1903, hasta la concurrencia de pesos [illegible] 5 o|o edificación escolar, ley 5 de Marzo de 1907, hasta la concurrencia de $ 18.606.50. Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia, ley 14 de Febrero de 1906, hasta la concurrencia de $ 103.768, 5 o|o, leyes 5 de Octubre de 1905 y 31 de Enero de 1910. Obras de Salubridad hasta la concurrencia de $ 35.277.50, 5 o|o, caminos pavimentados, ley 18 de Julio de 1907 hasta la concurrencia de pesos [illegible].50. Las propuestas serán abiertas el día martes 20 de Junio, á la 1 p. m., en el despacho del señor Ministro de Hacienda y en presencia de los miembros de la Junta de Crédito Público y los interesados que concurran, debiendo presentarlas en los formularios que al efecto les serán facilitados en el Banco de la Provincia ó en esta oficina, al Banco de la Provincia, el día inmediato anterior á la apertura, ó al Ministerio de Hacienda, hasta una hora antes de dicho acto, acompañadas de un certificado de depósito equivalente al 2 por ciento del importe ofrecido, á la orden del presidente del Crédito Público en garantía de la propuesta. El P. E. se reserva el derecho de aceptar las que considere más convenientes ó rechazarlas todas.—La Plata, Junio 3 de 1911.—Isidoro Arias, secretario. v13

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS de la provincia—Licitación—Llámase á licitación por el término de quince días para las obras de ensanche del hospital de Misericordia de esta capital. Las bases, pliego de condiciones y demás datos se hallan á la vista de los interesados todos los días hábiles, de 12 á 4 p. m., en la sección de arquitectura. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 26 del corriente, á las 2 p. m., en este Departamento.—La Plata, Junio 12 de 1911.—El secretario. v26

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS de la Provincia—Licitación—Llámase á licitación por el término de quince días, para la construcción de un edificio destinado á oficinas del telégrafo de la provincia, en General Alvear. Las bases, pliego de condiciones y demás datos se hallan á la vista de los interesados todos los días hábiles, de 12 á 4 p. m., en la sección de arquitectura. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día jueves 22 del corriente, á las 2 p. m., en este Departamento.—La Plata, Junio 8 de 1911.—El secretario. v22

MINISTERIO DE AGRICULTURA — Licitación: En la División de Minas, Geología é Hidrología, se recibirán propuestas hasta el 31 de Agosto de 1911 á las 2 p. m., para la provisión de catorce máquinas perforadoras, informes, Maipú 1341, de 12 á 6 p. m. v31ag

BANCOS Y COMPAÑIAS ANONIMAS

BANCO Español del RIO DE LA PLATA, Reconquista 200.—Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, el Directorio ha resuelto fijar desde el 16 al 30 de Junio próximo el plazo para el pago de la novena cuota sobre las acciones emitidas en Abril de 1907 y de la segunda cuota sobre las acciones emitidas en Diciembre de 1910.—Buenos Aires, 16 de Mayo de 1911. v15jn

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA Plata, Reconquista 157, Buenos Aires.—De acuerdo con el artículo 6 de los estatutos, el directorio ha resuelto emitir una nueva serie de 40.000 acciones. En consecuencia, desde el 10 de Mayo hasta el 28 de Junio próximo, inclusive queda abierta en el local del Banco, la suscripción de dichas acciones. Los señores accionistas, deberán solicitar por escrito dentro de ese plazo, por medio del boleto que les será remitido en este Banco, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 140 pesos (ciento cuarenta pesos oro sellado) por cada acción de 100 pesos oro sellado nominales, y que la suscripción y pago están sujetos á la forma establecida en los artículos 6, 12 y 14 de los estatutos.—Buenos Aires, Abril 27 de 1911. v28jn

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata. Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. Casa central: B. Mitre 434 al 448. Sucursales: En la capital: núm. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Pasco de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

Agencias: En Bahía Blanca, Puerto Ing. White.

		Oro sellado
Capital autorizado.	$	8.000.000
Capital realizado	"	7.250.000
Fondo de reserva	"	694.000
Fondo de previsión	"	1.400.000

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta. . $ 100.000 o|s 1 % anual
Id id id id. . . $ 300.000 m|n 1 % anual
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	Cllegal	Oro sellado
A plazo fijo de 30 días.	1 ½ %	1 ½ %
A plazo fijo de 60 días.	2 ½ %	2 ½ %
A plazo fijo de 90 días.	3 ½ %	3 ½ %
A plazo fijo de 180 días.	4 %	4 %
A mayor plazo . . .	Convencional	

SE COBRA

	Cllegal	Oro sellado
Por adelanto en cta. corriente.	8 %	8 %

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la administración de propiedades, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.—Buenos Aires, 1o. de Abril de 1911.—J. Bernasconi—E. Bellelli, gerentes.

BANCO DE LONDRES Y BRASIL, calle Bartolomé Mitre 402.
Abona hasta nuevo aviso:

	Papel	Oro
Depósitos en cuenta corriente hasta $ 200.000	1 o|o	Sin int's
Depósitos á 30 días fijos	2 %	2 %
Depósitos á 60 días fijos	2 ½ %	2 ½ %
Depósitos á 90 días fijos	3 ½ %	3 ½ %
Depósitos á 6 meses fijos	4 %	4 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . .	4 %	4 %

Sumas y plazos mayores, convencional.

Mayo 1o. de 1911.—R. G. Shearer, gerente.

BANCO DE [illegible] (Limitado). [illegible] Bartolomé Mitre 399. — Sucursales: Barrio Norte, Avenida Montes de Oca 1711, Once de Septiembre, calle Pueyrredón 301.—Boca, Almirante Brown 1179.—Rosario, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Tucumán, Paraná, Córdoba.—Montevideo, calle Cerrito 363 y agencia, calle Río Negro, 3.—Paysandú, Salto Oriental, Río de Janeiro, Pará, Pernambuco, Sao Paulo, Santos, Bahía, Curityba, Victoria, Manaos (Brasil), Valparaíso, Londres, París. La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

	Papel	
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés	
Id á la vista, con libreta	Sin interés	
Id. á tres meses fijos hasta pesos 50.000 . . .	3	%
Id. á 6 meses fijos	3 ½	%
Adelantos en cuenta corriente	8	%
	Oro sellado	
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés	
Id por tres meses fijos .	2	%
Adelantos en cuenta corriente	8	%

James Day y Harry Scott, gerentes.—Octubre 14 de 1909.

BANCO ANGLO - SUDAMERICANO — Ldo. 78 Reconquista 78.
Fondo de reserva . . 850.000 lib. est.
Abona sobre depósitos hasta 50.000 pesos moneda nacional:

	Papel	Oro
A plazo fijo, 3 meses	2 ½ %	1 ½ %
A plazo fijo, 6 meses	4 %	1 %
En cuenta corriente hasta $ 200.000 . .	Papel 1 o|o	Oro s|int.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata.—Se previene á los señores accionistas, que desde el 15 al 30 del corriente inclusive, debe abonarse en la Oficina de Títulos del Banco la segunda cuota del 25 o|o sobre los certificados últimamente emitidos, siendo facultad de los señores accionistas integrarlos de acuerdo con lo resuelto en la asamblea del 9 de Febrero de 1910. v30

BANCO DEL RIO DE LA PLATA.—Tacuarí 16. Descuento de pagarés sobre mercaderías en la aduana ó despachadas y anticipa sobre alquileres y bienes raíces sin hipotecarios. Recibe depósitos en Caja de Ahorros, en cuenta corriente y á plazo fijo, abonando buen interés.

BANCO POPULAR ARGENTINO, Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltd.), B. Mitre 370.—Segunda convocatoria—Vigésima cuarta asamblea general ordinaria.—No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria convocada para el domingo 28 de Mayo, se cita nuevamente á los señores accionistas de este Banco para el domingo 11 de Junio próximo, á las 10 a. m. en su local calle Bartolomé Mitre 370, previniéndose que de acuerdo con el art. 49 de los estatutos, la asamblea quedará constituída con cualquier número de socios que concurra.

ORDEN DEL DIA

1o.—Lectura de la memoria y balance.
2o.—Elección de un síndico y suplente.
3o.—Elección de los socios que deben reemplazar por el término de tres años á los cinco directores siguientes que cesan en su mandato; señores doctor Luis Ortiz Basualdo, doctor Antonio C. Gandolfo, Leandro Lynch, Francisco A. Hernández y Angel Peluffo, y por un año el señor Pedro de Elizalde, fallecido.
4o.—Elección de cinco directores suplentes.
5o.—Designación de los socios que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

NOTA—Para concurrir á la asamblea, los señores accionistas deben solicitar en el Banco la tarjeta correspondiente, las que se darán hasta el día antes del fijado para la asamblea.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1911.—El secretario. v11jun

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES.—Fundado el 6 de Noviembre de 1905.—Casa matriz: 445 Cangallo 455, Buenos Aires. Dirección telegráfica "Galbank".

SUCURSALES

En la Capital: No. 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; No. 2, San Juan 3101; No. 3, Corrientes 2320; No. 4, Entre Ríos 265; No. 5, Belgrano 2828; número 6, Montes de Oca 1702 (Barracas).
En el Interior (Provincia de Buenos Aires) Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús.
En el Exterior, Montevideo: calle Cerrito 187.
Capital autorizado y suscripto pesos curso legal 30.000.000. Fondo de reserva, pesos 1.092.700.40. Prima á recibir al 31 de Diciembre 1911, que se incorporará al fondo de reserva, pesos curso legal 2.020.000.
Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Abona por depósitos

En cuenta corriente hasta pesos 50.000 m|l.	1	%
A plazo fijo de 30 días	2	%
A plazo fijo de 60 días	3	%
A plazo fijo de 90 días	4	%
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½	%
A plazo fijo de 1 año	5	%
A mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 moneda legal hasta pesos 10.000 m|l.	4 ½	%

COBRA

Por adelantos y descuentos, convencional.
Por administrar propiedades, tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Mayo 20 de 1911.—Gerente Antonio Porto.

SOCIEDAD DE AHORRO MUTUO, La Bola de Nieve. Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la suscripción de las nuevas acciones de esta Sociedad, el plazo para el pago de la quinta cuota vence el día 30 del corriente, Buenos Aires Junio de 1911. v15

LA PRENSA

Buenos Aires, Junio 11 de 1911

EL EMPRESTITO

El criterio con que LA PRENSA se apresuró á juzgar la gran licitación financiera de anteayer, tan luego como se clausuró el acto, ha coincidido con el que domina en el público y en los altos círculos comerciales. La coincidencia de pareceres no es rara, porque conociéndose los antecedentes del negocio y la forma solemne con que fué ofrecido á la banca universal, no hay más que un solo punto firme de orientación financiera y moral, de suerte que el examen lógico tiene que arribar á una sola conclusión: la formulada por este diario.

Las incertidumbres emergentes de la primera impresión, proceden del hecho de la ausencia ó abstención de algunas de las grandes firmas vinculadas á los anales del crédito argentino, que debieron intervenir en la operación licitada. Pero, el análisis del valioso expediente sustanciado y la contemplación del precio fijado á la firma nacional por la única oferta presentada, tranquilizan los ánimos, poniendo de manifiesto que la negociación ha concluído de una manera favorable para el país, de cualquier aspecto que se la mire.

Difícil, si no imposible era la mul[illegible] empréstito de 70.000.000 [illegible] el negocio [illegible] la formación de sindicatos ó grandes grupos de banqueros. Sabíase que se habían constituído dos: el autor de la oferta y el abstenido, del que hacía parte la casa de Baring y otras firmas de elevada categoría financiera, amigas de la República Argentina. La competencia tenía que estrecharse forzosamente, pues, con evidente riesgo para el país. Pero, el crédito nacional ha salido vencedor de la ruda prueba. No vacilamos en calificar el éxito obtenido como la más brillante victoria registrada en los anales de la hacienda nacional.

Jamás una nación licitó un empréstito del volumen del que se ventila. Los gobiernos de las potencias de primer orden emiten ó venden en esa forma valores limitados por sus tesorerías; pero cuando lanzan empréstitos por cantidades considerables, aun inferiores á la del que acaba de ofrecer el gobierno argentino, emplean el procedimiento de las negociaciones privadas.

Precisamente, guiados por esa práctica, los banqueros del sindicato abstenido resolvieron no aceptar el procedimiento de la licitación fijado por el gobierno. Es probable que no creyeron en el éxito del concurso y se recogieron á la espera de su malogro, para promover negociaciones privadas. El resultado rectificó sus previsiones y da la razón al gobierno.

Los que sobre todas las cosas servimos á la causa del crédito argentino, contemplándolo por encima de todas las combinaciones financieras, determinadas y de cualesquiera consideraciones, tenemos que ver y vemos en el voluminoso episodio un singular triunfo de la reputación mundial de la solvencia de la República. El motivo mismo de la renuncia al empréstito por el grupo abstenido, da relieve á este acontecimiento financiero:—que la República Argentina es el único país—así, literalmente—que haya osado ensayar la licitación pública para emitir títulos, en una sola vez, por valor de 350.000.000 de francos ó 14.000.000 de libras esterlinas y conseguido un éxito completo, á despecho de la opinión y aun de la actitud adversa de banqueros de primera categoría, entre los que figuran los con justicia llamados "tradicionalmente argentinos", los más obligados, por lo mismo, á auspiciar la operación y á robustecer la acción del gobierno. ¿Qué más se puede decir en abono del crédito de un país, aun de los más viejos y más hechos?

La licitación, en las condiciones en que se ha consumado, suscita una otra reflexión del mismo orden que las anotadas. Hela aquí: tan difundido y tan altamente conceptuado está el crédito argentino, que la gran victoria que celebramos con patriótico alborozo, nos la da un grupo de banqueros en que no figuran los que debieron asegurárnosla con su concurso pecuniario y con su fe. Jamás se produjo un hecho más elocuentemente demostrativo de la culminación alcanzada por el nombre argentino en los mercados del dinero. Contamos, pues, con la colaboración del capital anónimo, impersonal é indeterminado del mundo para la gestión de nuestra grandeza y para concluir de tallar la personalidad económica y política del Estado en plena mayoridad. Los nombres propios se esfuman en el horizonte luminoso de nuestra prosperidad.

Agréguese á ese cúmulo de hechos y de consideraciones que lisonjean el patriotismo, la circunstancia capital del precio excepcional y sin precedentes ofrecido por el título interno argentino. El gobierno debe sentirse satisfecho con su acuerdo de colocar el empréstito por licitación, bajo cuyos apremios ha obtenido por el 4 1|2 o|o un tipo neto superior, de igual á igual, al que se obtuvo hace dos años por el 5 o|o. La más exigente aspiración se siente colmada con ese parangón. No hay ejemplo de un país, que en el corto intervalo de dos años, presente su firma valorada en esa proporción.

No debemos, ni queremos dejar sin comentario nada que se relacione con la operación.

Rumores variados, no bien puntualizados, anuncian probables reaperturas de negociaciones del mismo empréstito, bajo procedimientos que implican la descalificación del concurso del viernes. No es lícito prestar fe á tales anuncios, sin la posesión de la prueba plena, por la razón simple y concluyente de que la operación está concluída y sellada con el sello de la probidad nacional.

Posible y muy explicable es que en el seno del gobierno, como fuera de él, se deplore que el grupo abstenido no haya luchado en el concurso: no ocultamos que participamos de ese sentimiento; pero de allí á dudar de la firmeza del desenlace de la licitación, sería colocar por encima de la personalidad de la República y de su gobierno una serie de nombres propios del mundo de las finanzas, con mengua evidente de los primeros.

El Ministro de Hacienda ha declarado que se adoptó el método de la licitación á título de satisfacción á ciertas exigencias de la opinión y del Congreso, á pesar de ser personalmente contrario al sistema. Quísose desvanecer dudas molestas, levantando sobre ellas la perfecta imparcialidad del P. E. Esto es: el empréstito fué licitado como un testimonio inconfundible de probidad administrativa. Y bien: esa misma razón moral, enormemente robustecida, compele al gobierno á atenerse austeramente al concurso, por fortuna venturoso para él y para el crédito. ¿Qué se diría aquí y fuera de aquí, de un gobierno que viola la fe de una licitación solemne, como una concesión ú homenaje á los que desaprobaron el procedimiento? ¿Quién le creería jamás si incurriese en tal infidencia?

El crédito ha salido con gloria de la prueba: es necesario que con igual lustre salga la reputación del gobierno, cuya respetabilidad forma parte integrante del mismo crédito.

Esas consideraciones concuerdan con una hipótesis inadmisible: si la valoramos es para desvanecer rumores malsanos. De esta misma índole es otro que atribuye al gobierno el designio de prescindir de la licitación, fundándose en la inhabilidad financiera de las casas bancarias del grupo proponente, declarada mediante una clasificación suya de las firmas, hecha por él mismo. Nos reducimos á enunciar tamaña inverosímil monstruosidad, negándole los honores del análisis.

El amparo del crédito de la Nación y de la fe pública de su gobierno—grandes atributos de los Estados—justifican las consideraciones apun[illegible] no desprende [illegible] que pudieran dificultar la acción colaborativa, que se desarrolla en terreno llano; pero el momento es delicado, porque cualquier desvío de la ruta del deber pudiera dar nacimiento á verdaderos conflictos y aun á sombras que empañen la victoria alcanzada. Invocamos las versiones y dudas comentadas para recomendar la conveniencia de cerrar cuanto antes el expediente con la resolución condigna—una y única.

LA JURISDICCION DEL BANCO INGLES

Boyas luminosas uruguayas

De "El Día" de Montevideo, de fecha 8 del actual, tomamos la siguiente información oficial; que en extracto nos trasmitió nuestro corresponsal:

La antigua luz del faro Punta Brava, situado casi en la prolongación del bulevar Artigas, ha sido sustituída por una á destellos rojos y blancos, alternados cada cinco segundos.

Esa luz se percibe desde 14 millas, y denuncia á los navegantes los escollos de Punta Brava.

Igual cosa se está efectuando en el faro Santa María, Polonio é isla de Flores, cuyos trabajos quedarán terminados en Agosto próximo.

El aviso á los navegantes publicado por la oficina hidrográfica nacional, da la noticia de haber fondeado en el litoral del Plata 19 boyas luminosas de luz á destellos, del tipo más moderno, según el cual, la luz es obtenida por medio del gas acetileno, disuelto en acetona.

Esas boyas han sido instaladas en los siguientes parajes:

Paso del Monarca, banco Norte de la isla Gorriti, banco Inglés, roca Cumberland, restinga de Punta Espinillo, banco de Santa Lucía, banco de San Gregorio, Arazatí, Cufré, Rosario, Puerto Sauce, punta Artillero, escollo Las Pipas y seis boyas en las mismas que balizan el canal de acceso á la rada de la Colonia.

Con las instalaciones luminosas ya efectuadas y con las que hará en breve la oficina hidrográfica, este país llegará en esta materia á la altura de los más adelantados del mundo.

Como se ve, queda confirmado un rumor que hace algunas semanas comentamos, causando enojo á algunos colegas uruguayos nuestra advertencia de que ese acto jurisdiccional se realizaba sin conocimiento del gobierno argentino.

Conste, pues, á sus efectos.

BANCO, COOPERATIVA, PRENDA Y WARRANTS AGRICOLAS

TRES GRANDES PROYECTOS

MENSAJE AL CONGRESO

OPINIONES DEL PODER EJECUTIVO

El crédito á los agricultores y ganaderos

La organización del crédito agrícola envuelve, sin duda, una de las cuestiones más complicadas en todos los países y muy especialmente en aquellos en que se discute la existencia de suficiente capital disponible, de hábitos de ahorro, de población estable y educada en estas formas de la previsión, y de una riqueza rural y mobiliaria en condiciones de constituir garantías fáciles y seguras de confianza ó de solvencia.

Tal es el concepto inicial del mensaje que el Poder Ejecutivo ha dirigido al Congreso, acompañado de tres proyectos de ley, á saber: Banco Agrícola de la Nación, Cooperativa Agrícolas, Prenda y "Warrants" agrícolas.

Algunas veces, dice, deben abordarse esos problemas en una nación cuya economía se funda en la producción agraria consultando los consejos de la ciencia y de la experiencia, y como no les posible realizar la conformidad más perfecta en la manera de apreciar estos antecedentes, forzoso será ensayar la solución más arreglada á nuestras peculiaridades, y confiar en que las rectificaciones que impongan los intereses y las circunstancias á medida que avanzamos en nuestro camino, han de retardar menos el triunfo final que la indiferencia ó la inacción estéril.

Las naciones agrícolas no han adelantado en la normalización de su crédito rural sin largos años de vacilaciones y de experiencias, después de las cuales han debido reconocer que la organización cooperativa les ofrecía la solución más conforme con sus propias necesidades y con el concurso que puede esperarse del Estado y de la iniciativa privada.

Se hace luego un estudio comparativo sobre los fundamentos y eficacia práctica de las cooperativas de Alemania, Italia, Suiza, Austria, España, Estados Unidos y otros países, en los cuales se insiste en buscar en las instituciones de cooperación, la solución del crédito agrícola.

AGRICULTURA EXTENSIVA — CATEGORIAS DE AGRICULTORES

La tierra virgen y barata mantiene la agricultura extensiva. El agricultor que tiene capital para comprar 50 hectáreas; prefiere arrendar 400 y emplear su dinero en esta explotación extensiva. El gran propietario territorial, el empresario de colonización y el mismo colono, tienden, en general, á sembrar mucho, confiando los primeros en la valorización, y el último en que tendrá poco que perder. Entre estas dos categorías de agricultores, hay otras, pudiendo clasificarse á todas, dentro de la "Región de los Cereales", en esta forma:

1a.—Terratenientes acaudalados que disponen de todo lo necesario para su explotación agrícola.

2a.—Agricultores propietarios de 50 á 300 hectáreas ó algo más, arraigados á su localidad, algunos con bastantes recursos para mejorar su explotación agrícola, y otros que invierten todo lo que ganan en comprar ó arrendar más tierra, contrayendo compromisos que cuentan llenar con los beneficios de futuras cosechas.

3a.—Arrendatarios arraigados en la localidad, que pagan el arrendamiento en dinero y algunos, al tanto por ciento de la cosecha. En general, prosperan, pero lentamente, por la falta de recursos para comprar al contado lo que al fiado les cuesta muy caro, para vender sus frutos sin apuro y evitar los gastos de los intermediarios que absorben la mayor parte del producto de las cosechas.

4a. Colonos-arrendatarios instables, que arriendan tierras nuevas y baratas á las que sacan todo el provecho posible durante tres, cuatro, cinco años, y después buscan otras en las mismas condiciones. Son los "pionneers" de la agricultura, los conquistadores de la explotación agrícola, pero también los [illegible] crédito [illegible] en la de sembrar mucho [illegible] de buenas y malas cosechas.

5a. Colonos arrendatarios de empresas de colonización que arriendan generalmente al tanto por ciento de la cosecha, con el instrumento del empresario que explota su campo propio ó arrendado á 5 pesos la hectárea, por ejemplo, para subarrendarlo á estos colonos á un tanto por ciento que puede representar 12, 15 y más pesos con una buena cosecha, ó, en caso de fracaso, ocasionarles pérdidas tanto mayores cuanto que suelen adelantar al colono todo lo que necesita para instalarse, vivir y trabajar.

6a. La explotación agrícola á que nos referimos es la de la "región de los cereales", donde acostumbramos á reconcentrar todas las miras de los que, hasta hoy, llamamos colonización, agricultura, etc., etc.; pero tenemos la agricultura y el agricultor de Tucumán vinculados á la industria azucarera, y la agricultura, y los viñateros de Mendoza y de San Juan que dependen, en gran parte, de la industria vinícola. En estas provincias, el régimen agrícola con todos sus factores industriales, demográficos, económicos y comerciales presenta diferencias con el de la "región de los cereales", así como las vienen insinuando los cultivos de los territorios del Sur, pero, como se comprende, el problema agrícola interesa á todas.

¿Cuál es la condición de los agricultores de cada una de estas categorías, con relación al capital indispensable para la económica explotación de la tierra? Que unos lo obtienen fácilmente, otros en condiciones onerosas, y los demás en forma inaceptable, no obstante la existencia de ese capital disponible.

DATOS ESTADISTICOS

Puede calcularse, en cifras redondas, que la extensión cultivada ha aumentado en 14 millones de hectáreas, durante este último decenio. No es posible hacer un cálculo exacto del capital que ha reclamado la instalación de las explotaciones agrícolas; pero dividiendo este número de hectáreas en chacras de 200 hectáreas, y calculando un capital de 5.000 pesos moneda nacional, para la completa instalación de cada una, tenemos: 70.000 chacras por 5.000 pesos, cada una, igual á 350.000.000 de pesos moneda nacional como capital aplicado á la tierra inculta.

El capital necesario para gastos de producción, sementeras, cosechas, etc., requiere, anualmente, sumas considerables. Los gastos para la cosecha de trigo, lino y avena (año 1909-1910), solamente, se calculan así: sementeras, 35.000.000; cosecha, 39.000.000; trilla, 60.000.000; bolsas, 16.000.000. Total, 150.000.000.

Según estas cifras y las observaciones precedentes en nuestro país, el capital agrícola, mueble y circulante, aumenta, ha aumentado y aumentará cada año en proporciones difíciles de determinar en cuanto á la suma que representa, pero debe ser estudiado y organizado. Falta el órgano para esta función, ó falta la institución que realice, en gran parte, esta tarea, cada vez más vasta.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

El total de préstamos hipotecarios rurales (agricultura y ganadería), por año, no baja de noventa millones, admitiendo, los de 1909, la siguiente clasificación:

Total de préstamos: 2.735; préstamos de menos de 1.000 pesos moneda nacional hasta 10.000, 1.921; de 10.000 á 50.000, 1.207; de 50.000 á 100.000, 323; hasta más de 100.000, 282.

De manera que los préstamos de menos de 10.000 pesos que han de corresponder á chacras cuyo valor ha de variar de 500 á 5.000 pesos moneda nacional, poco más ó menos, están en la proporción de 51 y 1|2 o|o sobre el total de hipotecas realizadas durante el año, y es evidente que esta pequeña propiedad usa ampliamente del crédito hipotecario.

No obstante las ventajas de la amortización á largos plazos, el Banco Hipotecario no penetra ampliamente en los centros agrícolas. Para pequeños préstamos, los plazos trimestrales ó semestrales, los gastos y formalidades para la constitución de la hipoteca, el monto de la primera cuota acumulativa descontada de la suma acordada, la conversión de las cédulas, etc., etc., son inconvenientes insuperables para el pequeño agricultor. Está bien demostrado que los grandes bancos hipotecarios no son los que han de prestar servicios "directamente" á la pequeña propiedad.

Se extiende en largas consideraciones sobre descuentos bancarios á los agricultores, extensión de nuestro territorio y clasificación de las tierras, valor de la propiedad rural, destino de la misma, población, ganadería, agricultura, instrumentos de labranza, y luego dice:

LA NUEVA INSTITUCION

Pero en los países nuevos, como el nuestro, de escasa densidad demográfica, donde las industrias rurales atraviesan el primer período de su desarrollo, y la población agricultora se desenvuelve principalmente por trasplante de elementos inmigrantes atraídos por empresas colonizadoras ó por la necesidad de allegar recursos á las familias de ultramar, en estos países, el problema del crédito agrícola debe plantearse á la inversa que en los países europeos.

No son aún numerosas las localidades en que los agricultores puedan formar sociedades cooperativas y darles capital y estabilidad. Es indispensable, pues, el fomento oficial de tan útiles instituciones, comenzando por crear el órgano central que ha de promover por medio de sus sucursales, la fundación de cajas rurales cooperativas, y deberá velar por su existencia, eficacia y desarrollo. Los Bancos regionales vendrán después como eslabones intermediarios entre la institución nacional y las cajas locales, sin perjuicio de aprovechar los servicios de los Bancos Agrícolas existentes y que se sujeten á las condiciones de la ley.

Dado que la nueva institución extenderá sus beneficios á todas las formas de colonización y explotación de las tierras públicas y privadas, además de las facultades que, como federación general de todas las Cajas locales y regionales, corresponden al Banco Agrícola de la Nación, se le atribuyen las siguientes funciones no comprendidas, naturalmente, en el proyecto Codet, ni en los modelos europeos: 1a. La de formar los núcleos que han de servir de asiento á las Cajas locales, colonizando fracciones aparentes de tierra pública, cuyo costo, lo mismo que el de las poblaciones y mejoras, será abonado en cuotas con garantía hipotecaria, en forma análoga á la ley provincial de Buenos Aires, de Noviembre de 1887; pero sin los riesgos de la valoración artificial. 2a. La de substituir á las Cajas locales y regionales, mientras éstas no se multipliquen y se desarrollen, haciendo operaciones sobre "warrant", etc., y 3a. La de desempeñar, con mayores medios de acción, el papel que el proyecto del senador Uriburu atribuía á la comisión de fomento de la agricultura en toda la Nación.

La administración ordinaria [illegible] de la Nación no ha comprobado mayores aptitudes para la preparación y aprovechamiento de la tierra vacante. El nuevo Banco no sólo será de crédito agrícola, sino también colonizador, y en este carácter administrará y poblará la tierra que constituya el activo del Banco Nacional en liquidación y la que el Estado le entregue, sustituyéndose así á la función actual de la oficina de tierras y colonias. El Estado ahorrará gastos y complicación burocrática, y sin perjuicio de su vigilancia, el nuevo Banco, bajo una celosa dirección, cumplirá vuestras leyes de tierras y colonias, con más recursos y con la eficacia de una institución bancaria especialmente creada con tal objeto.

EL CAPITAL DEL BANCO

Se ocupa después el mensaje de los beneficios que reportará el Banco Agrícola Nacional á los agricultores, y dice que prestará un gran servicio á la ganadería y á la agricultura del país.

En cuanto al capital, agrega, el Banco de la Nación Argentina, con reservas superiores á la previsión de la ley, podría abrir á la nueva institución un crédito por 10.000.000 de pesos que se invertirán, con las garantías expresadas, en favor de los mismos intereses que aquél alienta y que hoy buscan su mayor firmeza por la mutualidad y la cooperación organizada.

DEBERES DEL ESTADO

Reconocidas las ventajas del crédito agrícola, la conveniencia de dar seguridad á la producción agraria por instituciones de seguro y de previsión que la defiendan de toda eventualidad, la oportunidad de impulsar la población de nuestras tierras, y el celo con que la evolución y la ciencia agrícolas piden mayor capital de explotación, la reconstrucción constante del capital circulante y el fomento del capital de reserva, el Estado no puede ni debe vacilar en satisfacer estas necesidades. Ha procedido así en casos análogos, y llena en estos tiempos, con más actividad aunque en otras naciones, igual misión social y económica. Se anticiparía, simplemente, confiando en el desarrollo de la economía nacional, á movilizar el capital suficiente que la ley asegura al nuevo Banco, mientras el estanciero y el agricultor contribuyen á vigorizar por el ahorro y la cooperación.

PROYECTO DE BANCO AGRICOLA

El proyecto de ley autoriza la creación de un establecimiento bancario que será denominado Banco Agrícola de la Nación y tendrá como fines principales el fomento de las industrias agropecuarias y de la población rural por la organización del crédito agrícola y la administración, fraccionamiento y colonización de la tierra que le ceda el Estado ó adquiera de los particulares con arreglo á las leyes agrarias vigentes, procurando estos fines con sus propios recursos y el patrocinio directo de cajas rurales cooperativas y Bancos agrícolas regionales.

Serán operaciones generales del Banco Agrícola de la Nación:

a)—Descontar y redescontar las obligaciones de las "Cajas Rurales" y de los "Bancos Agrícolas", comprendidos en la ley número...; acordarles préstamos agrícolas con garantías reales; afianzar subsidiariamente contratos de arrendamientos de tierras para agricultura; hacer adelantos para la construcción de obras de perforaciones y de irrigación con la garantía de la tierra beneficiada, y estimular la construcción de graneros ú otras instalaciones y mejoras agrícolas en la forma y condiciones acordadas con el directorio del Banco.

b)—Hacer operaciones de crédito real y personal con agricultores y ganaderos, empresas de colonización é industrias rurales destinadas á la preparación y transformación de los productos de la agricultura y de la ganadería.

c)—Acordar préstamos sobre warrants agrícolas y otros documentos representativos de prenda agrícola.

d)—Recibir depósitos en cuenta corriente á la vista, á plazo fijo y en caja de ahorros, y librar y aceptar giros ú otras órdenes de pago de y sobre el interior y exterior de la República.

Estará igualmente comprendido en las operaciones del Banco:

1o.—Administrar y poblar las tierras fiscales que el Estado le entregue con ese objeto, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes vigentes y las que se sancionaren sobre explotación, mensura, venta, arrendamiento, colonización y habilitación económica de esas tierras y de las que el Estado ó el mismo Banco adquieran para atraer y arraigar la mejor población al país.

2o.—Comprar, vender, hipotecar, emitir obligaciones y realizar todos los actos, contratos ú operaciones á que diera lugar ó requiera la colonización, fraccionamiento, venta, mensura, arriendo y mejor aprovechamiento de dichas tierras y sus valores, haciendo los desembolsos y percibiendo el importe de tales operaciones.

3o.—Administrar, arrendar, vender ó colonizar los inmuebles del activo del Banco Nacional en liquidación, los que pasan al Banco Agrícola de la Nación para que disponga de ellos de acuerdo con las leyes de tierras vigentes ó que se sancionen.

Para los fines de su institución, el Estado contribuye á la formación del capital de su propio Banco Agrícola de la Nación:

1o.—Con el producto de la venta ó arrendamiento de los inmuebles del Banco Nacional en liquidación.

2o.—Con el producto de una emisión que hará el Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Hacienda, de quince millones de pesos oro ó su equivalente en libras, francos, dólares ó marcos, en títulos internos que no pasen del 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización, ó externos que no excedan de 4 y 1|2 o|o de interés y 1 y 1|3 de amortización acumulativa por sorteo á la par ó arriba de ella y por licitación cuando la cotización fuera abajo de la par, pudiéndose aumentar el fondo de amortización si el gobierno lo creyese conveniente. El servicio de esta operación la hará el Banco de sus propios recursos, después del primer año de su funcionamiento, durante el cual se hará de rentas generales.

3o.—Con el 50 o|o del producto líquido de la venta y locación de la tierra fiscal no afectada por la ley número 5559 de fomento de los territorios nacionales, debiendo ingresar el otro 50 o|o á rentas generales.

Por otro artículo del proyecto, se autoriza al Banco de la Nación Argentina para acordar al Banco Agrícola de la Nación, un crédito en cuenta corriente, durante tres años, á un interés que no pase del 3 o|o hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional.

De las utilidades líquidas que realice, se destinará, anualmente, el 50 o|o á aumentar su capital, y el 50 o|o restante á fondo de reserva.

Además de sus funciones administrativas, el directorio del Banco Agrícola de la Nación tendrá las atribuciones y los deberes siguientes:

1o. Organizar la propaganda tendiente á la formación de cajas rurales cooperativas en regiones adecuadas de los territorios y provincias de la Nación; 2o. inspeccionar las cajas rurales y Bancos Agrícolas, informar sobre sus estatutos y verificar su contabilidad y balances mensuales y anuales; 3o. facilitar [illegible] á los Bancos Agrícolas regionales, las publicaciones que les fueren necesarias; 4o. indicar reglas de contabilidad uniforme para las cajas rurales y sus dependencias cooperativas; 5o. establecer sucursales regionales ó locales, sobre todo, donde no existan Bancos rurales; 6o. fijar los intereses no indicados en la presente ley, tomando en cuenta la renta posible del agricultor ó del ganadero; 7o. fundar y organizar el registro ó registros de la prenda agrícola con arreglo á la ley número....

PROYECTO SOBRE COOPERATIVAS AGRICOLAS

Según los términos del proyecto, el Poder Ejecutivo reconocerá oficialmente como "Cajas Rurales" las asociaciones cooperativas que se formen entre agricultores y ganaderos de una región de la República, y que se ajusten á las condiciones siguientes:

1o. que sean constituídas por más de diez socios agricultores ó ganaderos, de los cuales cinco por lo menos sean propietarios si fuesen cooperativas de crédito, y con no menos de un año de residencia en la localidad; 2o. que sus estatutos hayan sido aprobados por el Poder Ejecutivo, previo dictamen del Banco Agrícola de la Nación; 3o. que tengan por objeto el crédito rural cooperativo ó la cooperación en los gastos, riesgos, consumos y producción de las explotaciones agropecuarias; 4o. que los estatutos se hallen de acuerdo con las prescripciones del título II, capítulo VI del Código de Comercio; 5o. que el capital social no exceda de pesos 100.000 m|n, 6o. que en las cooperativas de consumos, las ventas se hagan á los socios con exclusión de cualquiera otra persona que no forme parte de la sociedad; 7o. que en las cooperativas de responsabilidad ilimitada ningún socio podrá separarse de la sociedad sin aviso previo de "un año", que se hará constar en los registros de la sociedad; 8o. que admitirá por sus estatutos, la inspección por el Banco Agrícola de la Nación, de todas sus cuentas, libros y balances.

Otra cláusula del proyecto dice que la inscripción en el registro público de los estatutos de las cajas rurales comprendidas en esta ley, así como la publicación de los estatutos en el registro oficial, se harán gratuitamente por intermedio del Banco Agrícola de la Nación.

Las sociedades cooperativas agrícolas existentes antes de la sanción de la ley, podrán ser consideradas, á sus efectos, como cajas rurales, previo dictamen del Banco Agrícola de la Nación y aprobación del Poder Ejecutivo.

Las cajas rurales y los Bancos Agrícolas regionales serán exentos de toda clase de impuestos nacionales y municipales por el termino de diez años contados desde la fecha de su constitución, debiendo solicitarse de los gobiernos de provincia iguales franquicias en favor de las que se establezcan en su territorio.

PROYECTO SOBRE PRENDA Y WARRANTS AGRICOLAS

Este es el tercer proyecto de la serie y su artículo 1o., establece que pueden ser objeto de la prenda agrícola:

1o. las máquinas é instrumentos de labranza; 2o. los animales de cualquier especie, y las cosas muebles afectas á la explotación rural, aunque se consideren inmuebles por su destino; 3o. los frutos de la cosecha del año corriente, del anterior, ó del venidero; 4o los frutos almacenados ó acondicionados para la venta, y los pendientes de raíces ó ramas; 5o. la leña cortada, ó madera preparada para el corte; 6o. los capitales agrícolas en vías de producción.

Establece además, que el contrato de prenda agrícola comprende las indemnizaciones del seguro en caso de siniestro y las dadas por los responsables de pérdida ó deterioro de los bienes empeñados.

El contrato de prenda agrícola celebrado por los arrendatarios, colonos, aparceros ó simples cultivadores, requiere, para su validez, el consentimiento expreso del propietario de la tierra.

Los objetos dados en prenda agrícola quedarán en poder del deudor, quien los poseerá á nombre del acreedor como si éste fuese el propietario, y cargando aquél con las responsabilidades civiles y penales del depositario regular, en los casos de pérdida, deterioro ó enajenación de las cosas empeñadas.

Las responsabilidades del depósito regular, enumeradas en el artículo que precede, corresponderán igualmente al deudor en la locación de instrumentos agrícolas, á cuyo efecto, éstos, los aperos y animales de labranza, serán valuados en el acto de constitución del contrato.

El contrato de prenda agrícola podrá oponerse á terceros, en instrumento privado, inscribiéndose éste en los registros de la localidad.

Las operaciones de crédito agrícola mueblaje sobre frutos ó productos depositados en almacenes de terceros, serán hechas por medio de warrants agrícolas.

Serán autorizadas á expedir warrants, las empresas de puertos y ferrocarriles, así como las sociedades anónimas reconocidas para la explotación de depósitos ó almacenes destinados á frutos del país y establecidos en regiones agrícolas, en plazas mercantiles, en estaciones de ferrocarriles ó en los puertos de exportación, pudiendo ser:

1o. generales, si reciben en depósito toda clase de productos agropecuarios y de las industrias agrícolas ó zootécnicas; 2o. especiales, si están destinados á determinados frutos del país ó productos industriales; 3o. regionales, los que únicamente reciben los productos de la zona en que se encuentran, como los establecidos en colonias, estaciones de ferrocarriles y puertos menores.

Para que los almacenes ó depósitos, generales, especiales ó regionales, puedan ser autorizados á emitir certificados-resguardos ó warrants agrícolas, será necesario comprobar:

1o. el capital con que se establece el almacén ó depósito, y las garantías ofrecidas á los depositantes; 2o. el espacio destinado en los depósitos á cada clase de productos, y las condiciones de seguridad ó previsiones contra incendios, causas de deterioro, etc., que ofrezcan las construcciones; 3o. la forma de administración y sistema de vigilancia que se adoptan en los almacenes, así como la prohibición de hacer negocios de compraventa de frutos de la misma naturaleza de aquellos á que se dedica el depósito emisor de warrants; 4o. las tarifas que se cobrarán por depósito y demás operaciones anexas, como elevadores de cereales, limpieza de granos, seguros, etc; 5o. las obligaciones de la administración respecto á la entrada y salida de mercaderías, su conservación y responsabilidad en los casos de pérdida y averías; 6o. los nombres y domicilios de los representantes de la sociedad ó empresa del depósito.

Para que pueda solicitarse warrants por frutos ó productos depositados en almacenes ó depósitos autorizados, es menester:

1o. que dichos efectos sean previamente asegurados; 2o. que su valor exceda de "un mil" pesos moneda nacional; 3o. que no estén afectos á prendas agrícolas ó embargos judiciales.

ADA M. ELFLEIN

LOS INDIOS

I

Durante toda la época de la conquista, el indígena americano fué, naturalmente, el enemigo nato del hombre europeo, del "cristiano", como pronto aprendió á llamarle, y no ciertamente por vía de cumplimiento. Las tribus que poblaban los bosques y las cercanías del río Paraguay y las de la "banda oriental" del Uruguay, nombre con que se acostumbró llamar todo el país comprendido entre este río y el Atlántico; los pampas guerreros; los araucanos heroicos, á quienes sus mismos enemigos inmortalizaron en poemas épicos inspirados; los indios peruanos, los aztecas; los mayas; los altivos pieles-rojas de Norteamérica, cuyo recuerdo sobrevive también en la literatura en multitud de figuras de salvaje grandeza; los grandes imperios precolombianos, organizados con una perfección de la que no podían vanagloriarse todas las naciones de la civilizada Europa, así como la reducida horda salvaje que jamás abandonaba sus selváticas guaridas y ni aún había experimentado la necesidad física ó moral de cubrirse el cuerpo con pieles ó tejidos vegetales: todos, todos defendieron con tesón á su patria, tal como ellos entendían esta elevada idea. Eran sus tierras, sus bosques, sus pampas, sus serranías; eran los ríos y lagos que surcaban en sus canoas ó cruzaban á nado; era la caza, la guerra, la tribu; era la indómita libertad, el hábito de la independencia absoluta, la costumbre de no obedecer sino á la propia voluntad. Y es significativo que los imperios indios organizados, hayan caído mucho más rápida y fácilmente que las tribus nómades y guerreras.

II

Sin entrar en especulaciones acerca de este fenómeno, veamos someramente cómo se comportaron los indígenas sudamericanos durante los tiempos de la colonia.

El conquistador se valió de ellos como de elementos para alcanzar la prosperidad. La cuestión fué para los recién llegados de vida ó de muerte. Eran pocos en medio de un continente poblado por millares de hombres salvajes ó semisalvajes. Necesitaron un freno para mantenerlos sujetos, y le hallaron en el sistema de las encomiendas, que á la vez les aseguraba riquezas y con ellas los medios de hacer venir de España nuevos elementos para imponerse á los vencidos.

El indio cayó, pues, bajo el dominio del guerrero cristiano, allí donde éste pudo alcanzarle.

En las reducciones, en los ingenios, minas, obrajes y telares y demás establecimientos donde el aborigen americano fué forzado á trabajar para el nuevo amo, se quebró, al parecer, su nervio guerrero. Terminada la conquista, hubo largos años de paz en las Indias, que hicieron creer á los españoles que el espíritu belicoso de los antiguos dueños del continente había muerto para siempre. Cuando los guaraníes de las reducciones jesuíticas rechazaron, bajo la dirección de los padres, los ataques de los "mamelucos", nadie vió en ello sino la pericia de los jesuítas. ¿Quién recordaba que los indios paraguayos habían defendido palmo á palmo sus hermosísimas selvas de la invasión del cristiano?

III

El primer síntoma de que las masas indias no reposaban en una quietitud tan completa como querían aparentar, fué la aparición de Tupac-Amarú. Este descendiente de la antigua familia reinante del Perú quiso restablecer la monarquía incásica. Fué aclamado inca por multitudes frenéticas; tuvo su corte, su breve esplendor, sus triunfos pasajeros, y su luz se apagó. Su horroroso suplicio es demasiado conocido para que intentemos detenernos en ese cuadro repugnante.

IV

Cuando sonaron los clarines de Mayo, sus notas repercutieron en toda la América del Sur. La aristocracia—que la había y de muy buena cepa—así como las capas del pueblo se conmovieron profundamente.

Estas últimas se componían en gran parte de mestizos, "chinos", como vulgarmente se les llamaba; sobre todo en el interior, y aquí principalmente en las campañas. Sabido es con qué fe, entusiasmo y abnegación abrazaron la causa de la patria nueva y murieron por ella.

Pero eran mestizos al fin, es decir, tenían sangre de blancos en las venas. ¿Derivaría de ello su decisión por la causa de la revolución?

En el Alto Perú predominaba el elemento indio puro. País de escasa inmigración en todo tiempo, conservaba una población muy uniforme.

Pues bien: es notorio que la revolución sudamericana no tuvo sostenedores más enérgicos que los indios de las mesetas altoperuanas. Desde el primer día se mostraron decididos: tuvieron sus héroes y sus mártires, y el que escriba acerca de la historia de la emancipación de las colonias españolas de Indias, deberá siempre dedicar amplio espacio á las huestes inermes, desunidas, anónimas que, dirigidas por algunos hombres inteligentes y sostenidas por un corto número de tropas de línea, inutilizaron los brillantes ejércitos españoles que, uno tras otro, durante años enteros, fueron lanzados contra el laberinto inexpugnable de montañas de Potosí, de Oruro, de Chayanta, de Ayopaya, de Cinti, donde ardía constante la revolución.

V

Otro entusiasta partidario de la revolución fué el célebre cacique Cumbay, jefe chaqueño de gran prestigio. Es conocida la visita que hizo á Belgrano en Potosí, con el solo objeto de conocerle. El general independiente le colmó de atenciones, y Cumbay le ofreció en cambio dos mil indios de pelea. No se limitó á esto, pues prestó á Belgrano buenos servicios franqueando á sus tropas el paso por sus dominios, y proporcionándole guías y mensajeros para facilitar sus comunicaciones. El general le menciona en sus cartas reconociendo sus servicios.

No es de presumir que los indios hayan tenido noción clara del concepto "patria". Para ello se requiere cierto grado de cultura del que ellos carecían. Lo entendían á su manera, según indicamos más arriba. Tenían quizá, el patriotismo local, el deseo de arrojar de allí al que no era como ellos; pero, más que nada, inflamábales el odio á los conquistadores que sus jefes habían encendido en ellos: el odio al "rey", al rey lejano y desconocido en cuyo nombre tantas y tantas tropelías habían sido cometidas con ellos y con los suyos. Sus instintos guerreros y su odio surgieron turbios y ardientes como la lava de un volcán que ha permanecido largo tiempo inactivo. Con ellos, sus caudillos consiguieron los mismos fines que con el más acendrado patriotismo. Fanáticos fueron los indios del Alto Perú. Sirvieron inconscientemente á una causa mucho más grande, mucho más alta, de lo que ellos sospechaban. Pero con sus esfuerzos, como con todo esfuerzo humano, sea el voluntario ó inconsciente, ayudaron á adelantar la causa común, la causa de la sociedad americana en este caso.

VI

Cuando terminaron las guerras de la independencia y los estados comenzaron á constituirse, el papel de los indios cambió. Mientras los campeones de la libertad en Perú y Bolivia volvían á la quietud, á sus labranzas, sus arrias, sus alfarerías, los indios argentinos y chilenos fueron otra vez, como en otros tiempos, los enemigos del cristiano. Díganlo los colonos, los estancieros que se aventuraron en el "desierto", como se llamaban entonces los territorios del Sur y Sudoeste, que hacían sus rondas fusil en mano, espiando la polvareda lejana anunciadora del malón. Díganlo los valientes oficiales, los soldados abnegados que guarnecieron los fortines, mártires á menudo inútiles de un sistema ineficaz de defensa. Díganlo las mujeres, los niños arrebatados de sus hogares y llevados á la vida mísera de la toldería, donde se convertían en salvajes á los pocos meses.

Pasaron esos tiempos. Nuestro indio hoy, con raras excepciones en el extremo Norte y en el lejano Sur, se ha incorporado en la vida tranquila de la nación. Ya no aparece "matando cristianos" entre las brumas de la madrugada, ni agitando su chuzo en honor de algún caudillo que le llamara en su auxilio. Ha absorbido gradualmente en el organismo argentino, como uno de los factores, y no el peor, de la nueva nacionalidad.

FIN

NACIONALES — SERVICIO EXCLUSIVO PARA "LA PRENSA" DE SUS

de la comitiva y constantemente se escuchaban vivores á la Libertad.

Frente al hotel donde se aloja el señor La Cierva, continuó la protesta con caracteres de tal naturaleza, que la policía se declaró impotente para restablecer el orden.

Las autoridades han requerido el auxilio de la guardia civil para disolver los grupos.

Se teme que mañana se produzcan disturbios, por causa de la presencia del señor La Cierva en esa ciudad.

LA EXPOSICION ESPAÑOLA DE BUENOS AIRES

Crédito disminuido

SUBVENCION A LA CAMARA DE COMERCIO

MADRID, Junio 10—El senador, señor Labra, celebró hoy una conferencia con los ministros de Hacienda, señor Rodríguez, y de Estado, señor Prieto para tratar del empréstito extraordinario de seiscientas mil pesetas destinadas á la exposición española celebrada en Buenos Aires con motivo de las fiestas del Centenario de Mayo en la República Argentina.

Ambos ministros se manifestaron propicios á apoyar el empréstito, pero hicieron presente al senador que se contará con la ruda oposición de los conservadores que han iniciado como se sabe una energica campaña contra cuantos proyectos tiendan á mermar el tesoro público.

Manifestaron que debido precisamente á aquella campaña de obstrucción la comisión de presupuesto había obligado á disminuir el expresado crédito para la exposición de España en Buenos Aires y que se consignaba la cifra de seiscientas mil pesetas no sólo para todos los gastos causados por la misiones enviadas á la Argentina y á México, sino para aumentar la subvención á la Cámara de comercio española en Buenos Aires.

El señor Labra se mostró satisfecho de las manifestaciones hechas por los ministros y agradeció el apoyo ofrecido.

MADRID, Junio 10—Esta tarde el señor Labra, de acuerdo con el senador, señor Zulueta, presentó en el congreso una enmienda al proyecto de crédito de seiscientas mil pesetas para los gastos de las misiones enviadas á la Argentina y México.

En la enmienda se pide un aumento considerable para subvención de la cámara de comercio de España en Buenos Aires.

Los trabajos del señor Labra son objeto de elogios por parte de la prensa.

EN EL CONGRESO

Los caminos vecinales

MADRID, Junio 10— Con escasa asistencia de diputados en los escaños y pocos curiosos en las tribunas, comenzó en el Congreso la sesión de hoy, presidida por el conde de Romanones. En el banco azul tomaron asiento los ministros de Fomento, señor Gasset; de Gracia y Justicia é interino de la Gobernación, señor Barroso; de Guerra, general Luque; y de Marina, capitán de navío Pidal.

Después de los trámites legales y contestadas varias preguntas que formularon algunos diputados, continuó el debate sobre el proyecto de crédito para los caminos vecinales. Los conservadores continuaron su campaña de obstrucción iniciada en los últimos días, y presentaron una moción en contra de la totalidad del proyecto.

De acuerdo con la resolución adoptada por la minoría, pidieron una votación nominal, que se llevó á cabo. Tomaron parte en la misma 112 diputados y fué desechada por 84 votos contra 28 de los conservadores.

Continuó el debate del articulado, en el que los conservadores intervinieron, presentando enmiendas varias, las cuales fueron rechazadas por la comisión.

La sesión terminó á la hora acostumbrada.

CAMPAÑA ANTIMILITARISTA

Pesquisas policiales

MADRID, Junio 10—Desde hace días llegan de París numerosas hojas impresas, en las que se leen artículos antimilitaristas, excitando á la opinión española á protestar contra la influencia del elemento militar.

Dichas hojas han llegado, en la mayoría de los casos, envueltas en las revistas de Modas y se han descubierto también varias fajas del diario "Le Temps", en el reverso de las cuales se leen notas antimilitaristas y antiespañolas.

Algunos diarios suponen que este procedimiento es el complemento á la campaña antiespañolista iniciada por determinados órganos de publicidad de Francia.

Las pesquisas policiales para esclarecer estos hechos, se llevan á cabo con gran actividad.

Esta tarde fué detenido un obrero en cuyo domicilio se hallaron numerosos paquetes con hojas impresas antimilitaristas.

CONVENTO RUINOSO

Hundimiento parcial

MADRID, Junio 10 — En la madrugada de hoy se hundieron numerosos dormitorios del convento de las hermanas Carmelitas, de esta capital, en el que reciben instrucción numerosas jóvenes.

Debido á una verdadera casualidad no han ocurrido desgracias personales. Horas antes de que se derrumbase parte del edificio, un transeunte notó que las paredes se habían resquebrajado y dió aviso de lo ocurrido á los agentes de policía, quienes comunicaron la noticia á la superiora del convento.

Previo un dictamen técnico se aconsejó el desalojo del convento. Todas las jóvenes educandas y hermanas carmelitas se trasladaron provisionalmente á otros conventos.

Una hora más tarde, parte de los techos se derrumbaron y arrastraron algunas paredes.

El edificio se hallaba en estado ruinoso y según parece, los cimientos se han reblandecido por causa de las últimas lluvias, lo que ha motivado el derrumbamiento.

Fuertes tormentas — Ríos desbordados

MADRID, Junio 10—Telegrafían de Zaragoza que hoy descargó sobre la ciudad una fuerte tormenta, á causa de la cual varios ríos se han desbordado, inundando numerosas huertas.

Los daños causados en los campos son considerables.

De Soria comunican que el temporal aumenta considerablemente. Durante el mal tiempo cayeron varios rayos, uno de los cuales puso en peligro la vida del gobernador civil de la provincia y del diputado señor Izquierdo, quienes se salvaron casualmente.

Vapor incendiado

MADRID, Junio 10—Telegrafían de Tenerife que á bordo del vapor noruego "Salerno", estalló anoche un voraz incendio. El fuego fué combatido por las tripulaciones de los buques españoles "Río de la Plata" y "Princesa de Asturias" y por las del crucero chileno "Chacabuco", que se hallaba en el puerto.

El incendio quedó dominado después de muchos trabajos. Las averías causadas son de importancia.

FRANCIA

LA DELIMITACION DE LA CHAMPAGNE

Desórdenes en el Aube-Champagne y heridos

PARIS, Junio 10—Telegrafían de Bar sur Aube que se produjeron hoy algunos desórdenes relacionados con la efervescencia causada en el departamento del Aube, por la resolución del Consejo de Estado, acerca de la revisión de la ley que delimita la región reconocida legalmente como productora del vino de Champagne.

En Arrantieres, comuna vecina de Bar sur Aube, los viñateros realizaron hoy una manifestación de protesta.

Intervino un destacamento de dragones para dispersarlos, y se produjo un choque entre manifestantes y soldados.

Resultaron varios heridos por ambas partes.

En otras muchas comunas fueron fijados en las paredes grandes carteles, en los cuales se insulta al gobierno y á los funcionarios departamentales.

El prefecto dió orden de arrancarlos. En algunos puntos, los habitantes trataron de oponerse por la fuerza á que se llevase á cabo esa disposición, lo que dió lugar á nuevos choques.

PARIS, Junio 10—"Le Figaro", en su número de hoy, asegura que el gabinete, que no ha promulgado todavía la decisión del consejo de Estado, acerca de la delimitación de la Champagne, se inclina á sacrificar esa delimitación.

Agrega que la mayoría de los ministros desean que sea suprimida.

PARIS, Junio 10—Telegrafían de Bar sur Aube, que con ayuda de las tropas, las autoridades efectuaron hoy la remoción de las banderas rojas que habían sido colocadas en las alcaldías, iglesias y otros edificios públicos, en sustitución de la bandera tricolor y como protesta contra la resolución del consejo de Estado, en la cuestión de la delimitación de la Champagne.

CONFLICTOS DEL TRABAJO

Choques en Dunkerque

PARIS, Junio 10—Telegrafían de Dunkerque que los carreros que se declararon en huelga, trataron hoy de oponerse, por la fuerza, á que los del gremio que á ella no se adhirieron, siguiesen trabajando.

Varios de estos últimos fueron atacados por grupos de huelguistas, lo que obligó á la policía á intervenir, para dispersar á los agresores.

Resultaron algunos contusos, y cierto número de huelguistas fué arrestado.

Las autoridades reforzaron las medidas adoptadas para la protección del trabajo, y ordenaron que todos los carreros que trabajasen, fuesen escoltados por soldados de caballería.

EL MILENARIO DE NORMANDIA

Fiesta en la Sorbonne

PARIS, Junio 10—Con objeto de conmemorar el milenario del establecimiento de los normandos en Francia, las sociedades normandas de esta capital y varias delegaciones de los países escandinavos, organizaron una fiesta en la Sorbonne.

Asistió numerosa y selecta concurrencia y el acto tuvo éxito muy halagüeño.

Hicieron uso de la palabra, el profesor Liard, vicerrector de la Academia de París; el escritor Jean Revel, en nombre de la Sociedad Normanda de Geografía, y el escritor danés Georg Brandes.

Después de la fiesta, los asistentes acompañaron á los delegados extranjeros hasta el Hotel de Ville, en donde fueron recibidos solemnemente por la municipalidad parisiense.

PARIS, Junio 10—Telegrafían de Rouen, que la municipalidad de aquella ciudad, ofreció esta noche un banquete en honor de los delegados al congreso milenario normando que se reunirá en la misma.

EXEQUIAS DE M. MAURICE ROUVIER

PARIS, Junio 10—Efectuáronse esta mañana las exequias de M. Maurice Rouvier, ex presidente del consejo de ministros.

El acto revistió las proporciones de una imponente demostración de duelo.

Numerosísimo público, entre el cual se notaba la presencia de las más altas personalidades de los círculos políticos, financieros y sociales asistieron á él.

Se hallaban presentes: M. Antonin Dubost, presidente del Senado; M. Henri Brisson, presidente de la Cámara de Diputados; el ministro de Justicia, M. Perrier; el ministro de Finanzas, M. Caillaux; delegaciones del Senado y de la Cámara de Diputados, el concejo general de los Alpes Marítimos, en corporación.

Estaban representados oficialmente, el presidente de la República, M. Armand Fallières, y los ministros que no asistían personalmente.

Tomaron la palabra M. Perrier, en nombre del gobierno, M. Caillaux y otros oradores.

La inhumación se efectuó en el cementerio de Neuilly.

EL ENCARECIMIENTO DE LAS CARNES

PARIS, Junio 10—En el consejo de ministros celebrado esta mañana en el Elíseo el ministro de Comercio, M. Massé, dió cuenta á sus colegas de que el sindicato de carniceros había enviado una delegación para que conferenciara con él acerca del encarecimiento que se viene produciendo en el precio de la carne.

El sindicato solicitó del gobierno que fuesen adoptadas medidas para combatir este estado de cosas, y el consejo estudió algunos de los medios más apropiados para conseguirlo, sin que todavía se adoptase resolución definitiva al respecto.

Esta cuestión será tratada en consejos ulteriores del ministerio.

Visitas oficiales

PARIS, Junio 10—El príncipe heredero de Turquía, Yusuf Isedin, que se halla en esta capital de paso para Londres, en donde asistirá á la coronación del rey Jorge V, visitó esta mañana en el Palacio del Elíseo, al presidente de la República.

Poco rato después, M. Armand Fallières se dirigió al alojamiento del príncipe y retribuyó la visita que acababa de recibir.

Congreso de procuradores

PARIS, Junio 10—Telegrafían de Lyon que se efectuó la sesión inaugural del Congreso de procuradores, reunido en aquella ciudad.

Se tratarán varias cuestiones relacionadas con los intereses generales de la profesión.

Contra la aplicación de la ley de pensiones

PARIS, Junio 10—Telegrafían de Saint Etienne que fué celebrada en aquella ciudad una numerosa asamblea para protestar contra la aplicación de la ley de pensiones obreras.

Grandes tormentas

PARIS, Junio 10—Noticias recibidas de Perpignan, Dijon y Chalons sur Marne, dan cuenta de que en todas esas regiones reinan desde ayer violentas tempestades.

El viento va acompañado de lluvia y granizo y de frecuentes descargas eléctricas. Se señalan varios accidentes personales, debidos al mal tiempo.

Las cosechas han sufrido perjuicios considerables.

Atentados contra ferrocarriles

PARIS, Junio 10—Telegramas de Beziers y de Saint Etienne dan cuenta de que cerca de ambas ciudades se descubrieron tentativas para provocar el descarrilamiento de los trenes.

Felizmente, esos propósitos criminales pudieron ser frustrados antes de que se produjesen accidentes.

Las autoridades iniciaron investigaciones al respecto.

Maniobras de torpederos

PARIS, Junio 10—Telegrafían de La Rochelle que los torpederos pertenecientes á la defensa móvil de aquel puerto, aparejaron esta noche, con objeto de realizar maniobras nocturnas en alta mar.

PORTUGAL

LA CONMEMORACION DE CAMOENS

IMPONENTE MANIFESTACION

Peregrinación popular

BRILLANTES ILUMINACIONES

LISBOA, Junio 10—Imponente resultó la manifestación realizada hoy para conmemorar el 331o. aniversario de la muerte del gran poeta portugués Camoens.

La ciudad amaneció completamente embanderada, especialmente los edificios situados en las calles designadas para el trayecto de la gran procesión que debía desfilar ante el monumento del poeta.

Los alrededores de Terreiro do Paço se vieron invadidos desde por la mañana por una enorme multitud compuesta de las delegaciones de todas las sociedades y asociaciones, alumnos de los colegios y escuelas, representaciones de todos los gremios y batallones de voluntarios.

La comisión designada para tomar á su cargo la organización del desfile, comenzó su tarea inmediatamente con la cooperación de la guardia republicana, de la cual fué enviado un fuerte destacamento para conservar el orden y evitar aglomeraciones.

Poco después de las 9 de la mañana, se ponía en marcha la inmensa columna á cuyo frente marchaban el presidente provisional, señor Teófilo Braga, el ministro del Interior, doctor J. A. de Almeida, el de Relaciones Exteriores, doctor Bernardino Machado, y el de Marina, capitán de navío Azevedo Gomes; seguían á los miembros del gobierno, el alcalde señor Braamcamp, miembros de todas las altas instituciones civiles y militares, representaciones especiales del ejército y de la armada y las de los círculos literarios y artísticos.

Numerosas bandas de música militares y particulares, formaban también en la columna.

Las calles del trayecto se veían atestadas por una inmensa concurrencia y los balcones de las casas estaban llenísimos de damas que arrojaban flores, agitaban sus pañuelos y aclamaban al presidente Braga y á las distinguidas personalidades que precedían la manifestación.

La gran columna atravesó la calle y plaza do Rocío hasta llegar al monumento de Camoens, en donde se había improvisado una tribuna especial.

El monumento había sido adornado con guirnaldas y banderas y materialmente cubierto de hermosísimas coronas.

Tan pronto como se detuvo la columna, subió á la tribuna el alcalde señor Braamcamp, y en nombre de la ciudad pronunció un elocuente discurso recordando al cantor de las glorias portuguesas, cuya obra marca una de las etapas más brillantes en la historia de la humanidad.

Al terminar el señor Braamcamp, la concurrencia prorrumpió en estrepitosos aplausos y aclamaciones. Subieron después á la tribuna, sucesivamente, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bernardino Machado, que habló en nombre del gobierno, y el señor Alfredo de Magalhaes Lima, que en una brillante improvisación hizo la historia de la evolución última del pueblo portugués hacia el régimen democrático, conquista trascendental que marca una nueva era de prosperidad y grandeza para Portugal.

Poco después volvía á ponerse en marcha la columna en medio de las aclamaciones y vítores de los manifestantes, hasta llegar á la plaza de San Roque, en donde se disolvió.

El presidente y ministros regresaron al palacio, seguidos por una enorme multitud que no dejó de aclamarlos durante todo el trayecto.

Por la noche, las iluminaciones resultaron espléndidas. Las calles y plazas en las cuales las bandas de música tocaban las mejores piezas de sus repertorios, se veían invadidas por la enorme multitud que durante el día tomó parte en la manifestación.

En los teatros hubo funciones de gala y conferencias literarias.

Durante la manifestación no hubo incidente alguno que lamentar, y todo se desarrolló en medio del orden más perfecto.

LISBOA, Junio 10—Por la tarde, los alumnos de las escuelas, acompañados por sus maestros, visitaron la casa en que nació el gran poeta, en donde depositaron centenares de ramos de flores.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

TRES HERIDOS

LISBOA, Junio 10 — Hoy por la tarde los vecinos de la rúa do Alcántara fueron sorprendidos por una formidable detonación que causó algún pánico. Inmediatamente acudió la guardia republicana y comprobó la explosión de una bomba de dinamita, en una taberna situada en la calle nombrada.

Los destrozos causados fueron enormes y entre los escombros se extrajo gravemente heridos á tres individuos que en el momento de la explosión se encontraban en la taberna. Uno de éstos perdió ambos brazos.

Los heridos fueron transportados en gravísimo estado á la Santa Casa de Misericordia, mientras la autoridad policial inició la instrucción del sumario correspondiente.

LOS CONSPIRADORES DE GALICIA

Opinión de un funcionario

LISBOA, Junio 10 — El señor Magalhaes, gobernador de Vianna, Castello, refiriéndose á los conspiradores portugueses refugiados en Galicia, dice que no deben causar temor algunos sus maquinaciones. Se trata de una banda, más ó menos numerosa, de fanáticos, dirigidos por los jesuítas. Tienen todos ellos, como distintivo, una medalla de la virgen y de San Ignacio de Loyola.

Obligados por el gobierno español á abandonar Pontevedra, se dirigieron al Norte de esa ciudad, en donde se radicaron.

Alguien les proporcionó dinero para proveerse de armas con las cuales se ejercitan. Agrega que carecen en absoluto de disciplina y están dirigidos por oficiales ineptos, pagados con el dinero de los jesuítas.

Cree el señor Magalhaes que una invasión en esas condiciones, sería una locura, pues carecen de toda organización, elementos de transporte y de jefes que quieran asumir la responsabilidad de una aventura descabellada.

INGLATERRA

EL PROYECTO DE LEY DE SEGUROS

Su significado moral

DISCURSO DE LLOYD GEORGE

LONDRES, Junio 10—El ministro de Hacienda pronunció esta tarde en la casa municipal de Birmingham, un discurso sobre el proyecto de ley de seguros para obreros. Formaban el auditorio millares de personas. El orador fué objeto de una grandiosa ovación, y su discurso fué interrumpido por frecuentes aplausos.

Hizo constar el ministro que el proyecto encontró una acogida favorable en todo el país, hasta por parte de todos los que critican la política financiera del gobierno, y la califican de socialista. Es que todos se dan cuenta de la necesidad de asegurar que cada ciudadano permanezca en pleno vigor é impedir que se debilite y degenere por la miseria. El Estado lo necesita, la humanidad lo reclama y la religión lo prohija.

En el actual estado de cosas, el hambre, cual manada de lobos, acecha continuamente en las puertas de millones de casas en ese hermoso y próspero país, y cuando el jefe de familia se enferma, los lobos se precipitan sobre sus víctimas, y las despedazan.

Se pregunta si los obreros están en condiciones de pagar cuatro peniques por semana en concepto de contribución al fondo de impuestos, á lo cual se puede contestar que el obrero paga ahora más á los dueños de las casas de empeño.

El orador agregó que se trataba no sólo de una cuestión económica, sino también de un problema moral. El proyecto sometido al parlamento tiene en vista, especialmente, combatir las enfermedades. El Estado está, ante todo, en el deber de hacer desaparecer las viviendas malsanas, que son focos de enfermedades, especialmente en las grandes ciudades. No pretende el gobierno resolver todo el problema social; su proyecto es sólo la primera de una larga serie de medidas que se propone adoptar en bien de la gran masa del pueblo.

Al salir de la casa municipal, Mr. Lloyd George fué de nuevo aplaudido con gran entusiasmo.

LA HUELGA MARITIMA

Ultima proposición de arreglo

NOTICIAS DE SOUTHAMPTON

LONDRES, Junio 10—El presidente de la sociedad nacional de marineros y fogoneros dirigió por última vez á los armadores una nota, por la que los invita á formar un consejo de conciliación para llegar á un arreglo de las cuestiones pendientes con los marineros.

En el caso de que los armadores rechazaran esa proposición, la huelga general del gremio se proclamaría sin pérdida de tiempo.

De Southampton comunican que continúa allí la huelga de los obreros del puerto y varios grandes vapores no podrán zarpar el día fijado.

El directorio de la White Star Line, acordó un aumento de diez chelines por mes á sus marineros y fogoneros, para que el vapor "Olimpic" pudiera zarpar el día anunciado de antemano.

UNA CEREMONIA MEDIOEVAL

Investidura de la Orden de la Jarretiera

EL PRINCIPE DE GALES

LONDRES, Junio 10—Se efectuó hoy en el castillo de Windsor la investidura del príncipe de Gales, como caballero de la orden de la Jarretiera.

Aunque se trataba de una ceremonia privada, la presenciaron millares de personas. Los caballeros de la orden, vistiendo sus trajes medioevales, se dirigieron en procesión á la capilla de Saint Georges, donde la ceremonia de la investidura se realizó con gran pompa y de acuerdo con el ritual establecido por los estatutos de la orden.

Uno de los obispos presentes, dirigiéndose al nuevo caballero, pronunció la siguiente alocución:

"Por el honor de Dios omnipotente y en memoria del bienaventurado mártir San Jorge, coloco en tu pierna, para tu renombre, esta noble Jarretiera. Llévala como símbolo de la orden más ilustre. No la olvides nunca, para que seas siempre valeroso y para que, cuando hayas emprendido alguna guerra justa, puedas luchar con valor, triunfar y conquistar."

LA SITUACION EN EL BRASIL

FINANZAS Y ARMADA

OPINIONES PESIMISTAS

LONDRES, Junio 10—El corresponsal de la importante revista financiera "The Economist" en Río de Janeiro, encabeza su última correspondencia con el título de "Peligro financiero en el Brasil".

Dice que la situación financiera en ese país, deja mucho que desear, y que si los poderes públicos no introdujeran grandes economías en los gastos de la administración, habría motivos para temer que el Brasil se viese obligado á pedir de nuevo una moratoria.

La correspondencia trata también de la armada brasileña, y dice que el mejor modo de allanar las deficiencias que existen en ella, sería contratar una misión naval extranjera, con preferencia inglesa, para que procediera á su reorganización.

LA QUIEBRA DEL BANCO BIRKBECK

Adelanto de fondos

LONDRES, Junio 10—El síndico del Banco Birkbeck, que suspendió anteayer sus pagos, obtuvo hoy del tribunal correspondiente la orden de pedir prestada al Banco de Inglaterra una suma suficiente para pagar á los depositantes la mitad de sus depósitos.

Quince establecimientos bancarios se ofrecieron á adelantar al Banco de Birkbeck, los fondos necesarios para hacer frente á las obligaciones más apremiantes; pero el síndico cree que sería más conveniente obtener del Banco de Inglaterra de una vez una suma crecida para satisfacer á los pequeños depositantes y por ese motivo declinó el ofrecimiento de esos establecimientos. El directorio del Banco de Inglaterra, hará el lunes próximo entrega de la suma indicada por el tribunal.

EN LA CONFERENCIA IMPERIAL

Emigración á las colonias

LONDRES, Junio 10—La conferencia imperial reunida en esta capital, decidió mantener la resolución adoptada en la conferencia de 1907, de fomentar la emigración desde el Reino Unido á las colonias, y trabajar sistemáticamente para que los emigrantes den á las colonias británicas preferencias á los demás países.

Mr. John Burns, secretario de la oficina de administraciones autónomas, declaró que en el año 1900 habían emigrado del Reino Unido 194.671 personas y que el 54 por ciento se dirigió á las colonias británicas. En el año 1910, la emigración fué de 233.944, dirigiéndose á las colonias el 68 por ciento. Ha habido un gran aumento en la emigración en el primer trimestre del corriente año y todo indica que el total del año excederá de 300.000. Agregó que, en vista de la disminución de la natalidad en el Reino Unido, sería perjudicial para el país que la emigración excediera de 300.000 por año.

LA REVISTA NAVAL DE SPITHEAD

Distinción á Francia y Chile

LONDRES, Junio 10 — Está ya casi terminado el programa de la gran revista naval que se realizará en la rada de Spithead, con motivo de las fiestas de la coronación.

Se sabe que el crucero chileno "Chacabuco" se encontrará durante la revista al lado del yate en el que se hallarán el rey Jorge y la reina María, y al otro, el acorazado francés "Danton".

De Víctor Manuel al general Botha

LONDRES, Junio 10—El general Botha, primer ministro de la Unión Sudafricana, acaba de recibir del rey Víctor Manuel, una medalla de plata, en señal de agradecimiento por los socorros que la colonia del Transvaal había remitido para las víctimas del terremoto de Messina.

Una concesión en Venezuela

LONDRES, Junio 10—Anúnciase que un grupo de financistas ingleses ha iniciado negociaciones para obtener una concesión que el gobierno venezolano había acordado á una compañía de ese país.

La concesión da el derecho de navegación en el río Amazonas y de explotar el territorio venezolano del mismo nombre. Su duración es de cincuenta años.

Premios de la exposición caballar

LONDRES, Junio 10—La ex reina Amelia de Portugal, procedió hoy á la distribución de premios en la exposición caballar de Richmond.

Obtuvo el primer premio de los clubs de "coaching", sir Frederick Cook, y Mr. John Drage, de Chapel Brampton, el de "Hunters".

Presenció el acto una numerosa y selecta concurrencia.

MEXICO

ECOS DEL TERREMOTO

NOTICIAS RECTIFICADAS

ENVIO DE SOCORROS

MEXICO, Junio 10 — Informaciones oficiales recibidas por el gobierno, indican que son exageradas las noticias publicadas por los diarios norteamericanos acerca del número de las víctimas causadas por el reciente terremoto y la erupción del volcán Colima.

En cuanto á las pérdidas materiales, no son tan importantes como se creyó en el primer momento. En esta capital han sufrido especialmente varios edificios públicos, el cuartel de artillería, y varias escuelas y edificios pertenecientes á sociedades. Los particulares han sufrido sólo pérdidas insignificantes y no es necesario socorrerles.

En el interior, el valor material de las pérdidas es relativamente reducido, pues las casas derrumbadas eran de adobe y de muy escaso valor. Sin embargo, los habitantes de la región afectada se encuentran en una situación precaria, porque carecen de viviendas. Las autoridades hacen grandes esfuerzos para aliviar su situación. Dos expediciones de socorros partieron para el Oeste y otra se puso en viaje desde Guadalajara. Casi todos los médicos y enfermeros de la Cruz Roja partieron para Zapotlan Sayula, donde hay numerosos heridos.

Banquete á los primeros ministros coloniales

LONDRES, Junio 10—Mr. Lewis Harcourt, ministro de las colonias, dió hoy un banquete en honor de los primeros ministros del Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Sud-Africa y Terranova, que se encuentran en esta capital con motivo de la conferencia imperial. Asistieron al banquete casi todos los miembros del gabinete y otros personajes.

ALEMANIA

OBRA DE UN DEGENERADO

Crimen y suicidio en un restaurant

BERLIN, Junio 10—Hoy á mediodía se produjo en uno de los principales restaurants de la Friedrichstrasse, un suceso que produjo gran pánico en el numeroso público que almorzaba en el local.

Un joven había molestado á una señora y le perseguía por ese motivo un agente de policía. El joven se resistió y después de una breve lucha mató al agente de un tiro de revólver. Hirió además, gravemente, á un sirviente del restaurant.

Acudieron otros agentes y el público secundó sus esfuerzos para arrestar al criminal. Este, al darse cuenta de la imposibilidad de continuar la resistencia, se suicidó de un tiro de revólver.

ALREDEDOR DE LA CUESTION ALBANESA

La declaración de San Giuliano

ACTITUD DE AUSTRIA

BERLIN, Junio 10—Ha causado excelente impresión la declaración hecha en la Cámara italiana por el ministro de Relaciones Exteriores, marqués de San Giuliano, acerca de los sucesos de Albania.

En los círculos oficiales se aprueba, sin reservas, la declaración del canciller italiano, en favor de la integridad del imperio otomano y de la armonía entre Italia y Austria-Hungría en esa cuestión.

La "Norddeutsche Allgemeine Zeitung", hace constar complacida esa declaración, y dice que todas las potencias están de acuerdo en reconocer la necesidad de mantener el "statu quo" en los Balkanes.

De Viena comunican que, en vista de la actitud reservada adoptada por las potencias, el gobierno austriaco abandonó la idea de hacer á la Sublime Puerta observaciones acerca de la cuestión de Albania.

Se anuncia también, que tanto Austria como Italia, han aplazado el envío de buques de guerra á Durazzo.

LAS REGATAS DE KIEL

PRUEBAS PRELIMINARES

BERLIN, Junio 10—Se iniciaron hoy en Kiel, las regatas preparatorias para las internacionales que se realizarán durante la próxima visita de la escuadra norteamericana á ese puerto.

Hoy se efectuó en la rada de Kiel una regata sobre la distancia de seis millas, y debido al gran número de los competidores, se los dividió en dos secciones.

La regata de la primera sección, terminó con el triunfo de "Wanze", el que llegó primero, recorriendo la distancia en 1 hora 28 minutos y 47 segundos; fué segundo "Tilly", empleando 1 hora y 28 segundos. A este último le seguían "Margaritha", "Irwich" y "Jack". El príncipe Adalberto, hijo del emperador, dirigía el yate "Jack".

En la segunda división triunfó el yate "Seehund", el que empleó 1 hora, 30 minutos y 30 segundos, y le seguían "Jugend", "Wittelsbach" y "Reso".

LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Noticia desmentida

BERLIN, Junio 10 — Una nota semioficial publicada hoy, desmiente categóricamente la noticia publicada por el "New York Times" y reproducida por otros diarios, de que el emperador Guillermo ha declarado persona no grata al candidato propuesto por el presidente Taft para el cargo de embajador de los Estados Unidos en esta capital.

Dice la nota que no puede haber habido tal declaración por parte del emperador, pues el gobierno de Washington no ha comunicado hasta ahora á la cancillería imperial el nombre de ningún candidato. Se trata, por consiguiente, de una mera invención del diario neoyorquino.

Condena de fabricantes de margarina

BERLIN, Junio 10 — Comunican de Altona, que terminó hoy el proceso instaurado contra Mohr y compañía, fabricantes de la margarina que se expende con la marca "Backa".

El consumo de ese producto había causado en el mes de Noviembre de 1910, ciento setenta y cinco casos de envenenamiento, lo que fué causa del proceso.

El tribunal de Altona, condenó á los fabricantes á setecientos marcos de multa y al pago de cuarenta mil marcos en concepto de daños y perjuicios.

Lanzamiento de un acorazado

BERLIN, Junio 10 — Se efectuó hoy en los astilleros de Hamburgo, el lanzamiento del acorazado "Friedrich der Grosse".

Asistieron al acto numerosos jefes y oficiales de la armada.

Jubileo del príncipe regente Luitpoldo

BERLIN, Junio 10—La "Norddeutsche Allgemeine Zeitung" recuerda que el príncipe regente Luitpoldo ha llegado á regir, durante veinticinco años, los destinos del reino de Baviera. Hace resaltar lo mucho que Baviera debe al anciano príncipe.

Circuito de volación suspendido

BERLIN, Junio 10—En vista del fuerte temporal que reina desde varios días, se ha suspendido el circuito de volación organizado por el diario "Zeitung am Mittag". El importe de los premios asciende á quinientos mil marcos y los competidores tendrán que recorrer 2.600 kilómetros.

Un jubileo de las fábricas Krupp

BERLIN, Junio 10—Las fábricas Krupp, de Essen, acaban de producir el 50.000° cañón salido de ese establecimiento y el emperador condecoró, con ese motivo, á sus gerentes.

Empréstito municipal de Berlín

BERLIN, Junio 10—El concejo municipal de esta capital resolvió emitir un empréstito de 323.478.254 marcos y se propone destinar marcos 69.500.000, para el ensanche del ferrocarril subterráneo, 51 millones para las fábricas de gas, 38.333.300 para las aguas corrientes y 30.000.000 para obras de canalización.

El próximo congreso socialista

BERLIN, Junio 10—El comité central del partido socialista resolvió que el congreso del partido se reuniese en Jena en el mes de Septiembre próximo. Se discutirá en el congreso la actitud del partido en las próximas elecciones generales.

RUSIA

EN EL RIO AMUR

Ecos de una catástrofe

SAN PETERSBURGO, Junio 10 — Anuncian de Blagovestchenk que el incendio del vapor "Muravieff", ocurrido ayer, en el río Amur, asumió las proporciones de una verdadera catástrofe.

La nave conducía setecientos pasajeros, entre los cuales, al estallar el fuego, se produjo un pánico indescriptible, siendo impotentes el capitán y la oficialidad para dominar el tumulto.

Numerosos fueron los que saltaron por la borda, pereciendo ahogados.

Afortunadamente, el capitán logró encallar el buque cerca de la costa y logró así evitar las terribles consecuencias que pudo haber tenido el desastre.

Las víctimas alcanzaron á sesenta, en su mayor parte ahogados. Todos los muertos eran coreanos.

El vapor fué completamente destruído por las llamas.

UN VORAZ INCENDIO

Numerosas víctimas

SAN PETERSBURGO, Junio 10 — Acaba de recibirse la noticia de un voraz incendio que se declaró en el pueblo de Miass.

No se conocen todos los detalles de la catástrofe; pero se sabe que el fuego destruyó doscientas casas y que hay que lamentar numerosas víctimas.

BELGICA

EL CONFLICTO EN LA MARINA MERCANTE

Huelga inminente

AMBERES, Junio 10—"La Gazette" anuncia que los armadores se niegan á aceptar la proposición del alcalde de esta ciudad, quien ofreció su mediación para arreglar el conflicto pendiente entre ellos y los marineros.

Es probable que se proclame la huelga de un momento á otro.

ESTADOS UNIDOS

LLEGADA DEL EMBAJADOR BRASILEÑO

NUEVA YORK, Junio 10 — Llegó hoy á este puerto el señor Domicio da Gama, ex ministro del Brasil en la Argentina nombrado últimamente embajador en Washington, en reemplazo del señor Joaquín Nabuco, fallecido hace tiempo.

El nuevo embajador seguirá mañana para Washington.

LA EXTRACCION DEL "MAINE"

NUEVA YORK, Junio 10—El jefe de la repartición de ingenieros militares, general William Bixby, ha sido comisionado para trasladarse á la Habana, para asistir al acto del levantamiento del crucero "Maine", hundido en esa bahía, y cuyos trabajos de extracción están para terminarse.

Fallecimiento de Carrie Nation

NUEVA YORK, Junio 10—Telegramas de Leavenworth, Kansas, anuncian el fallecimiento de la célebre Carrie Nation, dama que dedicó sus esfuerzos á extinguir el alcoholismo, en una forma tal, que se hizo popular en los Estados Unidos.

Salía siempre á la calle, armada de una pequeña hacha y penetraba en los negocios en que se vendía licores, rompiendo á hachazos las botellas y depósitos de bebidas alcohólicas. Su procedimiento le originó numerosísimos procesos y molestias que no le hicieron desistir de su sistema.

M. D'Estournelles de Constant—Su regreso á Francia

NUEVA YORK, Junio 10 — Después de haber permanecido tres meses en los Estados Unidos, dando conferencias pacifistas en todas las grandes ciudades, se embarcó hoy de regreso á Francia, M. D'Estournelles de Constant.

Grandes lluvias en Nueva York

NUEVA YORK, Junio 10—Después de los intensos calores que reinaron en los últimos días se descargó hoy sobre esta ciudad una lluvia torrencial.

Insolaciones en Chicago

NUEVA YORK, Junio 10—Telegramas de Chicago anuncian que continúan los fuertes calores en esa ciudad y sus alrededores. Hoy se produjeron varios casos de insolación de los cuales cuatro fueron fatales.

El tratado con el Canadá

WASHINGTON, Junio 10—Se cree que el 17 del presente se procederá en el Senado á la votación del tratado de reciprocidad con el Canadá y que será aprobado por gran mayoría de votos á pesar de los esfuerzos que hará la oposición.

JAPON

EL ACCIDENTE DE VOLACION

TOKIO, Junio 10—Resulta incierta la noticia de que el capitán Tokus Saour y el teniente Ito, han muerto en el accidente de volación ocurrido ayer. Los dos oficiales fueron sólo heridos, y su estado, aunque grave, no es desesperado.

SUECIA

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA

Noticia rectificada

ESTOKOLMO, Junio 10—Después de una corta permanencia en este puerto, en donde fué objeto de grandes festejos, zarpó hoy la división naval norteamericana, comandada por el contraalmirante Rodgers, con rumbo á Cronstadt.

TURQUIA

El sultán de Salónica

CONSTANTINOPLA, Junio 10 — Comunican de Salónica que el sultán Mohamed V visitó hoy las principales mezquitas y los cuarteles de esa ciudad. Por la tarde recibió en audiencia á los oficiales de la guarnición y á numerosos funcionarios civiles. La población de Salónica hace grandes ovaciones al sultán.

El soberano partirá mañana por la mañana para Uskub, con objeto de inspeccionar las dos divisiones estacionadas allí.

PERSIA

Incidente anglo-persa

TEHERAN, Junio 10 — Comunican de Chiraz que se produjo en esa ciudad un serio incidente frente al consulado británico.

Unos soldados persas intentaban penetrar en el consulado y fueron rechazados. Del choque que se produjo con ese motivo, resultaron un muerto y varios heridos. El comandante de la guarnición presentó sus excusas al cónsul.

PERU

EL VOLADOR TENAUD

LIMA, Junio 10—El volador Tenaud se halla en estado delicado.

Sólo se alimenta de leche helada.

—El conocido pedagogo, doctor Whilar, fué atropellado ayer en Chorrillos por un tren eléctrico.

Sufrió la dislocación de un brazo y contusiones graves.

Es muy visitado.

—El ministro de Relaciones Exteriores extendió el exequátur al cónsul general argentino, señor Jacinto García.

—Se nombró vicecónsul peruano en Oviedo (España), en el carácter de "ad honorem", al señor Ignacio Herrero Collantes.

Viaje del ministro argentino — Nuevo vapor peruano — Enjuiciamiento de oficiales.

LIMA, Junio 10 — En uso de una breve licencia se embarcará el lunes en el vapor "Oronsa", el ministro argentino señor García Mansilla, acompañado de su esposa.

Quedará la legación á cargo del secretario señor Guezalaga.

—A las 9.30 a. m. se avistó desde el Callao el nuevo vapor peruano "Urubamba", y empavesaron los buques de guerra y mercantes.

Muchas personas lo visitaron.

Ha recorrido 9.800 millas, sin hacer escala.

—En Iquitos han sido enjuiciados siete oficiales peruanos que fueron de Lima, por faltas cometidas en el camino.

BOLIVIA

Viaje de un personaje al Perú—Elecciones de congresales

LA PAZ, Junio 10 — Se anuncia un próximo viaje del político señor Benedicto Goytia, á la capital peruana; pero se ignora si es de carácter oficial ó particular.

—Mañana se realizará aquí la elección de un senador suplente, para lo que no hay ninguna animación.

Las elecciones de Potosí prometen ser muy disputadas.

PARAGUAY

Las conferencias de Moreno

ASUNCION, Junio 10—(Bajo la censura)—Se llevó á cabo, en honor del escritor, señor Fulgencio Moreno, un banquete, que resultó una verdadera demostración de aprecio y cultura, con motivo de sus últimas conferencias, en las que demostró su profundo conocimiento sobre sociología.

Asistieron al banquete miembros de la Suprema Corte de Justicia, legisladores, camaristas, abogados, paraguayos y extranjeros, el elemento intelectual más sobresaliente del país y personas de significación social.

El doctor Pane ofreció la demostración con frases brillantes y conceptos justicieros para el obsequiado.

Le siguieron en el uso de la palabra los doctores Ritter y Alonso Criado.

El señor Moreno agradeció la demostración con un interesante discurso.

CHILE

INCENDIO A BORDO DEL "MAIPO"

SANTIAGO DE CHILE, Junio 10 — La dirección general de la armada recibió con carácter de muy urgente, un telegrama del apostadero naval de Talcahuano, en el que se le anunciaba que el transporte de la armada nacional "Maipo", acababa de entrar en el puerto con un cargamento de carbón de piedra, que se había empezado á encender éste y que se hacían activos esfuerzos para salvarlo de un desastre.

SANTIAGO DE CHILE, Junio 10 —Comunican de Talcahuano que el transporte "Maipo" ha entrado á dique y ha comenzado en el acto á la descarga del carbón.

El peligro de incendio ha desaparecido.

Fallecimiento de un geógrafo — La situación de la casa Vickers Sons y Maxim.

SANTIAGO DE CHILE, Junio 10 —Los diarios publican necrologías y fotograbados del señor Francisco Risso Patrón, notable geógrafo chileno que falleció ayer.

—"La Mañana" critica el acuerdo tomado por la comisión de política interior de la Cámara de Diputados contra el redactor de las sesiones, doctor Enrique Barbosa, abogado de

EL EMPRESTITO

LAS CONFERENCIAS DE AYER

Algunas consideraciones

Ayer por la tarde celebró una larga conferencia con el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, doctor Rosa, con el fin de suministrarle todos los datos pertinentes á la propuesta presentada para la realización del empréstito de setenta millones de pesos oro.

El Ministro de Hacienda, después de presentar al primer magistrado una serie de informaciones relacionadas con los empréstitos anteriores, tipo de colocación, garantías, etc., dió á conocer al doctor Sáenz Peña su opinión acerca de la propuesta de Bruyn y Bracht, manifestándose en un todo favorable al tipo de colocación propuesto.

Sin embargo, el P. E., antes de resolver la aceptación de la propuesta referida, desea conocer bien las garantías que para el éxito de la operación ofrece la firma referida, y á los efectos, el ministro Rosa, después de conferenciar con el Presidente de la República, se entrevistó con el señor De Bruyn, para pedirle ciertos datos relacionados con algunas de las casas que figuran en el sindicato, y cerciorarse mejor de la capacidad financiera de cada una de ellas, así como también para saber si reunen las condiciones necesarias para responder en una forma fácil á las exigencias del empréstito, con objeto de evitar que el crédito argentino sufra algún tropiezo.

Sobre este mismo tópico conversó con el doctor Rosa el ministro Lobos.

Mañana se celebrará un acuerdo de gabinete, para tratar la solución del asunto.

El rumor editorialmente comentado, es éste: que en la conferencia del ministro con el Presidente, se indicó como motivo para anular la licitación, á pesar de la evidente conveniencia financiera de la oferta, la falta de capacidad del grupo de banqueros signatarios de la propuesta para tomar y emitir el empréstito.

—

Para fijar con exactitud la equivalencia de un empréstito de cincuenta millones de pesos oro, con 5 o|o de interés anual, con otro de setenta millones, á 4 1|2 o|o, es preciso hacer una serie de operaciones, en las cuales se deben considerar los diversos gastos de uno y otra operación, que difícilmente serán iguales, pues concurren una serie de incidentes que aumentan ó disminuyen esos gastos. Sin embargo, un cálculo prudencial y aproximado produce, en la propuesta de 94 1|8 o|o, el equivalente de la par.

Los últimos empréstitos dan la siguiente proporción: el de 1907, 91.65 por ciento; el de 1909, 93.47 por ciento; y el de 1910, 99 por ciento. En consecuencia, la propuesta de 94 1|8 por ciento en el empréstito que se tramita, puede ser considerada á la par, y ventajosa numéricamente.

En los empréstitos es necesario calcular los incidentes del momento, como son: estado de los mercados extranjeros, complicaciones de índole comercial ó política, facilidades del crédito, abundancia en la oferta de capitales ó su natural restricción por exceso en la demanda.

Todo esto indica que la simple comparación de diversas operaciones y años en que se hicieron, es peligrosa, por el posible error en que se puede incurrir. Así, por ejemplo, el empréstito de 1907 no puede servir para la perfecta comparación, porque fué firmado el contrato respectivo la víspera de ser declarada en Norte América la crisis de aquel año, bajo la presión de esta circunstancia y contra la voluntad de los banqueros interesados de Nueva York, en virtud de haber pretendido éstos su aplazamiento, á lo cual se negó su representante en esta capital, quien había comprometido su palabra, en nombre del sindicato formado, para tomar el empréstito que se negociaba.

Estos recuerdos son oportunos para demostrar lo aventurado de toda comparación en términos absolutos, al tratarse de operaciones diversas de crédito.

—

Con motivo de una observación formulada ayer por LA PRENSA, la casa bancaria de los señores Ernesto Tornquist y Compañía limitada, nos ha hecho saber que, su representante puso en conocimiento del Ministro de Hacienda cuando se discutía en la Cámara d Diputados el proyecto de ley que autorizó el empréstito de 70 mi nes de pesos, en nombre de los señores Baring Brothers y del sindicato formado, que no tomarían parte en la licitación pública, y que sólo harían propuesta privada cuando lo creyera conveniente el gobierno nacional.

Nos agregó que, á indicación especial del Ministro de Hacienda, habían guardado absoluta reserva, en cumplimiento de la palabra empeñada, y para evitar, según lo indicó el ministro, algún perjuicio en la negociación del empréstito, como por ejemplo, baja oferta en el tipo, al saberse que faltaba la competencia de ese importante grupo de banqueros de Londres, París, Berlín y Nueva York.

LA AVENIDA DEL CENTENARIO

Continuemos. Quedamos en que la apertura de calles es uno de los medios á ponerse en práctica á fin de obtener la descongestión del tráfico y salta á la vista que en un plano cuadriculado como el de esta ciudad, la apertura de calles en forma diagonal, responde mejor á tal propósito, porque, cruzando toda la zona ó macizo en el cual se concentra el mayor movimiento, los beneficios de su apertura resultan más distribuídos. Su acción no es tan limitada como en el caso de las rectas, pues éstas sólo son usadas cuando el que podría emplearlas para su viaje se encuentra cerca de ellas.

La aserción se comprueba sin mayor trabajo. Difícilmente se hallaría un cochero que, encontrándose en la esquina de Santa Fe y Montevideo, y teniendo que trasladarse á Cevallos y Belgrano, se dirigiera á la calle Callao para tomar por ésta hasta Belgrano y de aquí descender á Cevallos. Sólo que no pudiera seguir por el mal afirmado de Montevideo y de Cevallos, haría semejante recorrido, que supondría un aumento de seis cuadras en la distancia á recorrer. De otro modo, no le interesaría saber que á tres cuadras del punto donde se encuentra tiene una amplia avenida. El cochero, en este caso, no necesita de la avenida. Lo que le conviene es que Montevideo y Cevallos le ofrezcan la misma comodidad de afirmado que aquélla, porque con esto ahorra tiempo y recorrido. El tráfico suele afluir á las grandes avenidas, generalmente por razón del estado de los afirmados, más bien que por otra. Hace poco tiempo ¿á quién se le habría ocurrido ir al Sur desde Santa Fe por Junín? Sin embargo, hoy, que se halla pavimentada con asfalto, ningún cochero procura llegar á Callao viniendo de Palermo, como antes, para ir hasta Rivadavia. Lo mismo acontece con la calle Paso, con relación á Pueyrredón. No ocurre, desgraciadamente, lo mismo, con el Paseo Colón, pues no ofreciendo éste el incentivo del pavimento liso los vehículos subordinan la comodidad de Perú en este sentido á la economía de distancia que aquel paseo podría proporcionarles.

Y bien, lo que ocurre con las avenidas paralelas, no sucedería con las diagonales, pues que, acortando éstas en un 30 por ciento, más ó menos, las distancias, cuando corren triangularmente, todos los cocheros procurarían emplearlas en sus viajes para beneficiarse de la disminución de la distancia. Así, en el caso de la diagonal del Centenario, todos los vehículos que tengan la oportunidad de poderla utilizar, lo harán con economía de tiempo y con beneficio para las calles que, hoy, en su ausencia, tienen que recorrer. Y nótese que la Avenida de Mayo va resultando estrecha para el rendimiento que se le exige, porque por razón del excesivo tráfico de sus paralelas, agrega á sus servicios propios los que debe prestar en su carácter de auxiliar de aquéllas. Es frecuente el caso de venir un vehículo por B. Mitre, desde el Once, y al llegar á Callao, en vez de seguir derecho, ir á tomar la Avenida de Mayo para dirigirse á B. Mitre y Florida ó San Martín. Con el tráfico de la calle Alsina ocurre idéntica cosa.

A la ventaja de la reducción de las distancias, como hemos dicho, por la forma de la arteria, hay que agregar otra que fluye de la misma forma del trazado que ha sido propuesto para la diagonal que nos ocupa. Nos queremos referir á las plazuelas ó plazoletas que dicho trazado proporcionará por el hecho de no cortar triangularmente las manzanas del macizo de edificación que debe cruzar. En Florida y B. Mitre, tendremos el primer espacio, algo así como el que está en la esquina del Mercado viejo. Un refugio admirable para los carruajes que esperan y para los coches de reparto de las tiendas inmediatas. En Esmeralda y Cangallo, aparece otro espacio que podrá servir al mismo objeto, y en Corrientes y C. Pellegrini un tercero frente á San Nicolás, que podría ser convertido en un bonito jardín. Deteniendo un poco la imaginación en estas particularidades que ofrece la diagonal con respecto á una paralela, fácilmente se advierte que, á las ventajas hasta ahora señaladas, se agrega la de ornamentar los puntos de su recorrido. Y no se niegue que si podemos unir lo agradable á lo útil, sin mayor detrimento para nadie, habremos hecho obra más grata que haciendo una simplemente utilitaria.

Otra de las ventajas de la diagonal radica en el embellecimiento de los edificios de la zona que recorre. No permite la utilización de la parte que queda sin demoler, salvo rarísimas excepciones, y obliga, por consecuencia, á la total demolición. Se rehace entonces todo y al reconstruirse se mejora la construcción, la que se perfecciona en el incesante andar del progreso con viviendas hermosas y confortables. Es un factor más. Es capital en movimiento, es trabajo, es riqueza. Se evita también que las cocinas y cuartos de servicio del fondo de las casas se conviertan en salas y escritorios de una flamante avenida, cuando ésta se abre por en medio de la manzana, ó, en todo caso, no se corre el riesgo de eternizar la total construcción, aun siguiendo el procedimiento de expropiación adoptado cuando la apertura de la Avenida de Mayo.

Además, los ángulos agudos y obtusos á que la diagonal dará lugar, permitirán la construcción de edificios con combinaciones arquitectónicas originales que cambiarán, mejorándolo notablemente el aspecto de esa parte de la ciudad.

Desde su arranque en la plaza de Mayo, hasta la plaza Lavalle, la vista podrá extenderse y detenerse en la contemplación del hermoso conjunto, perdiéndose luego entre la arboleda de la última plaza.

La perspectiva seduce indudablemente. Vamos á alterar la obra del fundador don Juan de Garay.

Como homenaje al éxito que tuvo su damero fundamental construímos la Avenida de Mayo. Rindamos ahora otro al centenario, colocándonos á la altura del progreso y si no podemos tener una plaza de la Estrella con doce diagonales convergentes como París, hagamos ésta, llenando una necesidad, con lo que demostraremos á la vez que hemos salido del coloniaje.

LA PROPIEDAD LITERARIA

El representante de los autores franceses

Ayer tuvimos el placer de recibir la visita del señor Jules Chancel, director de la Agencia de la Sociedad de Autores, Compositores y Literatos Franceses, en la Argentina, quien viene á nuestro país, con objeto de realizar las disposiciones tomadas en el convenio recientemente firmado en París por el delegado de la Sociedad Argentina de Autores.

El señor Chancel trae poderes amplios para el cumplimiento de su delicada misión, que, ante todo, es el hacer respetar la propiedad artística y literaria; además, varias casas editoras de Francia y de Alemania, le han autorizado á tutelar sus intereses en el río de la Plata.

El distinguido viajero se propone instalar las oficinas necesarias, para que en ellas tengan cabida las secciones francesa y argentina, para así facilitar su acción común, en la percepción y pago de los derechos, y en cuanto corresponde á las sociedades hermanas de uno y otro país.

El señor Chancel, emparentado de cerca, con muy conspicuos miembros de la colectividad francesa, residente entre nosotros, es un conocido del público argentino, pues más de una de sus obras han sido representadas aquí: casualmente, en estos días, subirá á escena en el Odeón, la traducción al castellano de "La prince consort", de que es autor el señor Chancel.

Dentro de pocos días, los autores argentinos realizarán la recepción oficial de su colega francés.

APUNTES PARLAMENTARIOS

Sin sesión — La intervención en San Juan — Pedido de venia para demandar á la Nación — Los estudiantes y el servicio militar.

El Senado no celebró sesión ayer por falta de número. Además y, como las comisiones internas de esta Cámara no han despachado aún ningún asunto, no había nada en qué ocuparse.

—

El Ministro del Interior fué á la sala de la comisión de negocios constitucionales del Senado, para dar los informes sobre la situación política de la provincia de San Juan, á propósito del proyecto de intervención presentado por el senador Godoy.

La conferencia no pudo verificarse por no haber asistido el presidente de la comisión, doctor González. El ministro se retiró, después de haber conversado breves momentos con los otros dos miembros de la comisión, senadores Irigoyen y Olaechea Alcorta.

Probablemente, se citará de nuevo al ministro para el martes próximo.

—

El señor Carlos Faugeaux ha presentado un escrito al Senado, en el cual pide la venia necesaria para demandar á la Nación. Los lectores de LA PRENSA conocen el motivo de esta demanda. El señor Faugeaux es el propietario del vapor "Colibrí", del cual se ocupó este diario en su número del 2? de Mayo último. Si, como es de suponer, se le concede lo que pide, se presentará á los tribunales para que se le indemnice de los perjuicios que le han ocasionado las autoridades del puerto de Posadas, que entre otras cosas, le han inhabilitado para explotar una concesión minera de la cual es descubridor y propietario.

—

La comisión de guerra de la Cámara de Diputados se ocupó ayer de la solicitud presentada por los estudiantes universitarios, en la cual piden que se les exima de hacer el servicio militar por más tiempo que tres meses.

Asistió á la conferencia el ministro del ramo, el cual sostuvo al respecto las mismas ideas que ya manifestó en la Cámara, cuando en la sesión del miércoles se hizo moción para que la solicitud fuera tratada sobre tablas.

Como se recordará, el Ministro de Guerra fué partidario de dar á los estudiantes toda clase de facilidades para que puedan terminar su carrera; pero sostuvo también la necesidad y la conveniencia, por razones que expresó, de que una vez terminados los estudios, deben prestar un año de servicios.

Según parece, la comisión de guerra está conforme en despachar la solicitud en la forma aconsejada por el ministro.

NUESTRA EXPORTACION GANADERA

Las cifras del primer trimestre

PRINCIPALES PRODUCTOS EMBARCADOS

La exportación de productos y subproductos de la ganadería ha representado, durante el primer trimestre del año en curso, la suma de pesos oro 51.962.446, acusando esta cantidad una disminución de 2.883.164 pesos oro, con respecto á las cifras generales obtenidas en igual lapso de tiempo del año anterior.

Esta disminución que, si bien no es importante, contraría una tendencia uniforme, observada desde varios períodos atrás, en sentido aumentativo, tiene su origen en la menor exportación de lana sucia, que se presenta en el trimestre indicado con una merma de 5.673 toneladas, las que al precio medio de 385 pesos oro, cada una, equivalen á un valor de 3.150.786 pesos oro menos.

Clasificando la exportación de productos ganaderos en los cuatro grandes grupos en que los divide la estadística oficial, tendremos los siguientes resultados, al mismo tiempo que podremos establecer las diferencias positivas ó negativas experimentadas en la comparación con las análogas cifras del primer trimestre de 1910.

Capítulos	Valor de lo exportado en el trimestre $ oro	Diferencias entre 3|12 de 1911 y 3|12 de 1910
Animales vivos	1.939.123	+ 70.824
Despojos animales	45.433.481	— 1.348.273
Materias animales elaboradas	3.720.652	— 1.945.794
Residuos animales	869.190	+ 340.079
Total	51.962.446	— 2.883.164

Como se ve, las dos grandes divisiones del capital mencionado, la que comprende los despojos animales y la de las materias elaboradas del mismo origen, denuncian disminuciones de 1.348.273 pesos oro y 1.945.794 pesos oro, respectivamente, no logrando los dos capítulos restantes que acusan aumentos, más que reducir esa diferencia en contra, disminuyéndola de pesos oro 3.294.067, que es lo que suman ambas expresiones numéricas, á pesos oro 2.883.164, que es la diferencia definitiva de todo el capítulo ganadero.

La exportación de animales vivos ha representado en el trimestre de referencia, la cantidad de 1.939.123 pesos oro, valor que, si se quiere, no responde en rigor de verdad, á la importancia de nuestra industria ganadera, con relación á lo que pudiera ser y será en el porvenir, si nuestros poderes públicos se preocupan, por medio de sus resortes naturales, en buscar mercados para las carnes argentinas. Esta sección, que en el año 1910 apenas pasó de los cinco millones de pesos oro, lleva tendencias de fluctuar este año, sobre la misma cantidad. En el primer trimestre de 1911, se han exportado 2.835 animales asnales, 33.196 bovinos, 844 equinos, 9 llamas, 2.828 mulas y 34.159 ovinos.

La sección "despojos animales", que es la más importante de las cuatro que componen el capítulo ganadero, puesto que ella comprende los productos más nobles del animal, acusa en este período, una exportación de pesos oro 45.433.481, sobresaliendo, en este grupo, las exportaciones de carne bovina congelada (76.533.803 kilogramos), los carneros congelados (19.570.171 kilogramos), los cueros lanares sucios (5.881.677 kilogramos), los cueros vacunos salados (13.751.325 kilogramos), los cueros vacunos secos (kilogramos 6.494.148), la lana sucia (68.687 toneladas) y uno que otro más aun cuando no tan importante como los que dejamos consignados.

En la sección "materias animales elaboradas", se destacan los siguientes artículos: la carne conservada (3.329.213 kilogramos), el extracto de carne (85.369 kilogramos), el óleo margarina (1.135.365 kilogramos) y el sebo y la grasa derretida (kilogramos 16.823.871).

Los residuos animales, que constituyen la última sección del capítulo que estamos examinando, es el menos importante de los cuatro, como su mismo título lo indica, distinguiéndose en esta agrupación las exportaciones de guano (5.909.264 kilogramos), las de huesos (8.969.538 kilogramos), las de sangre seca (1.308.810 kilogramos), y las de tripas saladas (1.253.884 kilogramos). Sobre la exportación de huesos hemos de ocuparnos detenidamente, pues este comercio está adquiriendo un gran desarrollo que, quizás, conviniese restringir, porque nos estamos desprendiendo de un precioso elemento que para nosotros puede llegar á tener un valor insustituíble.

Tales son, brevemente reseñadas, las principales características de nuestra exportación ganadera, efectuada durante el primer período trimestral del año, sin que las cifras expuestas puedan adelantar impresiones, respecto á la importancia final que ellas podrán adquirir en lo que resta del año.

PARTIDA DE LA "SARMIENTO"

Despedida presidencial

UN ACCIDENTE PELIGROSO

Como estaba anunciado, partió ayer de la dársena Norte, á las 2.15 de la tarde, para su 11o. viaje de instrucción, la fragata-escuela "Presidente Sarmiento", á cuyo bordo van los aspirantes egresados últimamente de la Escuela Naval.

Desde temprano empezó á ser alistado el buque, bajo la dirección del comandante y su segundo, capitán de fragata Beascoechea y teniente de navío Jalour, respectivamente.

A las 11, la fragata limpia y reluciente, empezó á llenarse de familias que iban á despedir á la oficialidad, aspirantes y tripulación. Llegaron poco después el Ministro de Marina, contraalmirante Sáenz Valiente, acompañado por su ayudante, teniente de fragata Horacio Oyuela, haciéndosele al primero los honores reglamentarios.

El ministro recorrió la nave, y dió las últimas instrucciones á su comandante.

Momentos antes de las 12 llegó el Presidente de la República, acompañado por el coronel Martínez Urquiza. Fué recibido por el Ministro de Marina y el comandante del buque. Entretanto, los aspirantes formados sobre cubierta, presentaban las armas, la banda de á bordo ejecutaba el himno nacional, la marinería, sobre las jarcias daba los "hurras" reglamentarios, y el buque izaba su empavesado de gala.

El crucero brasileño "Río Grande do Sul", fondeado frente á la "Sarmiento", empavesó también la suya al mismo tiempo.

Concluído el himno nacional, el Ministro de Marina presentó al doctor Sáenz Peña, al comandante Beascoechea, al segundo, Jalour y la oficialidad de la nave, pasándose después al comedor de popa, donde fué servido el almuerzo. Poco después llegaron los demás invitados, sentándose á la mesa el Presidente de la República, el vicepresidente de la República, Ministros de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores, gobernador de Buenos Aires general Arias, jefe de estado mayor de Marina, prefecto general de puertos, comandante de la nave, capitán de navío Beascoechea y el edecán del Presidente de la República, coronel Martínez Urquiza.

En la mesa de oficiales se obsequió galantemente á varias familias de las que habían concurrido á bordo.

A las 2 de la tarde, terminó el almuerzo, despidiéndose el Presidente de los jefes y oficiales, á los que expresó deseos de felicidad en el nuevo viaje. Inmediatamente bajó á tierra, así como sus acompañantes, las familias y demás personas, permaneciendo en el puerto para presenciar la partida de la fragata.

Esta, después de desamarrar, empezó á moverse, impulsada por dos remolcadores.

En ése momento se produjo un accidente que llenó de angustia á todos los que presenciaban la maniobra. Cuando la "Sarmiento" se encontraba en el centro de la dársena, pronta á enfilar la salida, debido á la violencia del viento pampero se cortó el cable de remolque de popa, marchando la nave derechamente á estrellarse por la proa contra el murallón, arrastrada por su propio impulso y el del remolcador de proa. Pero á bordo habían ojos expertos de marinos que vieron el peligro: se dió rápidamente orden de "máquina atrás", accionaron enérgicamente las hélices y la hermosa fragata blanca, salvó milagrosamente el obstáculo y cruzó, casi rozándolo, el murallón.

Frente á ella, los marinos brasileños desde las bordas del "Río Grande do Sul", contemplaban la experta maniobra de nuestra nave.

La "Sarmiento", después de detenerse un momento en la rada para la compensación de compases, seguirá á Madryn, donde permanecerá 12 días, durante los cuales serán repartidos los roles de á bordo, "amarinerada" la tripulación que se compone de 271 hombres y hechos los preparativos finales para la navegación en perspectiva.

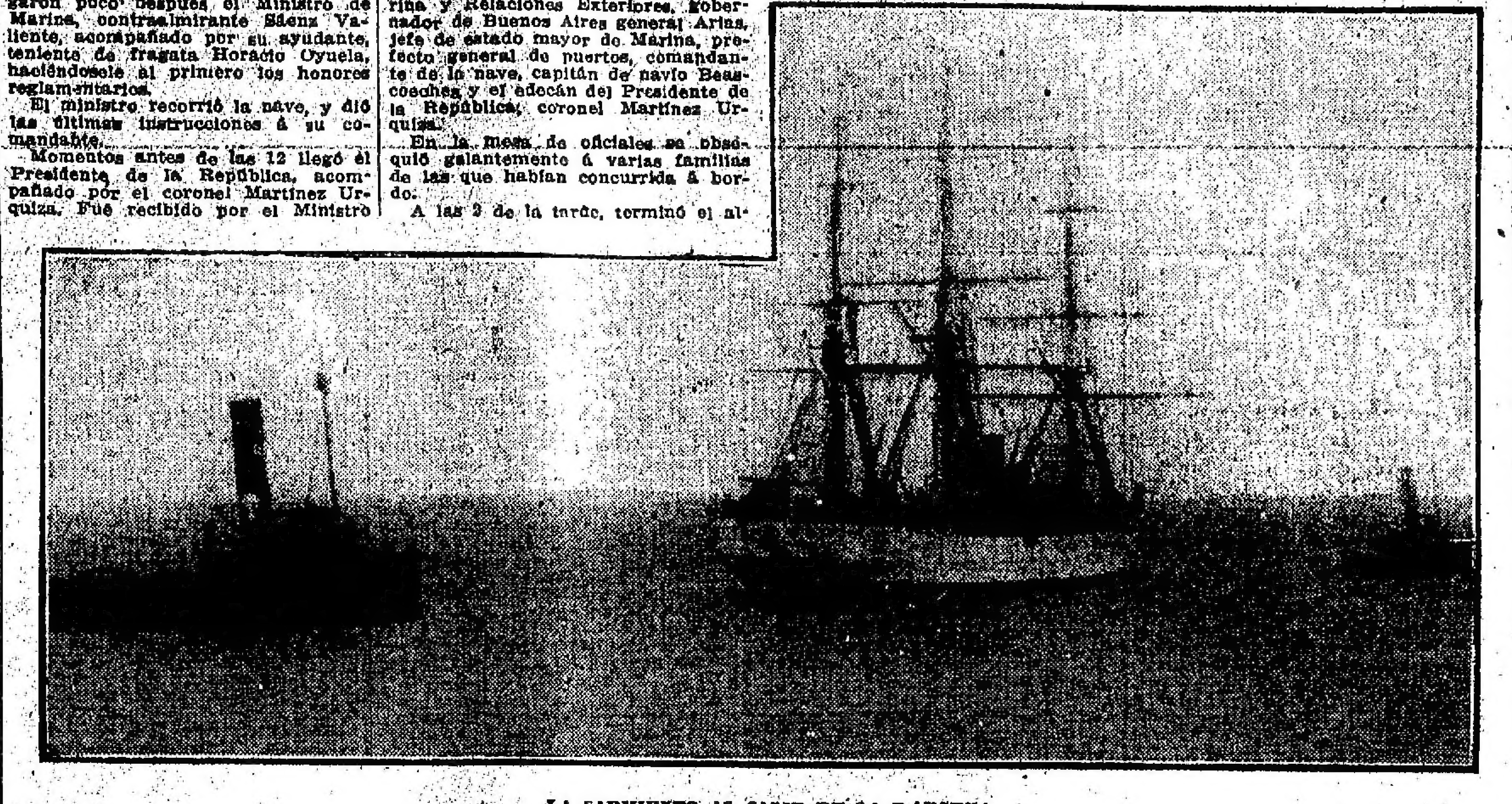

LA SARMIENTO AL SALIR DE LA DARSENA

MOVIMIENTO POLITICO

La intervención á San Juan

El Ministro del Interior concurrió ayer al Senado y se entrevistó con los miembros de la comisión de negocios constitucionales, quienes le habían solicitado informes y la opinión del Poder Ejecutivo acerca del proyecto de intervención á la provincia de San Juan, presentado por el senador Godoy.

Según nuestros informes, el Ministro del Interior manifestó que el Poder Ejecutivo no creía que hubiera causa suficiente por el momento para intervenir esa provincia, sobre todo por los cargos hechos por el senador Godoy, desde el momento que ellos se refieren á una administración pasada, pues el gobernador Ortega desempeña el cargo desde hace unos pocos meses.

Unión Nacional

En el local de la calle Victoria, se reunió ayer la comisión encargada de estudiar los problemas políticos de La Rioja y San Juan.

Concurrió al seno de la comisión el doctor Daniel Aubone, vicepresidente de la Unión Nacional de San Juan, quien proporcionó datos acerca del conflicto político pendiente en aquella provincia.

La comisión se expedirá en la sesión del miércoles próximo.

PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

UNA FUENTE DE RIQUEZA

Informe de la comisión administradora

SUPERIORIDAD DEL PETRÓLEO SOBRE EL CARBÓN

Cuando la comisión administrativa de la explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia hizo una visita ocular por aquellos lugares, tuvimos oportunidad de conversar con el ingeniero don Luis A. Huergo, acerca de los resultados de la inspección y, en aquella oportunidad, enunciamos algunas ideas de la comisión, las que han sido concretadas por ella en un extenso informe elevado al Ministro de Agricultura.

El informe, suscripto por el presidente, ingeniero Huergo y por el secretario ingeniero Hermitte, da los fundamentos que tiene la comisión para solicitar se incluya en el presupuesto para el año 1912, una partida de 2.000.000 de pesos moneda nacional para proseguir los trabajos.

Llámase la atención del ministerio sobre los resultados de la visita de la comisión, hecha con el propósito de darse cuenta de "visu" del estado de los trabajos y estudiar los diferentes problemas pendientes para arribar á una explotación formal de los yacimientos descubiertos.

Comprobó la comisión que en Comodoro Rivadavia existen siete pozos, de los cuales fué uno empezado en 1903 y llegó tan sólo á la profundidad de 165 metros, con un diámetro demasiado pequeño para poderlo proseguir, advirtiéndose que esa perforación no tuvo por objeto investigar la existencia del petróleo.

LAS PERFORACIONES

En cuanto á los demás pozos, la comisión dice lo siguiente:

Pozo número 2 (Chubut)—Su construcción empezó el 22 de Marzo de 1907 y terminó el 28 de Enero de 1908, habiéndose encontrado el petróleo el 13 de Diciembre de 1907, á la profundidad de 535 metros, el cual surgió espontáneamente durante un cierto tiempo. Dicho pozo no se bombeaba en la época de nuestra visita y necesitaba una limpieza. Hasta Octubre de 1909, fecha en que se terminó el pozo número 4, todo el petróleo con el cual se hicieron los experimentos de combustibilidad en Buenos Aires y el que se consumió en el campamento, fué extraído de ese pozo, existiendo en el momento de nuestra visita, en un depósito en tierra, aproximadamente 2.600 metros cúbicos provenientes del mismo.

Pozo número 3 (Sarmiento)—Empezado el 14 de Mayo de 1908 y concluído el 15 de Febrero de 1909. Llegó á la profundidad de 545 metros y halló un depósito considerable de gases que, en la época de nuestra visita, salía aún con violencia, produciendo un ruido que se oía á varios centenares de metros.

Pozo número 4 (Hidrología)—Se empezó el 24 de Octubre de 1908 y se terminó un año después, el 10 de Octubre de 1909, habiendo hallado dos capas petrolíferas una á 535 metros y otra á 567 metros ?0. Desde entonces ha salido de ese pozo unas veces, petróleo surgente, otras, petróleo bombeado, empleándose este último medio cuando lo visitamos. La producción de este pozo estaba contenida en un tanque australiano de 20 metros de diámetro y dos de profundidad.

Pozo número 5 (San Jorge) — Esta perforación fué contratada con una compañía particular quien dió principio á sus trabajos el 14 de Septiembre de 1909 y tuvo que suspenderlos el 10 de Noviembre del mismo año á la profundidad de 149 metros, por haberse inflamado en la boca del pozo los gases que á esa profundidad surgieron en enorme cantidad.

Hemos podido verificar la llama algo disminuída, sin embargo, que producían aún, los gases, en Enero de 1911, es decir, más de un año después.

Pozo número 6 (División)—Se empezó el 11 de Enero de 1910, habiéndose llegado á 530 metros de profundidad el 12 de Noviembre de 1910. A esa profundidad y después de haber comprobado la existencia de la capa petrolífera, se produjo un accidente que lo inutilizó; quedaron, en el fondo, los trépanos y una barra maestra.

Pozo número 7 (Jefe)—Fué empezado el 1o. de Enero de 1910 y concluído el 2 de Julio del mismo año, después de haberse alcanzado el petróleo á la profundidad de 544 metros.

En la época de nuestra visita, un delgado chorro de petróleo salía del pozo y caía á un tanque situado á unos 10 metros de altura, arriba del nivel del suelo.

CONDICIONES ECONOMICAS DEL YACIMIENTO

El yacimiento, dice la comisión, está ubicado sobre la costa del Atlántico, con lo que, sin mayores cálculos, puede afirmarse, desde luego, dada la baratura de los fletes marítimos, que sus condiciones económicas son inmejorables, sin que para ello sea óbice la falta de puerto y las mayores ó menores dificultades, que puedan provenir del hecho de ser, Comodoro Rivadavia, una rada abierta azotada á menudo por los vientos.

Y esto no sólo porque la construcción del puerto, será impuesta por la afluencia de mercaderías del interior y la producción del petróleo, sino que, aún sin él, no serían insuperables ni mucho menos las dificultades á salvar para efectuar la carga del producto, según lo demuestran las instalaciones hechas en otras partes del mundo y en particular en la costa del Perú y en la de México.

La acumulación de petróleo bruto en los distintos depósitos (excavaciones en tierra, estanques australianos y estanques de fierro), desde los cuales se cargaba el combustible para ser remitido al campamento del ferrocarril, impresionó favorablemente á la comisión, y le hizo arraigar la convicción de que el yacimiento se presentaba en buenas condiciones.

APLICACION DEL PETROLEO

Una vez comprobada la existencia de petróleo, la comisión pudo apreciar la conveniencia de utilizarlo directamente como combustible en las locomotoras del ferrocarril de Comodoro Rivadavia al Lago de Buenos Aires, como también en varios otros hogares.

El resultado de su empleo, fué el siguiente:

En un tren de 268.350 kilos, se hizo un trayecto de 13.500 metros con rampa de 14 o|oo, término medio, gastándose 410 kilos de petróleo y manteniéndose la presión á 120 libras durante el trayecto que duró 30 minutos.

El mismo tren, en idénticas condiciones, consumió 975 kilos de carbón, lo que da un rendimiento de 2.38.

En la máquina destiladora el consumo de petróleo por 24 horas, es de 3.330 kilos para producir 100 metros cúbicos de agua, con un rendimiento aproximadamente igual, comparativamente con el gasto de carbón que la misma destilación requiere.

Usaba, en esa época, el petróleo como combustible, sin contar el campamento de las perforadoras, la Compañía Golfo San Jorge, que estaba construyendo una perforación en Bahía Solano, de tal modo que existía por fin un punto de nuestro territorio donde el combustible nacional había desalojado en absoluto los carbones extranjeros, comprobación ésta que no dejaba de ser muy satisfactoria y contribuyó, si puede decirse así, á impresionar favorablemente á la comisión.

ECONOMIA QUE SE OBTIENE

El ferrocarril, que es el consumidor más fuerte de petróleo, paga actualmente 10 pesos moneda nacional la tonelada y hasta hace poco pagaba 6 pesos moneda nacional, por acarreo de una tonelada, desde los depósitos de las minas á sus almacenes, mientras que el carbón representa un costo de 40 pesos moneda nacional por tonelada.

Ha quedado demostrado que la economía obtenida sobre el carbón es de 83 por ciento. Esta cifra ha sido aún aumentada, por haberse suprimido el acarreo, pues la comisión entrega hoy el petróleo bombeándolo directamente del pozo y enviándolo á los estanques del ferrocarril, de modo que la economía resulta de 89 por ciento.

Más aún: esta economía es un mínimum, no sólo porque el precio que se indica para el carbón es inferior á su costo real en la actualidad, sino porque todas las demás ventajas que reune el combustible líquido: mejor aprovechamiento del calor, supresión de cenizas, facilidad de transporte, limpieza de los tubos y del cenicero, etc., representan, como se sabe, una economía sobre la manipulación del carbón de más de 35 por ciento que no se ha tomado en cuenta. Esta economía es mayor de 80 por ciento en la aplicación del petróleo en la marina.

Enorme será, pues, el ahorro que obtendrán los ferrocarriles con el uso de este combustible.

COMPROBACIONES SOBRE EL TERRENO

Expresa la comisión que antes de decidir su regreso de Comodoro Rivadavia juzgó los hechos materiales encontrados en el terreno, á saber:

1o. las perforaciones hechas, todas productivas; 2o. la existencia de depósitos de petróleo y consumo hecho y que se hacía, del mismo que, á primera vista, representan una producción, por cada pozo, muy halagüeña; 3o. la enorme economía del empleo, como combustible, del aceite natural, tal cual salía del pozo, en las calderas de las locomotoras en la misma localidad y la economía con que se puede transportar la materia á grandes distancias, por tierra, por medio de cañerías, y por mar, por buques tanques; 4o. la mayor economía del combustible con supresión de las calderas en los motores de combustión interna, y la muy buena calidad, como tal, del de Comodoro Rivadavia, demostrada prácticamente durante varios meses de trabajo continuo en un motor Diesel de 100 caballos de fuerza que aun en esos momentos funcionaba en la Exposición Industrial.

VENTAJAS SOBRE EL CARBON

Agrega la comisión que, si en países grandes productores de carbón como los Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, etc., se atribuía al petróleo combustible tantas ventajas sobre el carbón, en un país como el nuestro, sin minas de carbón y con escasísima producción de leña, el hallazgo de petróleo debería aceptarse como una bendición del cielo, y debería iniciarse la explotación de este yacimiento y la exploración de otros, sin pérdida de momento, y sin omitir esfuerzos, hasta llegar á establecer de un modo indudable la riqueza ó la pobreza de los yacimientos en diferentes puntos de la República.

M. VICTOR MARGUERITTE

SU PROXIMA LLEGADA

Cartas recibidas recientemente de París, traen la grata noticia de que el señor Víctor Margueritte, distinguido colaborador de LA PRENSA, se embarcará el día 16 del corriente mes con rumbo á nuestro país en el vapor "Cordillère".

El motivo determinante de este viaje del literato francés es el deseo de conocer nuestro país, con cuyo público intelectual está en íntimo contacto, mediante su abundante producción literaria en libros y correspondencias periódicas para este diario.

El señor Margueritte, que viene á Buenos Aires libre de todo compromiso, trae el propósito de dar algunas conferencias en el local que oportunamente se determinará y después de recorrer el país, regresará á su patria, en donde escribirá un libro acerca de las impresiones que haya recogido.

EJERCITO Y MARINA

En el Ministerio de Guerra — Embargo á una oficina militar — Formación para la festividad del Corpus — Juramento de bandera — Inspección de remonta — Fallecimiento — Suceso en el 10 de infantería — La división de instrucción. En el 4 de infantería — Conferencia patriótica.

Con motivo de haber concurrido ayer el Ministro de Guerra á bordo de la "Sarmiento", por la mañana, con el Presidente de la República, y por la tarde al Congreso, hubo muy poco movimiento en el departamento á su cargo.

Apenas si estuvo allí pocos momentos y firmó algunos expedientes de trámites.

—El jefe de la 3a. región militar ha enviado un telegrama al Ministerio de Guerra, informándole que el juez federal del Rosario ha hecho trabar embargo sobre el mueblaje de la oficina militar que dirige el comandante Benavídez.

Parece que el propósito de esa medida, es hacer efectivo el cobro de una multa personal aplicada á dicho militar, por no contestar rápidamente una comunicación de aquel juzgado, relativa al pedido de excepción de un conscripto.

—El Ministerio de Guerra ha dispuesto que el jueves próximo, con motivo de la festividad del Corpus Christi, forme frente á la catedral uno de los cuerpos de infantería de guarnición en la capital.

Posiblemente será designado el 3 ó el 4, del arma citada.

—Se realizó ayer en la guarnición de Campo de Mayo la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos del regimiento 10, de ingenieros.

Con tal motivo llevóse á cabo una pequeña fiesta militar en dicho cuerpo.

—La semana próxima serán embarcados para Europa los caballos de los oficiales que partieron el 1o. del corriente para incorporarse al ejército alemán.

—Pasado mañana parte para Córdoba, Tucumán y Salta, en gira de inspección, el coronel Carlos M. Fernández, jefe de la Remonta.

Inspeccionará todo el ganado de los distintos cuerpos destacados en las citadas capitales.

—Falleció ayer en el Hospital Militar Central, el capitán retirado Pedro Brucé.

—En el Ministerio de Guerra, á donde recurrimos en busca de informes sobre un hecho de sangre ocurrido en el regimiento 19 de infantería, destacado en Salta, se nos dijo que él no tiene mayor importancia, pues no ha habido intención criminal sino un descuido condenable. Respecto de ese hecho, se ha ordenado ya la investigación correspondiente.

—Ayer, á las 4 de la tarde, salieron de la rada de La Plata, con destino á Puerto Militar, los tres buques que formaron la división de instrucción.

Ellos continuarán allí los ejercicios de puerto y rada y periódicamente saldrá uno de los tres afuera, con el personal artillero de los demás buques, para realizar ejercicios de tiro.

—Se dió ayer por la tarde en el cuartel del regimiento 4 de infantería la primera conferencia patriótica de la serie á realizar en los cuerpos del ejército.

Formado el regimiento en el gran patio del cuartel, el doctor Juan C. Beltrán, dió su conferencia, en presencia del jefe teniente coronel Barrera Pizarro, la oficialidad del mismo, el presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Ramos Mexía y numerosos invitados.

Explicó á la tropa, formada en cuadro alrededor de los citados, el alcance del acto, el cual se realiza con el fin de realzar el espíritu patriótico de la juventud y especialmente del personal del ejército.

El conferenciante fué, al finalizar, muy aplaudido y felicitado por los presentes.

A esta conferencia, como decimos, seguirán otras análogas en los demás cuerpos del ejército.

—Ha pasado al Arsenal del Río de la Plata, el teniente de fragata José Guisasola.

NOTICIAS VARIAS

Obras de embalse en Jujuy

El senador Padilla se entrevistó ayer con el Presidente de la República, para pedirle que el gobierno mande practicar estudios de embalse y aprovechamiento de las aguas del río Grande de Jujuy.

En esa oportunidad demostró al Presidente, cómo la agricultura quedaba limitada en sus producciones por falta de agua en las épocas de regadío.

Recordó que actualmente la producción de mayor riqueza, alcanzaba á 22.000.000 de kilogramos de azúcar; 1.500.000 litros de alcohol y 150.000 toneladas de alfalfa, y que si fuesen aprovechadas las aguas abundantes de la época lluviosa, podrían triplicarse las zonas aptas para la agricultura.

Agregó, por fin, que la naturaleza misma facilitaba estas obras, porque existen varios puntos estrechos en la quebrada de Humahuaca, cuyo curso sigue el citado río, en los que pueden ser construídos los diques con poco costo.

El Presidente escuchó con atención los informes del senador y le prometió hablar sobre el asunto con el ministro del ramo.

En la presidencia

El Presidente de la República, repuesto de su indisposición, después de asistir á la fiesta á bordo de la fragata "Sarmiento", concurrió ayer á su despacho.

Conversó con los Ministros de Hacienda, Justicia é Interior y recibió la visita de los diputados López Mañán y Avellaneda, el senador Padilla, y de otras varias personas.

El diputado Castex presentó al primer magistrado una comisión de damas del Patronato de la Infancia, las que manifestaron que esa institución quedaba en una situación crítica después de la supresión del subsidio que se le había acordado por ley de presupuesto.

El Presidente de la República prometió ocuparse del asunto con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Los certificados extranjeros de estudios

El Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo informado por la universidad de Buenos Aires, ha contestado la nota que le fué remitida hace poco tiempo por la legación de Alemania, acreditada ante nuestro país, en la que consultaba si el gobierno concede facilidades para el ejercicio de la profesión médica y odontológica á las personas munidas de certificados alemanes, y especialmente, á los argentinos que hubiesen seguido sus estudios en las universidades germánicas.

En la contestación aludida, nuestra cancillería hace saber á la legación alemana que á los últimos se exigen las pruebas prácticas indispensables ó un trabajo científico, además de la autenticidad del título, y que respecto á los primeros tienen que remitir las pruebas ordinarias á que se somete cualquier revalidante extranjero.

Convenio sanitario animal

Ayer por la tarde, el Ministro de Relaciones Exteriores recibió los informes que había solicitado para proyectar el convenio sanitario animal con la República Oriental del Uruguay y el Brasil.

Como se sabe, la iniciativa para la realización de este convenio partió del ministro argentino en el Uruguay, doctor Moreno, quien conferenció ayer con el doctor Bosch sobre el asunto.

Con las bases referidas, la cancillería proyectará ese convenio á la brevedad posible.

Banquete al cuerpo diplomático

Hoy comenzaron los arreglos en la casa presidencial para el banquete con que mañana obsequiará el Presidente de la República al cuerpo diplomático acreditado ante nuestro gobierno.

Todas las invitaciones han sido aceptadas. La lista de las personas que asistirán al banquete es la misma que adelantamos días pasados.

En el Ministerio del Interior

Visitaron ayer al Ministro del Interior, los diputados Avellaneda y Mujica, quienes hablaron de detalles del proyecto del padrón electoral.

El diputado Guevara cambió ideas con el ministro acerca del pedido de intervención á la provincia de Mendoza, presentado por dos miembros de la Suprema Corte.

El señor del Valle, de la comisión directiva del partido Radical, habló con el ministro Gómez de las solicitudes de los partidos santafecinos, respecto al padrón electoral.

También visitaron al ministro el diputado López Mañán y el intendente municipal.

El doctor Gómez después de estar en el Senado, dió cuenta al Presidente de la República de lo que informó á la comisión de negocios constitucionales.

Concejo Deliberante

Las respectivas comisiones internas del Concejo Deliberante han despachado los siguientes asuntos, que serán considerados en la sesión del martes próximo:

Cambio de alumbrado en la calle Riglos, de Río Cuarto á Zuviría.

Pavimentación de las calles Malvinas, de Provincias Unidas á Río Cuarto y de Lobos á Campana; Monte Dinero, de Espinosa á Bella Vista; Gaona, de Río de Janeiro á Avenida San Martín; Avenida San Martín, de Añasco á Elizalde.

Aprobación de los convenios sobre compra de terreno, celebrados por la Intendencia y Antonio E. Rodríguez, Lorenza G. de Cottey, Miguel Echechiquia, Ezequiel Repetto y Juan Barassi.

Aprobación del nuevo trazado de la calle Oruro, de Carlos Calvo á Humberto I.

Expropiación para el policlínico

El Ministerio de Instrucción Pública ha aprobado la avaluación y tasación fijada por la comisión de expropiaciones, para el policlínico José de San Martín, con respecto á la finca situada en la calle Andes números 850 al 854, y ha dispuesto se libre oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que consigne á la orden del juez federal respectivo, la suma de pesos 126.442.40 moneda nacional, para el pago de la misma.

Inasistencia de profesores

Se ha comunicado á todos los institutos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, las disposiciones relativas á la justificación de inasistencia del personal docente.

De acuerdo con estas disposiciones, los profesores deberán justificar su inasistencia por certificado médico, emanado del Departamento Nacional de Higiene.

Como se recordará, esta disposición fué aconsejada al ministerio por la inspección general de enseñanza secundaria.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES — ADMINISTRACION, TRABAJO Y CULTURA

EXPOSICION DE AVICULTURA
IMPORTANCIA DEL CERTAMEN
Premio de "La Prensa"

La Asociación de Avicultores de la provincia, una de las instituciones progresistas más simpáticas, por la perseverancia con que trabaja en pro de la industria avícola, luchando contra la apatía de nuestros elementos rurales por las explotaciones de la granja, que son, no obstante, manantiales de cuantiosa riqueza en otros países, prepara en estos momentos la XI exposición de aves que se celebrará en La Plata, en los días 9 y 10 de Julio próximo.

Los certámenes organizados por esta asociación, no se limitan al territorio de la provincia: han despertado interés, que crece anualmente, en todo el territorio de la República, algunos de cuyos establecimientos dedicados á la industria avícola, han llegado á exhibir productos de refinamiento y pureza tal, que han competido ventajosamente con ejemplares presentados por afamadas cabañas de Europa y Norte América.

Los poderes públicos de la provincia y de la Nación, deben cooperar eficazmente al éxito de estos certámenes, teniendo en vista que propenden á la difusión de una industria llamada á ser, en día no lejano, una fuente de riqueza, como que es un factor económico indispensable para la vida de los grandes centros de población, cuya falta de desarrollo entre nosotros, constituye un problema que este diario ha hecho resaltar en diversas oportunidades.

LA PRENSA, en mérito de lo que dejamos expuesto, ha resuelto contribuir, á pedido del presidente de la Asociación de Avicultores de la provincia, don Alfredo F. Plot, al mayor éxito de la exposición de referencia, otorgando una medalla de su cuño especial, para que sea adjudicada al criador que presente el mejor y más perfecto conjunto de aves de una determinada raza.

PROGRESOS DE SAN ISIDRO
Plan edilicio incompleto
DEFICIENCIAS EN MARTINEZ

En uno de los últimos números dijimos que la intendencia municipal de San Isidro se encontraba organizando un plan de mejoras edilicias para el partido, y que era un hecho la próxima iniciación de las obras, como asimismo la cooperación entusiasta del vecindario en ese sentido.

Nuestra información ha sido recibida con sorpresa en Martínez, floreciente población situada en jurisdicción del mismo partido, pues no hacía mención de ella, que parece no encontrarse comprendida en los propósitos de mejora que se atribuyen á la autoridad municipal.

Un núcleo de vecinos de la mencionada localidad se nos ha dirigido, exponiéndonos una serie de deficiencias, que se mantienen, á pesar de sus quejas y del tiempo transcurrido desde que las formularon.

Se nos dice que la calle Alvear, adoquinada desde la Avenida Centenario hasta la estación del ferrocarril, se encuentra en un estado de abandono tal, que el tránsito de vehículos se hace insoportable para los vecinos, dada la cantidad de tierra que la cubre en toda su extensión; la misma calle, hasta el camino á San Fernando es de tráfico difícil, cuando llueve.

Agregan los vecinos que la calle paralela á la de Alvear, que conduce directamente al andén de la estación, y en la que se halla situada una quinta muy conocida, posee aceras difíciles de ser aprovechadas por los transeuntes, pues el follaje es tan espeso sobre el cerco de dicha propiedad, que se ven obligados á descender á la calzada.

Por otra parte, la ordenanza sobre cercos y aceras no es cumplida y son escasos los pasos de piedra existentes.

Finalmente, afirman que en la calle Aristóbulo del Valle, á 50 varas de la Avenida Centenario, existe un pozo de dos metros de profundidad, que representa un grave peligro, y que en las calles abundan los animales sueltos.

Sería conveniente, pues, que la intendencia municipal de San Isidro incluyera á Martínez en el plan de mejoras edilicias de que informó el suelto de referencia, días pasados, subsanando, por lo menos, las deficiencias señaladas.

PELIGRO DE UN PASO A NIVEL

El vecindario de Carlos Keen, localidad situada en el partido de Luján, se queja de que la empresa del ferrocarril Central Argentino, mantenga aún sin barreras el paso á nivel existente en la estación, que constituye un grave peligro para la seguridad de los transeuntes.

Las gestiones hechas para obtener la desaparición de la deficiencia aludida, no han dado hasta la fecha resultado alguno, y el silencio de la empresa puede interpretarse como una negativa á satisfacer el justo pedido de aquel vecindario.

Se impone que las autoridades municipales de Luján intervengan en el asunto á la mayor brevedad, ordenando á la empresa mencionada la colocación inmediata de barreras en el paso á nivel de referencia. De lo contrario, subsistirá la posibilidad de que se tengan que lamentar desgracias, pues dicho punto es cruce obligado de peatones y vehículos.

"LA PRENSA" EN LA PLATA
(DE NUESTRA SUCURSAL)

POBLACION Y LEGISLATURA
La nueva ley electoral

El martes próximo continuará en el Senado el debate del proyecto de la nueva ley electoral, iniciado en la semana última, el cual, forzosamente, dada la contextura y propósitos de la reforma, ha debido abordar el viejo problema de los censos provinciales y de la unidad de representación popular en la legislatura, resuelto por la Constitución, pero no en nuestras prácticas administrativas y políticas hasta el presente.

LA PRENSA, en una nota de actualidad, emitió ayer una opinión adversa á los cuerpos legislativos muy numerosos, expresando convicciones que sintetizan el sentimiento general, contrario á nuestras legislaturas que con sus numerosas bancas, patrimonio á menudo de los profesionales de la política, no son por lo general representativas de las diversas fracciones de la opinión.

La nota de actualidad mencionada, tuvo por objeto, pues, contrarrestar la tendencia al aumento de la representación legislativa, en mérito de las razones aducidas en ella, y afianzar así el criterio de la mayoría del Senado en igual sentido.

Empero, el asunto es más complejo de lo que parece á primera vista, porque la cuestión que se debatió en el Senado, al tratar de la representación, tiene aún más hondas raíces en el campo de la ciencia política.

Algo de ello se ha exteriorizado en el curso de ese debate, y para quien conozca el desenvolvimiento de la política provincial durante los últimos años, se manifiesta inmediatamente.

No son solamente las objeciones corrientes que se formulan al "parlamentarismo" de que ayer hizo mérito LA PRENSA, lo que determina la actitud de la legislatura, en que impera un sólo partido político, á llevar á cabo, so color de reforma electoral, una reforma constitucional en el hecho.

Culminaron en ese debate algunas tendencias que por boca de senadores caracterizados, se expresaron en los siguientes términos:

"Antes que fortalecer las minorías, antes que defenderlas, el espíritu de la ley debe tender á robustecer las mayorías, que son las que por nuestro régimen tienen derecho de gobernar el país.

Son las mayorías las que tienen el derecho de gobernar, tanto aquí como en todo país que se rija por instituciones liberales; y si una ley viniera á fortificar á las minorías con detrimento de las mayorías, contrariaría el más sagrado de los principios sobre que reposa nuestro sistema republicano representativo.

Esta profesión de fe en materias resueltas categóricamente por la constitución provincial, que cada senador ha prometido solemnemente cumplir y respetar, fué objeto de réplica por otro senador, en los términos siguientes:

"Yo no soy partidario de reforzar las mayorías, ni de reforzar las minorías. Nuestro sistema es el de la proporcionalidad, es el de la equidad: dar á cada uno lo que le corresponde: dar á la minoría lo que es de ella, y dar á las mayorías lo que en justicia les pertenece.

Cito á continuación, la opinión de Stuart Mill, según la cual, para que la mayoría deba prevalecer sobre la minoría, es necesario que tenga todos los votos y la minoría no tenga ninguno; es necesario que la minoría no tenga ni siquiera vida. En una democracia realmente igual todo partido, sea el que fuere, debería estar representado en una proporción no superior; pero sí idéntica á lo que es él. Una mayoría de electores debería tener siempre una mayoría de representantes, pero una minoría de electores, debería tener siempre una minoría de representantes. Hombre por hombre, la minoría debería estar representada tan completa como la mayoría."

Ahora bien; si se examina á la luz de esas tendencias la sanción del Senado, que disminuye la representación real que debe tener la población, se observa que la reducción de la representación importa la elevación de la cifra del cociente electoral; lo que importará siempre el afianzamiento del predominio de un partido único, en poder de los puestos oficiales, ya que, siendo mayor esa cifra del cociente que determina la repartición de la representación entre las diversas fracciones de la opinión, más difícil es alcanzarla á aquella parte del pueblo que no forme la fracción imperante.

Por eso, la sanción del Senado, en vez de facilitar el acceso de los partidos populares á la legislatura, lo dificultará en el futuro, facilitando, por el contrario, el predominio del partido oficial, en todo tiempo.

Como se ve, la reforma, al mantener lo actual, conspira precisamente contra los anhelos que expresaron algunos de los senadores que tomaron parte en el debate, al lamentar públicamente que fuese un solo partido político el que ocupa las bancas del Senado en que se hace la nueva ley electoral.

COOPERATIVAS AGRICOLAS
Exención de impuestos

En la última sesión de la Cámara de Diputados, el señor Torres, presentó un proyecto que tiende á mejorar el desenvolvimiento de las cooperativas agrícolas en la provincia.

El proyecto en cuestión determina que las sociedades cooperativas de crédito cuyo fin sea exclusivamente el desarrollo de los negocios entre sus asociados, quedarán exentas del pago de todo impuesto fiscal.

Para solicitar la personería jurídica de dichas sociedades, bastará acompañar los estatutos y un certificado de depósito en el Banco de la Provincia por dos mil pesos.

Estas sociedades quedarán autorizadas para funcionar desde que acrediten haber realizado el 20 por ciento del capital en giro.

El objeto del proyecto, de acuerdo con los fundamentos que adujo el diputado Torres, es facilitar la constitución y funcionamiento de dichas sociedades, satisfaciendo así una aspiración general del Estado y de la industria agrícola.

Desaparecerán así, en gran parte, al menos, las dificultades con que hoy se tropieza para la formación de sociedades agrícolas, como también la injusticia en que incurre la legislatura, imponiéndole gravámenes especiales, que deben sumarse á los que soporta el comercio en general.

Cultivo de la remolacha

La dirección de la escuela Nicanor Ezeiza, ha remitido al ministerio de Obras Públicas varias muestras de diversas clases de remolacha cultivadas en la misma.

Estas muestras, así como las que se han recogido en otras localidades de la provincia, permiten asegurar que en la generalidad de los casos el rendimiento de azúcar es mayor que el que se obtiene en Europa.

Títulos de contador y balanceador

En los expedientes sobre información para optar al título de contador público, presentados por los aspirantes señores Ruperto B. Jiménez (hijo), José M. Anselmi y Amadeo C. Pujol, se ha dictado una resolución, fundada en que han sido derogadas por la ley de Mayo 26 próximo pasado, las disposiciones que atribuyen la recepción de exámenes de contadores á dicho tribunal, declarándose que para el ejercicio de esta profesión, sólo servirán los títulos expedidos por universidades é institutos de la Nación y de la provincia, por la cual declara que no corresponde intervenir en el asunto.

—En virtud de la facultad acordada al tribunal de cuentas, por decreto del P. E. el 19 de Mayo de 1910, se ha señalado el día 14 del corriente mes á la 1 p. m., para recibir examen de balanceador público á los señores Manuel Amondarain, Héctor L. Alvarez, Carlos Pont, Emilio García y Manuel Campi.

EN LOS MUNICIPIOS
CONSTRUCCION DE NUEVOS PAVIMENTOS
Capacidad económica de La Plata

Es indudable que el estado de los antiguos pavimentos de La Plata es malo, á tal punto que en muchas calles el tránsito de vehículos se hace imposible, por sus innumerables hendiduras.

Una situación semejante no puede perdurar, sin duda, pues afecta á la estética, á la vez que perjudica el tráfico público.

Desde luego, es imprescindible abordar la obra de la construcción de esos afirmados, aunque ello imponga sacrificios, para lo cual y á fin de que no pese demasiado sobre los propietarios, las autoridades tienen el deber moral de buscar todas las formas de que la contribución que exijan esté en relación con las fuerzas económicas del vecindario.

La ciudad de La Plata está constituída, en su mayoría, por pequeños propietarios, que han logrado, resistiendo todos los embates de las crisis por que ha travesado, mantenerse en pie, esperando una reacción que les permitiera un desahogo económico.

Hacer gravitar, pues, sobre la población, contribuciones onerosas, es malograr el pensamiento dominante de transformar la capital de la provincia mediante mejoras públicas, porque éstas tendrán lógicamente que hacerse de acuerdo con la capacidad económica de la población.

Es fuerza entonces que si dicha capacidad no es suficiente para hacer frente á las fuertes obligaciones sino á términos largos, se concilie con la necesidad, arbitrando los medios al alcance del gobierno.

Tomando como base este argumento, toda reforma que se aborde debe hacerse en condiciones que permitan al contribuyente afrontarla sin extorsiones, sin sacrificios violentos.

La construcción de los afirmados es, pues, materia que debe ser estudiada en su faz económica, y por lo que toca al propietario contribuyente, con criterio ecuánime, sin imperiosas demandas pecuniarias.

Proceder en sentido contrario, significaría faltar á la justicia y á la equidad.

El costo de los afirmados resulta, por diversas circunstancias, siempre elevado, á tal punto que para muchos propietarios supone una erogación mayor que el valor del inmueble, que debe soportarla.

Conviene entonces no extremar la medida, y si bien las obras de pavimentación son necesarias, las autoridades deben considerar la situación económica del contribuyente, para establecer, con arreglo á ella, la cuota de la contribución.

NUEVAS SOCIEDADES

Sociedad Rural de Chascomús — Sobre la base de la Asociación Rural de Chascomús, se ha fundado en dicha ciudad la Sociedad Rural, que ha publicado sus estatutos.

El objeto principal de la nueva sociedad, es la organización periódica de exposiciones regionales, agrícolas, industriales, de máquinas é instrumentos de agricultura, etc., y de ferias ganaderas, para propender al desarrollo y fomento de las industrias agropecuarias.

Componen el directorio las siguientes personas: Presidente, señor P. Hortensio Pedernera; vicepresidente, señor Carlos Dale; tesorero, señor Santiago Béti; secretario, señor Fortunato R. Iseas; vocales: señores Patricio C. Wallace, Felipe I. Martínez y Juan Dauna; síndico suplente, señor Domingo Ipiña.

Club Social de Caseros — Un núcleo de vecinos de Caseros ha constituido una asociación que llevará el nombre de Club Social, con el fin de celebrar fiestas periódicas y contribuir en lo posible, á que se estrechen vínculos entre el vecindario.

La primera comisión directiva ha quedado formada así:

Presidente, señor Feliciano Mary; vicepresidente, señor Alcides Papucio; secretario, señor José Bardaguer; prosecretario, señor Daniel Curto; tesorero, señor Luis A. Castelli; protesorero, señor Ignacio Gulminelli; vocales, señores José Barros, Emilio Bonet, Epifanio Arboleya, mayor M. López y José Billard; revisor de cuentas, señor Luis Mary; suplentes, señores Valerio Cattaneo y Bartolomé J. Spinetto.

Orfeón Gallego — En Quilmes se ha constituído una sociedad recreativa, denominada Orfeón Gallego, cuya comisión directiva es la siguiente:

Presidente, señor Valentín Piñeiro; vicepresidente, señor Feliciano Barral; tesorero, señor José Nimo; protesorero, señor Tomás Amenedo; secretario, señor José Cerrillo; prosecretario, señor Manuel Rodiño; vocales: señores Manuel Barral, José Paz, Faustino Barros, Jaime Abal; revisores de cuentas, señores Ramón Carrillo, Cristóbal Bello y José Casal.

PASEOS Y JARDINES DE LA PLATA

El personal de la dirección de paseos y jardines de la municipalidad de La Plata, se ocupó durante la semana pasada en la transplantación de plátanos de la calle 7 á la diagonal 74, y en la construcción de canteros en la plaza Mariano Moreno y en los jardines del palacio municipal, con el césped que se extrae de las calles 54 y 125.

CHIVILCOY

El comisionado municipal de Chivilcoy ha solicitado del Poder Ejecutivo un pabellón desmontable con destino á la asistencia de enfermos contagiosos en aquella ciudad.

LAPRIDA

La intendencia municipal de Laprida, ha publicado el balance correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, del que sacamos las siguientes cifras:

Saldo del mes de Abril, 11.950.79 pesos moneda nacional; entradas de Mayo, 2.011.47 pesos; salidas durante el mismo, 4.462.38 pesos; saldo que pasa al mes en curso, 9.499.88 pesos.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA
RENUNCIA ACEPTADA

El ministro de Instrucción Pública, aceptó ayer la renuncia presentada por el doctor Manuel A. Montes de Oca, del cargo de catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la universidad.

CRONICA SOCIAL

EN LOS TEATROS — Anoche, la compañía infantil que actúa en el Argentino, cantó la "Traviata", y en uno de los intervalos tres pequeños tenores cantaron la romanza "Di quella pira", de "Il Trovatore".

Esta tarde la compañía dará una "matinée" y por la noche la última función, despidiéndose del público platense.

Anoche vimos en la sala á las señoras y señoritas de:

Granel, Moreno, Pividal, Uzal, Sagastume, Victorica, Molla Villanueva Guido Lavalle Bergalli Etcheverry Boneo, Barrios, Ferrando, Bayma, Sal, Ceppi, de la Serna, Alexander, Carbone, Altube, Soria; Dubrocca Neyra, Rossotti, Plot, Jaureguí, Silveyra, Baudón; Monasterio, Larrain, Lazcano, Ferrari, Danilovich; etc.

—Los actores que tomaron parte en la representación del drama "La Toga Roja" en el teatro Olimpo, fueron muy aplaudidos por la concurrencia, entre la cual recordamos á las siguientes familias:

Del Campillo, Elena, Meyer Freudemberg, Taquini, Senet, Conturión, Fonrouge, Doyhenard, Sorraco, Horton, Condomí, Díaz Rolón, Berro, Carranza, Cavello, Peralta Martínez, Báez, Peralta Iramain, Parody, Lenzi, San Romá, Tojosa, Giani, Alsina, Ramírez, Davel, Ayestarán, Ferrari, Vázquez, etc.

—La empresa del teatro Argentino anuncia la representación de la ópera "Isabeau", que dirigirá su autor, el maestro Mascagni, entre mañana y el jueves próximo.

DEMOSTRACIONES — El señor Julio J. Paz ha hecho objeto de una simpática demostración al señor Raúl de la Serna, festejando su próximo enlace.

Participaron de la amena reunión, que con tal motivo se realizó, los señores:

Doctor Enrique Arau, Pedro A. Cavello, José María Neyra, Eduardo Peralta Martínez, Adolfo de la Serna, Armando Ibarlucía, Alfredo Fernández García, Manuel F. Godoy, Pedro Sánchez Echague, Marcos Manuel Blanco, Adolfo Lazcano (hijo), Juan Carlos Olmedo Varela, doctor Horacio C. Oyhenarte, doctor Gregorio Lazcano, Arnold Etcheverry, Ramón García, Miguel A. Paz, Teodoro Urquiza, Rafael de Diego, etc.

DIAS DE RECIBO — Mañana recibirán á sus relaciones, las señoras:

María Ovando de Alemán Angela Natta de Becquer, Cora Lago de Ceppi, Angélica Cavello de de la Serna, Rufina Carrizo de García, Carmen Scott de Gómez, Pola Beret de Gomila, Amalia Uzal Byron de Lan, María Decoud de Larrain, Arminda Guiraldo de Natta, Rosa Vieyra Belén de Núñez Monasterio, Emilia Aguirre de Pereyra, Alejandrina Núñez de Quijano, Carmen Gómez de Sal, Angela Porcel de Sagastizával, Isabel Monguillot de Shakery y Mariana Gastelu de Vea Lozada.

REUNIONES — Festejando el cumpleaños de su hijita Ofelia Rosa, los esposos Iruata-Casabury reunieron ayer en su domilio, á un grupo de sus relaciones, pasándose con este motivo momentos agradables de sociabilidad.

—La señora Elina de la Serna de Montes de Oca, obsequió ayer á sus relaciones con un té, con motivo de ser su onomástico.

Estuvieron presentes las señoras y señoritas de:

Cenoz, Montes de Oca, Wilcks, Centurión, Martínez, Senet, Monasterio, Kennedy, de la Serna, Aguirre, Pereyra, Alexander, García Cortina, Silveira, etc.

ENLACES — El 16 del corriente será bendecido el enlace de la señorita Rosa Elena San Juan, con el señor Ireneo Fontes Morales.

—Para principios del año próximo ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita Carlota Cordani, con el señor Pedro J. Escudero.

LA KERMESSE — La comisión de la Sociedad de Beneficencia, organizadora de la próxima "kermesse" que se verificará en el salón de sorteos de la Caja de Ahorros, se reunirá en breve para tomar las últimas disposiciones referente á ella.

EN EL HOSPITAL MISERICORDIA — Hoy, á las 2 p. m., se realizará en el hospital Misericordia, la fiesta anunciada con motivo de haberse dado término á las obras del ensanche de la capilla del mismo.

Actuarán de padrinos el gobernador de la provincia, general Arias, y la señora Josefa Vieyra de Monasterio.

SKATING RING — La fiesta que debía efectuarse hoy en el Club de Gimnasia y Esgrima, inaugurando las reuniones del "skating", ha sido postergada para el jueves próximo, por no haberse terminado aún las reparaciones iniciadas en el salón de patinaje.

HOMENAJE — Los amigos del que en vida fué don José Vicente Martínez, han resuelto rendir un homenaje á su memoria, levantando, al efecto, un monumento en nuestra necrópolis.

Con este motivo circula una invitación, en la que se solicita la adhesión de los amigos del extinto.

CROQUET—Hoy se celebrará en las canchas del "Croquet Club" una reunión de socios, con objeto de tratar sobre la próxima fiesta, con motivo de la iniciación de la temporada de tennis.

EN EL CLUB ESTUDIANTES — Hoy se jugarán dos interesantes partidos de football en el local del club, calle 1 y 57, por lo cual la asistencia de familias será numerosa.

TARDES DE PARQUE—Esta tarde asistirá al paseo del Bosque la banda de policía, y se efectuará la clásica y tradicional reunión social de ese parque.

NECROLOGIA—Mañana, á las 11, se rezará en el templo de San Ponciano, un funeral por el eterno descanso del alma de la señora Alcira Acosta de Muñoz.

RELIGIOSAS— Festejando el día de San Antonio, se efectuará el 13 del corriente una fiesta religiosa y social, en el templo de San Francisco.

—Mañana, á las 8 p. m., se comenzará en San Ponciano el triduo organizado por la congregación del Santísimo Sacramento.

Estas conferencias religiosas estarán á cargo del presbítero, doctor Santiago Copello.

ENFERMOS — Continuaba hasta las últimas horas de ayer en el mismo estado de gravedad el señor Fernando Oyuela.

—Mejorada, la señorita Emma María Taquini.

—Enfermo, el señor Félix Martínez.

—Guarda cama, la señora Rosario Lacarra de de la Serna.

—Continúa siendo delicado el estado de la señora Leonor Larrain de Ramírez Elizalde.

—Se encuentra enferma, la señora Carlota Tassie de Aguilar.

—En vías de un completo restablecimiento, el doctor Florentino Ameghino.

VIAJEROS — Después de una larga permanencia, ha regresado á Corrientes la señora Concepción Agrelo de Fernández Díaz.

—Para Bragado, el doctor Estéban García Rams, acompañado de su señora, María Georgina Susini Vázquez.

—Para Lobos, el doctor Honorio Szelagowski.

—Para la capital federal, el general Adolfo A. Arana.

—Para San Martín, el coronel Andrés E. Rodríguez.

EDUCACION
SESION EN MINORIA

Con la presencia del director general, doctor Vega, y los consejeros señores Jorge, Hoyo y Gazcón, el consejo de educación celebró ayer una sesión en minoría.

Después de diversas proposiciones exponiendo la urgencia que hay en dejar sancionados algunos asuntos, se dispuso:

Celebrar sesión el martes próximo; confiar á la secretaría el requerimiento de la pronta comunicación de los nombramientos de los nuevos consejeros señores Vega Belgrano y Meabe; invitar á éstos, una vez recibida la comunicación, para que se incorporen el martes; citar asimismo á todos los demás consejeros, para que concurran el expresado día, en que se tratarán asuntos de la mayor importancia y urgencia, como el de las casillas flotantes del Delta del Paraná y la centralización de los exámenes de maestros.

VIALIDAD
DESVIOS EN CASANOVA

El representante de la empresa del ferrocarril Midland se ha dirigido al Poder Ejecutivo, manifestando, que á fin de satisfacer las exigencias del servicio en la estación Isidro Casanova, se construirán dos desvíos paralelos á la vía principal, que permitirán efectuar toda clase de maniobras al material rodante.

FLETES PARA INSTITUCIONES DE CULTURA

La biblioteca de la escuela Sarmiento, de Mercedes, solicitó del ministerio de Obras Públicas, que se pagaran, por cuenta del gobierno, los fletes de 170.000 kilos de material de hierro destinado á la construcción de un edificio propio y que debía ser transportado desde Buenos Aires.

La empresa del Oeste manifestó que no tratándose de materiales destinados al gobierno, el flete sería cobrado íntegro. Por su parte, el asesor de gobierno opinó que la rebaja sólo correspondería si el edificio fuera construído por el Estado.

Pasados todos los antecedentes al departamento de ingenieros, éste se ha expedido manifestando que sólo en el caso de que el edificio se destine á uso exclusivo de los asociados, correspondería el pago íntegro del flete, pero que si él, aunque fundado por una agrupación privada, está abierto al público, debe hacerse el descuento del 50 por ciento que corresponde al gobierno, teniendo en cuenta que es, precisamente, una de las instituciones que tienden mejor á secundar los progresos que entraña el riel.

TRIBUNALES
SUPREMA CORTE — JURAMENTO—LA DEMANDA DE LOS MUNICIPALES DE LUJAN

Prestaron ayer juramento ante la Suprema Corte, para ejercer la profesión de abogados en la provincia, los doctores Silverio J. Protta, Ergasto I. Llamas, y Daniel A. Dahl, y para ejercer la profesión de escribano, el señor Rómulo V. Ojeda.

—El representante legal de los municipales de Luján, en la demanda sobre inconstitucionalidad del decreto del Poder Ejecutivo, por el que designó comisionado para esa comuna, presentó ayer un extenso escrito á la Suprema Corte, en el que funda un recurso de reposición contra la sentencia últimamente dictada por el alto tribunal, por mayoría de sus miembros y por la cual se declaró incompetente para atender originariamente en la demanda.

CRONICA POLICIAL
AGRESION A BALAZOS
Represalia de una campaña periodística
(Por telégrafo)

Pigüé, Junio 10 — Esta tarde, como á las 7, al transitar por la calle, fué agredido á balazos por Jaime Fuster, el señor Antonio de Felice.

El hecho se produjo, porque el periódico que este último dirige, ha atacado enérgicamente la entrega de medallas á la policía, con motivo de la pasada inundación.

Es necesario que la jefatura de policía envíe un inspector, para asegurar la imparcialidad necesaria en la investigación policial de este atropello.

LAS PISTOLAS MATAGATOS

En la comisaría de Carlos Casares denunció el vecino Carlos Pascual, que en circunstancias en que examinaba una pistola matagatos, salió un tiro, que fué á herirle en la cara.

—José Gaudín denunció en la comisaría de Pilar, que un hijo suyo, de nombre Pedro, encontró en la calle una pistola matagatos, y al hacer jugar el gatillo, salió un tiro, que le hirió en una mano.

CHOQUE DE TRENES

Antayer, á las 7, aproximadamente, á la altura del kilómetro 27, jurisdicción de San Martín, ferrocarril Central Argentino, chocó el tren número 6, de pasajeros, que llegaba de Tucumán, con el número 21, también de pasajeros, que se dirigía á Escobar.

Del choque resultaron ambas máquinas con desperfectos, y completamente destrozada la plataforma de un coche.

El guarda Pedro Escobar sufrió diversas contusiones en la espalda, como también algunas heridas el pasajero Clemente Perano.

Se ignoran las causas que determinaron el accidente.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En el paraje denominado Esquina Negra, sección 6a. de la policía de La Plata, anteayer volcó el automóvil que manejaba el "chauffeur" Pedro Rossi y en el cual viajaba don Julio Gamos.

El conductor sufrió la fractura del omoplato izquierdo, y el señor Gamos la fractura del brazo del mismo lado.

Los heridos fueron trasladados á la sala de primeros auxilios, para su curación.

LA FALSIFICACION DE MONEDA

Respecto al descubrimiento de un taller de falsificaciones, de cuya pesquisa publicó ayer LA PRENSA amplios detalles, sabemos que la comisaría de investigaciones está en vía de detener á otros individuos complicados en el delito, de un momento á otro.

A dicha causa se debe la reserva de la policía, si bien el jefe de investigaciones, señor Solari, nos ha asegurado que hoy se terminará el sumario que instruye el comisario Castiñeira, pudiendo, entonces, suministrar detalles aun desconocidos.

Los detenidos prestaron ayer declaración indagatoria ante el comisario sumariante.

DESAPARICION MISTERIOSA DE UN AGENTE

Hace días, el comisario de la sección 1a. de policía de La Plata, señor Domingo Elena, comunicó á la jefatura la desaparición repentina de su domicilio, del agente Luis Pira Silva, perteneciente al personal de la comisaría aludida.

Manifestó el señor Elena, que el día 30 del mes próximo pasado, el agente Silva no se presentó en la comisaría, y como tampoco lo hiciera el día de pago, trató de indagar la causa de su ausencia, pues el mencionado agente le merecía especial consideración, por su leal comportamiento.

Al efecto, ordenó á un oficial, que se trasladara á la casa del ausente, donde la esposa de éste le comunicó que desde el día mencionado, su marido no había vuelto, sin que, por otra parte, le hubiera dicho que se ausentaba de la ciudad.

El comisario, señor Elena, ha pedido la intervención de la policía de investigaciones, á efecto de esclarecer lo que haya al respecto.

ROBO FRUSTRADO — INVESTIGACION POLICIAL
(Por telégrafo)

Chacabuco, Junio 10—Después de las 12 de la noche, Antonio Aquino, sereno de la casa de comercio de los señores Alvarez hermanos, sorprendió dentro del edificio á un desconocido, el cual, revólver en mano, le intimó que no le delatase y que le permitiera huir.

Es ésta la segunda vez que asaltan la casa de los señores Alvarez.

La policía prosigue las investigaciones, para dar con el supuesto ladrón.

INFORMACION TELEGRAFICA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

BAHIA BLANCA
SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE
ASUNTOS TRATADOS
Creación de la Asistencia Pública

Bahía Blanca, Junio 10—Celebró sesión el Concejo Deliberante, resolviendo restablecer la subvención de cien pesos mensuales á la biblioteca Rivadavia. Denegó varios pedidos de exención de derechos é impuestos. Concedió una autorización para instalar quioscos en las calles y plazas, otorgando la exclusividad por tres años.

El concejal señor Garat presentó un proyecto creando la Asistencia Pública sobre la base de los servicios del cuerpo médico municipal.

Esta tarde se reanudó la sesión, autorizándose al intendente para fijar el ancho de las calzadas en 12 metros, para las calles que están pavimentándose con madera y dejándose el ancho existente en aquellas cuya acera tenga menos de trece metros.

Se autorizó la licitación de cinco millones de adoquines de algarrobo.

El Concejo facultó al intendente para escriturar á favor del gobierno de la provincia, una manzana de tierra en la chacra que ocupa en la Tablada, con destino á un pabellón de infecciosos.

La empresa del ferrocarril del Sud pide una desviación del camino al cementerio, á lo que se accederá en parte.

La concesión de tranvías eléctricos pedida por los señores Guerrico y Williams, no se trató por falta de dos tercios de los votos reglamentarios.

EL VIVERO "RICARDO J. HUERGO"
Rectificaciones del director

Bahía Blanca, Junio 10—El encargado del vivero regional Ricardo J. Huergo, rectifica las apreciaciones del ingeniero señor Demaría Massey, manifestando que, el vivero tiene año y medio ahora y que en consecuencia no es posible que pueda proveer de árboles crecidos como los piden algunos municipales, y que desempeña la función de fomento eficaz de las plantaciones puestas que sus colecciones están formándose.

No obstante esto, el vivero ha comenzado á suministrar plantas y tiene valiosas colecciones bien cuidadas.

CHACRA PARA LA ESCUELA DE MECANICA-AGRICOLA — NOTICIAS VARIAS

Bahía Blanca, Junio 10—La escuela de mecánica-agrícola tomó posesión de una chacra de 250 hectáreas, que el señor Domingo Fernández Beschted cede gratuitamente para campo de experimentación y de enseñanza, para el manejo de las maquinarias agrícolas.

—Pasaron para el Neuquén los señores Alejandro Sorondo y Patricio Piñero Sorondo.

—Se encuentra enfermo el señor Miguel Morle.

—Se denuncian varios casos de escarlatina y difteria.

SAN MARTIN
EL VECINDARIO DE CASEROS
Abandono de las autoridades

San Martín, Junio 10—Los vecinos de Caseros claman por el abandono en que se encuentran, pues las calles están intransitables, pasos no tienen y la luz es completamente deficiente. Sería conveniente que el intendente Medina tomara nota de estas justas protestas.

DEMOSTRACION A UNA EDUCADORA—CONMEMORACION DEL 9 DE JULIO

Billinghurst, Junio 10—Entre varias familias de San Martín se trata de organizar una demostración de simpatía á la directora de la escuela número 6, señora Dolores Villegas de Landín, con motivo de retirarse del magisterio en mérito de haber solicitado su jubilación, después de 18 años de servicios continuados. Dicha demostración consistirá en el obsequio de un objeto de arte.

—La comisión de fomento trata de festejar dignamente el aniversario de la jura de la independencia.

Oportunamente se confeccionará el programa de festejos á realizarse.

LA SITUACION COMUNAL—EXPOSICION AL GOBERNADOR—CALLES CLAUSURADAS

San Martín, Junio 10—Una comisión de vecinos, presidida por el presidente del partido Conservador, doctor Fernández Basualdo y el señor Enrique Lynch Pueyrredón, se apersonará ante el gobernador de la provincia, á efecto de hacerle una exposición sobre la situación comunal.

—El vecindario vería con agrado que nuestras autoridades obligaran á la empresa Lacroze á que abriera las calles que ha cerrado entre San Martín y Lynch, y que estaban abiertas al libre tránsito, desde que se fundó este pueblo.

LINCOLN
CASOS DE VIRUELA
Actitud de la inspección sanitaria

Bayauca, Junio 10—Se han desarrollado en la estancia del señor Durañona otros tres casos de viruela, y la inspección de sanidad no ha llegado aún, ni tomado medidas, no obstante que se llamó la atención de la misma cuando notifiqué, hace pocos días, el fallecimiento del señor Benigno Iparraguirre, encargado del establecimiento de dicho señor Durañona.

Lo más deplorable es que en los tres casos actuales se han negado á prestar sus auxilios profesionales un médico de General Viamonte, y el señor Minguelton, médico de ésta.

GENERAL PUEYRREDON
LAS OBRAS DE LA NUEVA RAMBLA
Intervención de la policía

Mar del Plata, Junio 10—La empresa constructora de la nueva rambla pudo continuar esta tarde los trabajos interrumpidos ayer, dentro del paseo General Paz.

Fué necesario el auxilio de la policía, pues el encargado de cuidar dicho paseo imposibilitó hasta último momento la entrada del personal de la empresa constructora.

Se le condujo á la comisaría, así como también á un peón que se oponía á los trabajos.

EL "MEETING" DE LOS OPOSITORES
Actitud del comisionado

Mar del Plata, Junio 10—El comisionado municipal, señor Ceretti, ha solicitado del gobernador de la provincia y del ministro de gobierno, que le permita á la junta popular de resistencia á los comisionados, llevar á efecto el "meeting", cuyo permiso tiene solicitado y que le fué negado para el día 18 del corriente.

Manifestó al gobierno que deseaba conocer los cargos que se le formulan, y que una vez efectuado dicho movimiento, pasaría una exposición detallada de su administración en esta comuna.

MERCEDES
INSTALACION DE UN JUZGADO DEL CRIMEN
ENSANCHE DE LOS TRIBUNALES
Proyecto económico

Mercedes, Junio 10—En una entrevista celebrada por el juez del crimen, doctor Stolbizer, con el gobernador, general Arias y con el ministro doctor French, se acordó autorizar al primero para buscar un local, á fin de instalar el juzgado á su cargo, que en la actualidad funciona en la sala de audiencia del juzgado del doctor Ortiz y sus secretarios en la sala de abogados, lo cual ocasiona las molestias consiguientes.

Bueno sería que, ya que el gobierno se encuentra bien dispuesto á mejorar la justicia, se decidiera á ensanchar el palacio de los tribunales, sea adquiriendo las propiedades contiguas, como se ha pensado en alguna ocasión, ó bien construyendo un tercer piso, lo que tal vez fuera factible, pues el edificio, en concepto de los entendidos, es de sólida construcción y con resistencia suficiente para dicho ensanche.

De esta manera se prevería para futuras necesidades.

Esta solución acaso conviniera á los intereses del fisco, por cuanto su realización sería más barata que adquiriendo nuevas fincas, porque éstas, en la actualidad, se han valorizado notablemente, debido á los progresos edilicios.

TRIBUNALES
DICTAMENES DE LOS FISCALES

Mercedes, Junio 10—El agente fiscal doctor José P. Pellegrini ha dictaminado en las siguientes causas:

Gregorio Ortega, por homicidio en esta ciudad, seis años y medio de penitenciaría; Sixto Policarpo Núñez y Ortiz, por atentado á la autoridad y disparo de arma de fuego, dos años y medio de prisión; Gregorio Argüello, por hurto en General Villegas, dos años de prisión; José H. Garibotti, por disparo de arma de fuego en Chacabuco, dos años de prisión; Rómulo de León, por lesiones, nueve meses de arresto; Mariano Bustamante, por lesiones con arma de fuego, tres años de prisión; Pablo Aguilera, por lesiones, incompetencia; Saturnino Reyes, por lesiones, no encuentra mérito para formular acusación y pide su sobreseimiento provisional; Alfredo y Ernesto Suárez, por agresión, aconseja sus excarcelaciones bajo caución juratoria; Antonio Pacella, por lesiones con arma de fuego, sobreseimiento definitivo; Ramón Rodríguez, por robo, sobreseimiento provisional; Domingo Rubio, por robo, y Armando Castaguanino, por hurto, el mismo dictamen que el anterior; Julio Sosam, por atentado á la autoridad, sobreseimiento provisional; Daniel Pabero, por homicidio, el mismo dictamen que el anterior.

—El fiscal doctor Fernández Cutiellos se expidió en las siguientes causas:

Juan Valarino, por homicidio, se expide favorablemente en su solicitud de excarcelación bajo fianza; Adeodato Marín, por defraudación; Matías Farías ó Manuel Leguizamón, solicita su detención; Mariano Gonzáles, por denuncia de extravío; Florentino Lamas, por disparos de arma de fuego; Francisco Olturriza y Amadeo Benolo, por robo; Jaime Russel, Máximo Maderna, Fructuoso Hernández y Luis Ostaguien, por hurto, sobreseimiento provisional; Pedro Goñi, por denuncia de extravío, sobreseimiento definitivo.

ASUNTOS EDUCACIONALES
Ascensos merecidos

Mercedes, Junio 10—Regresó de La Plata el presidente del consejo escolar señor Amavet, quien ha conversado sobre asuntos educacionales con el doctor Vega.

Viene bien impresionado y con promesas de que la dirección general cooperará eficazmente á la acción que en pro del adelanto de las escuelas desarrolla este consejo.

A propósito de ésto, se opina que con motivo de haberse producido algunas vacantes en el personal docente, serán ascendidos los maestros que desde años están á la expectativa de un mejoramiento que compense los esfuerzos y sacrificios dedicados á la enseñanza en las escuelas rurales.

Este criterio se espera que primará en las promociones que se anuncian.

ESPECTACULO BOCHORNOSO
Traslado de los presos

Mercedes, Junio 10—Subsiste todavía el bochornoso espectáculo que á diario ofrece el traslado á pie de los presos de la cárcel hasta el local del juzgado del crimen, debido á la indecisión del ministerio de Gobierno, que no provée de los fondos necesarios para habilitar la ambulancia que con ese objeto costeó el vecindario y la municipalidad.

ECOS SOCIALES

Mercedes, Junio 10—El doctor Francisco A. Pérez, solicitó la mano de la señorita María Luisa Turconi para el señor Agustín Villalba. La boda se realizará en los primeros meses del año entrante.

—En la semana próxima se ausentará para el Paraguay, en gira de placer, el señor Juan F. Arnaldi y familia.

—Continúa gravísimo, el señor Octaviano Menchaca.

—Siguen más aliviadas, la señora Clelia M. de Irazoqui y la señorita Victoria Broquá.

—Hoy á las 6 p. m. llegó á ésta, de paso para la estación Arias, provincia de Córdoba, el señor José Melchioz y varios compañeros que hacen el viaje en un automóvil de 35 H. P.

Los excursionistas piensan llegar á su destino mañana por la noche, después de recorrer un trayecto de 500 kilómetros.

El mal estado de los caminos, no hay duda que opondrá dificultades serias á la marcha.

—En el restaurant del señor Dagnino, tuvo lugar esta noche la demostración organizada por un grupo de amigos del comerciante de esta plaza, señor Bertolio, con motivo de su viaje á Europa.

Ofreció la demostración el señor Alejandro Mercante, contestando el obsequiado. Habló también el señor Luis Alippi (hijo).

La fiesta estuvo muy concurrida.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Fernando Villafañe ocurrido en ésa. El extinto estaba muy vinculado á esta sociedad, en la que gozaba de alta consideración.

LOS CUARTELES DEL 7 DE INFANTERIA
Obras complementarias

Mercedes, Junio 10—El intendente municipal, doctor Florencio E. Ballesteros, recibió hoy un telegrama, en el cual se le hace saber que el ministro de Guerra, ha resuelto la trasladación de un galpón al local de la feria y la construcción de cocinas, w. c. y demás dependencias necesarias para el alojamiento del regimiento 7 de infantería.

Estas obras se comenzarán dentro de quince días, más ó menos.

La dificultad que se presenta respecto á los ejercicios de natación y baños establecidos en los reglamentos, será fácil subsanarla, pues la municipalidad dispone en el establecimiento de baños públicos de una pileta de grandes dimensiones y cuarenta departamentos para baños, de manera que sólo habrá que construir en el local de la feria rural un número reducido de baños para el servicio de la oficialidad.

La comisión pro cuarteles está citada para mañana, á las 5.30 p. m.

GENERAL PINTO
NUEVO PERIODICO— PROCEDERES DEL OFICIALISMO—DESTITUCION DE UNA MAESTRA

General Pinto, Junio 10—Apareció el primer número del periódico "El Independiente", con material abundante. Su programa es muy simpático para el vecindario. Lo dirige el escribano señor Enrique Acuña Días.

Su director ha recibido de la región del Oeste, calurosas felicitaciones por este acontecimiento, que significa un gran paso hacia el progreso moral, intelectual y político de General Pinto.

—El oficialismo continúa provocando antagonismos. No puede ver en los puestos públicos á personas que no pertenezcan á su círculo, y ha destituído, sin causa que lo justifique, á la maestra señora Epifanía Gastaca de Villar. Según es voz pública, la destitución tiene sus fundamentos en el hecho de que su esposo, señor Eusebio Villar, se negó á prestar su concurso político al señor Graciano.

Para hacer resaltar la injusticia del consejo escolar presidido por el señor Declacroix, es conveniente que se sepa que la destituída ejercía esas funciones con el beneplácito del pueblo y de la dirección general de escuelas, desde hacía 20 años.

RIVADAVIA
UNIFORMES DE INVIERNO PARA LOS AGENTES—VIAJEROS

Rivadavia, Junio 10—El cuerpo de agentes que pertenecen á la comisaría, no ha recibido aún los capotes de invierno, pese á los fríos que reinan. Esta circunstancia plantea una situación difícil á la policía, uniformada con un traje raído é insuficiente en esta época del año.

—El miércoles son esperados de Río Cuarto, los señores doctor Ambrosio Lugones y Miguel Carazzale.

—Ha dado comienzo la nivelación de calles, tropezándose en la tarea con dificultades múltiples. La casa comercial de los señores Gonzáles y Cía., se encuentra á 1.20 metros más alta que el nivel acordado, ocurriendo con otras una cosa idéntica.

—Los señores Igoa hermanos, han donado los terrenos que ocupará la sala de primeros auxilios y hospital popular.

GENERAL SAAVEDRA
LLEGADA DE SEMILLA

General Saavedra, Junio 10—Llegaron cuatro vagones de semilla, parte de lo solicitado á la comisión de auxilios por los agricultores.

Se espera ahora al encargado de repartirla.

PUAN
DISTRIBUCION DE SEMILLAS—DEMORA PERJUDICIAL—OBRAS DE VIALIDAD

A. Suárez, Junio 10—Ayer se terminó la distribución de la semilla á los colonos en la proporción de un 30 por ciento; los colonos se manifiestan conformes con la calidad del trigo. En total se han repartido unas 1.290 fanegas, de 8.500 que se habían solicitado. Se extraña mucho esta demora, en vista de que la mayoría de los colonos tienen ya sus campos listos para la siembra y están perdiendo la mejor oportunidad.

LAMENTADO FALLECIMIENTO

Puán, Junio 10—Víctima de una larga y penosa enfermedad, falleció en ésta el señor Carlos Jaque, quien desempeñaba el cargo de contador municipal desde hacía seis años.

El sepelio de sus restos dió lugar á una sentida manifestación de duelo.

PILAR
ENFERMA

Escobar, Junio 10—Se encuentra enferma de gravedad, la señora Filomena C. de Burdet.

LINCOLN
CARGOS AL DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL — LLEGADA DE UN INSPECTOR

Lincoln, Junio 10—Se encuentra desde hoy en ésta, el señor Lorenzo E. Lucena, inspector técnico de las escuelas normales, quien se dice que viene para levantar una investigación, con motivo de los cargos gratuitos que los situacionistas han formulado contra el director de la escuela local, hecho del que se han ocupado los diarios de esa capital y "El Heraldo" de la localidad.

OLASCOAGA
LA ESTAFETA DE CORREOS—PEDIDO DE DETENCION DEL ENCARGADO

Olascoaga, Junio 10—El señor Francisco Gatelli, dueño del local en que funciona la estafeta de correos local, y garantía ante la dirección general de correos, del encargado de la misma, en vista de reiteradas quejas de vecinos de ésta, y denuncias aparecidas en LA PRENSA que no han merecido la atención del jefe del tercer distrito, á cuya jurisdicción pertenece la misma, y después de haber descubierto ayer irregularidades en la oficina, previa verificación efectuada por dos vecinos, pidió la detención preventiva del encargado don Leandro [illegible]

DEPORTES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO NACIONAL

LA REUNION DE AYER

En el programa de ayer figuraban varias pruebas lucidas; pero la tarde destemplada aminoró la concurrencia, raleando las filas de los aficionados.

Muchas carreras se presentaban complicadas por la excesiva cantidad de anotaciones, y por la equidad de peso en los handicaps, pero aun asimismo, la cátedra vió en la meta á cinco de sus preferidos, porcentaje á que no alcanzan reuniones en las cuales los nombres de cuatro ó cinco animales obtienen los mayores sufragios.

El lote de la primera carrera, reservada para animales perdedores de 3 años de edad, fué numeroso en extremo, presentándose á disputarla nada menos que 27 de los 31 inscriptos.

Entre los competidores se encontraban varios que habían obtenido puestos de placé, entre ellos, Trajano, Brocha Gorda, Marcelino, Pitoniza, Nice Girl, Mon Chéri, Cabot, Miss Glendyne, etc., y la opinión acordó sus preferencias, con algo más de la cuarta parte de las boletas, á Trajano, pensionista del stud Abrojo, que aventajó en la meta á Brocha Gorda, el extremo "outsider" Garrick, y Miss Glendyne.

El hijo de Ajax precedió á Brocha Gorda por una cabeza, en medio de los estruendosos aplausos de sus numerosísimos partidarios.

Seis yeguas ganadoras de dos carreras no clásicas, bajaron á la liza en el premio "Sargento". La Fe, hermana materna de Eclair, y tordilla como éste, arrastró casi la mitad de las boletas; pero llegó penúltima. Perseguida por Zaragoza y Satania, la yegua Pomme d'Or, ex pensionista del stud Villanueva y actualmente defensora de los colores de la ecurie Talismán, recorrió los 2.000 metros que era el tiro de esta prueba, de uno á otro extremo, y con la mayor facilidad.

Satania y Lady Gladys terminaron á cuerpo y medio de la ganadora.

Al galope y por dos cuerpos, la favorita Malvina que tenía á su favor apostadas la mitad de las boletas, se adjudicó el premio "Neápolis".

Dada la señal de partida, Lady Ellen dirigida por un aprendiz tomó la delantera con tren vivo, y en su seguimiento se pusieron Sea Red, Ilota, Malvina, y Tucura.

En el palo de los 700 metros, la favorita se acercó á la importada Lady Ellen y pronto dió fácil cuenta de ella conteniendo con entero desahogo el avance que en el tramo decisivo hiciera Dark (226 boletas en un total de 15.228), Cap Vilano, y Estallido.

El jockey Arturo P. Irusta, piloto de Malvina, condujo en seguida á la victoria á Jota (Américo-Juvena), en la carrera de potrancas no ganadoras, y en la que ella fuera relegada al olvido en las cotizaciones lo que proporcionó á sus partidarios el más alto dividendo de la reunión: $ 48.45.

Las cintas fueron levantadas en mal momento para varias de las competidoras, entre ellas Alda, que quedó muy retrasada.

Diablura se desprendió al frente en forma que parecía que recorrería la distancia de 1.200 metros de punta á punta; Paduana (que con Girofiá compartía los honores de la cotización), Sisa, Lila, Jota, y Celina II iban detrás de la hija de Millelium sin poder darle alcance, hasta que frente á la tribuna popular la penúltima de las nombradas la dominó sin gran esfuerzo.

Girofiá y Celina II ocuparon los puestos inmediatos en el marcador.

La Barrientos no respondió á las preferencias de que fuera objeto, (sin figurar ni siquiera cuarta), en el premio "Jardy", prueba en la milla, en que tomaban parte nueve yeguas ganadoras entre las sumas de pesos 10 y 30.000.

Flecha, perseguida al principio por Lady (con quien luchó en la punta por espacio de 450 metros), y luego por ésta, Antipirina, y Do-re-mi-fá, aportó á su stud los 4.000 pesos asignados á la ganadora, recorriendo la distancia de uno á otro extremo. La pensionista del stud El Turf salvó la meta con tres cuerpos delante de Antipirina y Paisanita.

La milla fué cubierta en 1'39".

En la sexta carrera tomaron parte los seis animales anotados, todos ellos de dos años de edad: Jaque, Valentía, y Voix d'Or (vencedores de dos pruebas) y Malpica, Copy y Pamplina, que tenían en su haber un sólo triunfo. Los tres productos primeramente nombrados, dispensaban tres kilos á los mencionados en segundo término.

Por orden de cotización, los animales figuraron en el marcador, lo que puso de manifiesto el buen acierto de la cátedra.

Valentía picó al frente y junto á ella la favorita Voix d'Or; pero una y otra pronto cedieron el primer puesto á Jaque; 150 metros después de la largada, Malpica (nueva pensionista de la ecurie Chile), pretendió hostilizar al pensionista de la ecurie Alvear, sin lograr su objeto.

Pasado el tinglado, Voix d'Or apareció en el puesto de peligro, venciendo al final á Valentía por un pescuezo, pero con relativa facilidad.

Jaque ocupó el tercer puesto, al cual llegó totalmente extenuado.

Tiempo en los 1.300 metros: 1'19 2|5.

La Bellincioni confirmó en el handicap de la milla su inesperada victoria del jueves último, en el clásico "General Lavalle", obteniendo su triunfo en forma tan laboriosa como en ese día.

Oravia enseñó el camino, manteniéndose en la punta hasta el tinglado.

Detrás de la hija de Simonside tomaron colocación General Paz, La Bellincioni, Guerrilla, Picheuta, y Maravilla II.

Al llegar á la tribuna atacó La Bellincioni y tras una reñida lucha dominó á General Paz, por escasa distancia.

Maravilla II, la hermana materna de Marrano, que fuera relegada al olvido en el sport, satisfizo un dividendo muy remunerador á placé al terminar tercera, delante de la favorita Guerrilla, yegua que en la recta del río fué encerrada.

Terminó la reunión con el descontado triunfo del regular Poitagüé, en la prueba de fondo.

Nápoli tomó la delantera, perseguido por Ipacaraí, Poitagüé, Doon y Serena, en tanto que Automóvil y Doon partían retrasados, pero este último pronto tomó colocación en los puestos de la vanguardia.

En la recta del río, Poitagüé pasó al puesto de peligro para salvar la meta al galope y con tres cuerpos de ventaja sobre Serena y Doon.

Resultados generales:

Premio "Flying Fox", 1.300 metros —1o. Trajano 57 kilos, 3 años, colorado, por Ajax y Mazette, del stud Abrojo (Alberto Irusta); $ 6.95 y 3.70; 2o. Brocha Gorda 57, $ 6.45; 3o. Garrick 57 $ 31.80.

No placé: Embate, Pitoniza, Bufón, Malakoff II, Sagnaupé, Cabot, Mon Cheri, Peck Pockep, Cambrio Cur, Coronel Gaudencio, Vértigo, Atrasado, Moratín, Liniers, Marcelino, Gel Up, Nice Giol, Pastora, Fusette, Valcheta, Full Up, Miss Glendyne (4) Fernande, Cow Giol.

Ganada por la cabeza.

Tiempo: 1'21" 3|5.

Premio "Sargento", 2.000 metros — 1o. Pomme d'Or 56 kilos, 3 años, zaina, por Val d'Or y Bécasse del stud Talismán (Roque Romanelli): $ 15.35 y 7.20; 2o. Satania 56, $ 6.75; 3o. Lady Gladys 57.

No placé: La Fe, Gip (4), Zaragoza

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 2'9" 3|5.

Premio "Neápolis", 1.400 metros — 1o. Malvina 55 kilos, 4 años, alazana, por Sargento y Malva, del stud La Ramada (Arturo P. Irusta): $ 4.05 y 3.05; 2o. Dark 55; $ 15.15; 3o. Cap Vilano 55, $ 7.45.

No placé: Ilota 55, Silent Bill 52, Ipiranga 55, Sea Red 55, Fabio Splondid 57, Miss Norfolck 53, Tucura 53, Estallido 50 (4), Redentor 52, Lady Ellen 45.

Ganada por dos cuerpos.

Tiempo: 1'27" 4|5.

Premio "Mastir Willie", 1.200 metros —1o. Jota 54 kilos 2 años, alazana, por Américo y Juvena, del stud La Fortuna (Arturo P. Irusta), $ 48.45 y 9.10; 2o. Diablura 54, $ 4.90; 3o Girofiá 54, $ 4.85.

No placé: Lisa, Celina II (4), Earliness, Lila, La Argentina, Fantástica 57, Paduana, Estrella Polar, Alda 55, Altanerita, Ave María y Sevigné 54.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tiempo 1'14" 2|5.

Premio "Jardy", 1.600 metros — 1o. Flecha 51 kilos, 4 años, colorada, por Flotsam y Rosemary, del stud El Turf (Raimundo Rivero), $ 10.80 y 4.25; 2o. Antipirina 50, $ 5.75; 3o. Paisanita 46, $ 3.70.

No placé: La Barrientos 54 kilos. Avalancha 51, Corali 49, Do Re Mi Fa 49 Ega 48, Lady 44 (4).

Ganada por 3 cuerpos.

Tiempo: 1'39".

Premio "Gay Lussac", 1.300 metros —1o. Voix d'Or 55 kilos, 2 años, zaina, por Val d'Or y Lonliness, del stud El Jockey (Francisco Liceri), $ 4.20 y 2.65; 2o. Valentía 55, $ 4.25; 3o. Jaque 57.

No placé: Malpica 52 kilos, Copy 52, (4), Pamplina 52.

Ganada por un cuerpo.

Tiempo: 1'19" 2|5.

Premio "Diamond Jubilée", 1.600 metros—1o. La Bellincioni 47 kilos, 4 años, alazana, por Valero y Aigrette, del stud Vihuela (Aurelio Baistroqui), $ 9.65 y 4.05; 2o. General Paz 49, $ 5.05; 3o. Maravilla II 44, $ 27.40.

No placé: Guerrilla 52 kilos (4), Alelí 52, La Silvie 48, Royal Pennant 47, Salnote 45, Picheuta 44, Oravia 40

Ganada por 1|2 cabeza.

Tiempo: 1'39" 1|5.

Premio "Porteño", 2.200 metros — 1o. Poitagüé 50 kilos, 3 años, colorado, por Val d'Or y Lady Ormonde, del stud B. Villanueva (Domingo Torterolo) $ 4.30 y 2.75; 2o. Serena 45, pesos 9.65; 3o. Doon 49, $ 6.65.

No placé: Nápoli 57 kilos, Paganesa 41, Old Chap 55, Cisne 54, De Reské 53, Bazanne 53, Automóvil 52 (4), Amapola 47, Ipacaraí 42, Myriel 40.

Ganada por 3 cuerpos.

Tiempo: 2'18" 1|5.

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Toca hoy el turno al premio clásico "Chevallier", en la distancia de 1.400 metros, carrera que sirve de base á un programa interesante por sus pruebas de productos perdedores así como por otra de recargos por sumas ganadas; de lo expuesto infiérese que los handicaps nada tienen de lucidos en su composición general.

La reunión empezará á la 1 para terminar tres horas después.

INSCRIPCIONES

Para la reunión del domingo 18 de Junio, en Palermo:

Premio "La Ventana", 1.600 metros —Cow-Girl, Optima, Diletta, Pitoniza, Ayeska, Lealtad, Queest, R. del Tercero, Adelfa, Mendiga, Vanagloria, Folatré, Camelia, Navarra, La Fe.

Premio "Carcajada", 1.100 metros— Jeneusse, Friola, Adel, Matchicha, Hirondelle, Tarliness, Sevigné, Avaricia, Girofiá, Tradición, Pomponette, Nutria, La Rovicra, Alicante, Fosfatina, Old Wife, Tow Step, Yo Tampoco, Vía Crucis, Fitty, Flag, Altanerita, Isola Pella, Basilea, Bsst.

Premio "Araucaria", 1.200 metros— Quilmes, Jehová, Castor, Claret Cup, Romano, Sandunguero, St. Marceaux, Joao Cândido, Monoplano, Tisherman, Salteador, Los Talitas (ex Inocentón), Curioso, Masónico, Espartero, Agar, Blue Diamond, Rifle, Leciscol, Candidato.

Premio "Sweet Sound", 1.100 metros —Sandwich, Perverso, Nought, Saavedra, Moscarda, Mecha Iturbe, Boya, Talismán, Polilla, Simonbach, La Barrientos, Dado, Mobille.

Premio "Aigrette", 3.000 metros—Old Chap, Zaragatero, Fichón, Petimetre, Eléctrico, Turrón, Esbelta, Camoens, Avant Garde, Moreno, Manchester, Mancaster.

Reunión del sábado 24 de Junio (feriado):

Premio "Encina", 2.000 metros—Bouchón, Optima, Tejedor, Lady Gladys, Petimetre, Fisco, Iconoclasta, Lady, Diputado, Saavedra Madura, Auteuil, Anteo, Palmer, Payá, Adelfa, Actor, Verdugo, J. de Arco II, Chismoso, Veceo, Great Boy, Calfucurá, Reinville, Lordminster, Zaragatero, Minnetarees, Sea Born.

Premio "Florentina", 1.100 metros— Jeunesse, Punta Arenas, Matchicha, Adel, Avaricia, Clásica, Murte, Nocturna, Pumponette, Utilidad, Frívola, Kyla, Yo Tampoco, Tradición, Kyti, Vía Crucis, Earning, Old Wife, Ton Stip, Pirita, Hirondelle, Alda, Celina II, Basilea.

Premio "La Fronde", 1.200 metros— Octavin, Jehová, Castor, Don Manuel, Abricot, Quilmes, Allegretto, Sandunguero, Volapié, Britomarte, Snow Ball, Candidato, Oro en Polvo, Monoplano, Fischerman, Salteador, St Marceaux, Pedernera, Curioso, Espartero, Raveu-Bac, Rifle, Blue Diamond.

Premio "Aphrodite", 1.400 metros— Moyna, Oriental, Iliria, Poor Jack, Trifle, Essling, Salso, Cordón Bleu, Cendrinette, Valentía, Sisifo, Carrigán, Polar, Sixto.

Premio "Olinda", 1.600 metros—Astarté Divisadero, Levalle, Y Hermit Chiquitín, S Bernhardt, Polilla, Agripina, Ciego, La Barrientos, Quillay, Crucifix, Dañina, Mabille, Sandwich, Agón.

Premio "Espuma", 3.000 metros—Orlando Fichón Gourmet Petimetre, Esbelta, Eléctrico, Camoens Evant Garde, Zaragatero, Hermitaño, Turrón, Scorpio, Moreno, Manchester, Muncaster.

COMPETIDORES Y MONTAS

He aquí la nómina de los competidores y montas en la reunión de hoy:

Premio "Kendal", 1.610 metros—Zaragoza 59 kilos, C. Alvarez, Arlesiana 59, Luis Laborde; Salamis 59, Francisco Arcuri; La Fe 59, no corre; Camelia 59, Daniel Cardoso; Lealtad 57, quizá Alfonso Davano; Vanagloria 57, Domingo Torterolo; Lucrecia Borgia 57, aprendiz Rafael Gutiérrez; Glinka 57, no corre; Adelfa 57, Arturo P. Irusta; Zezette 57, X. X.; Gallareta 57, Gabriel Torterolo; Optima 54, Roque Romanelli.

Premio "Stiletto", 1.100 metros —Potrancas perdedoras Peso: 54 kilos— Frívola, Daniel Cardoso; Altamar, Roberto Mauro; Mica, Pablo Claverie; Kala, Pedro Alvarez; La Farnetti, no corre; Fum Lam, José Arismendi; Nocturna, Gumersindo Morales; Red Rose, Pedro García; Vía Crucis, Luis Laborde (con 55 kilos); Yo Tampoco, Roque Romanelli; Adel, Emilio Sormani; Celestina, Argentino Gigena; La Bolteuse, Domingo Torterolo; Calma, no corre; Espumita, Jesús Bastias; Sorrentina, Arturo P. Irusta.

Premio "Gay Hermit", 1.200 metros —Potrillos perdedores Peso: 54 kilos. —Quilmes, Daniel Cardosa; Salteador, Raimundo Rivero; Claret Cup, Benjamín Díaz; Desengaño, quizá A. Irusta; Pellegrini, Medardo Bonilla; Volapié, Estéban Rodríguez; Saint Leger, Ramón Garrido (con 55 kilos); Romano, Arturo P. Irusta; Rondín, Fernando Barroso; Oropel, Emilio Sormani; Arco de Oro, Roque Romanelli; Curioso, Gabriel Torterolo; Experto, Domingo Torterolo; Castor, Espartero, Tirteo, Jehová, Hiparco y Humberto I, dudosos.

Premio "Pietermaritzburg", 3.000 metros—San Pascual 58 kilos (dudoso) ó Bemol 52, Daniel Cardoso; Telaraña 57, Domingo Torterolo; Gallo Ciego 55, Francisco Arcuri; Baturro 54, Clementino Alvarez; Banière 54, Jesús Bastias; Armón 54, Roberto Mauro; Reflejo 51, Estéban Rodríguez; Holborn 50, Pedro Alvarez; Diputado 50, Enrique Saavedra; Paganesa 50, no corre; Ranville 49, Argentino Gigena; Lordminster 48, Fernando Barroso; Sultanilla 50, A. Gigena (caso de no correr Ranville), los demás inscriptos, dudosos.

Clásico "Raúl Chevallier", 1.400 metros—Peso: 54 y 52 kilos, excepción de Lupulina que cargará 55. — Germano, Daniel Cardoso; Chiste, Arturo P. Irusta; Voix d'Or (dudosa), Pablo Claverie; Volador, Francisco Liceri; Lupulina, Estéban Rodríguez; Juventa, José Arismendi; Membrillar, Roberto Mauro; Six Pence, Roque Romanelli.

Premio "Cyblene", 1.600 metros—Aspero 61 kilos, Domingo Torterolo (caso de no correr Dañina); Obrizo 54, Roque Romanelli; Dudo 52, Estéban Rodríguez; Bantam 53, Fernando Barroso; Orwin 53, quizá Medardo Bonilla; Chiquitña 50, Francisco Arcuri; Sandwich 49, Pablo Claverie.

Premio "Polar Star", 3.000 metros— César Borgia 62 kilos, Daniel Cardoso; Camoens 55, Medardo Bonilla; Hermitaño 53, Francisco Arcuri; Rebelta 51, aprendiz J. Balgorri; Gourmet 47, Camilo L. Fernández; Centella II 48, aprendiz Agüedo Garín; Manchester 41, aprendiz C. Claverie; Fichón 40, aprendiz Carmelo Fernández; Scorpio 40 (cargará 43), Argentino Gigena; Avant Garde 40, aprendiz Juan Cerano; Petimetre 40, aprendiz Ventura Rodríguez.

CLASICO "SUIPACHA"

Esta prueba clásica se disputará el sábado 24 (feriado) del corriente, sobre 1.000 metros.

Anoche feneció el plazo de la declaración de forfait, quedando anotadas: Jolatole, Fascinación, Nirvana, Oravia, Nada, Caldea, La Fe, Zulema, Carola, Guardia, Maiká, Voix d'Or, Earwing, Entering, La Dorada, Aphrodite, Basilea, Besst, Corisette, Pulia, Polilla, Lupulina, Juventa, Ega, Iruya, Pérfida, Marionette, Ciruela, Pollerita, Dolphin, Reina del Tercero, Perlina, Evolution, Lady Melton.

Para toda yegua, peso por edad. Premio: $ 8.000 á la 1a., 800 á la 2a., y 400 á la 3a.

CLASICO "ELISEO RAMIREZ"

Vencido anoche el forfait en esta prueba clásica, á disputarse el domingo próximo, sobre 1.400 metros, he aquí los dos años, que han mantenido su anotación:

Germano, Valentía, Bailén, Esparto, Chiste, Corrigán, Nirvana, Merry Simón, Ocasión II, Etruria, Disparate, Voix d'Or, Volador, Flumiste, Arco de Oro, Haitiana, Halis, Lupulina, Ducho, Gay Kendal, Churruca, Oriental, Juventa, Chiloé, Drapeau, Moyná, Mosca, Baltimore, Cordon Bleu, Ramal, Relator, Trifle, Khedive, Six Pence, Membr'llar.

Peso 56 y 54 kilos. Premio: $ 10.000 al 1o. y un objeto de arte, ofrecido por el haras Chacabuco, al 1o.; 1.000 al 2o. y 500 al 3o.

CLASICO "SANTIAGO LAWRIE"

Esta carrera clásica también se disputará el domingo próximo; á continuación se mencionan los caballos de 3 y más años, que han quedado anotados, después de la declaración de forfait vencida anoche:

Eclair, Ibarrota, Dew, Derby, Winner, Young Hermit, India, Agón, Astarté, El Diamante, Asporo, Riesco, Fichón, Remo, Evolution, Lady Melton, Pisco.

Para todo caballo que no haya ganado más de $ 100.000 Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más edad, 55 kilos. Recargos: Para los caballos de 3 años, ganadores de $ 10.000 á 20.000, 3 kilos; de 20.001 á 30.000, 5 kilos; de más de $ 30.000, 7 kilos. Para los caballos de 4 años y más edad, ganadores de pesos 20.000 á 30.000, 3 kilos; de 30.001 á 41.000, 5 kilos; de más de $ 40.000, 7 kilos. Premio: $ 8.000 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. Distancia 1.600 metros.

VARIAS NOTICIAS

Procedencia de los vencedores en la reunión de ayer, en Belgrano:

Trajano, haras San Jacinto; Pomme d'Or, idem, Malvina, Chacabuco; Sota, San Ignacio; Flecha, Reyjes (Melilla, R. O.); Voix d'Or, San Jacinto; La Bellincioni, Nacional; Poitagüé, El Dorado.

—En la reunión de ayer, se expendieron 249.513 boletas á ganador y placé.

—Antecedentes de los animales que obtuvieron su primer triunfo:

Trajano, nació el 31 de Agosto de 1907. Es hijo de Ajax y Mazette; ésta nacida en Francia, en 1897, é importada al país diez años después.

Mazette, es hija de Ayrshire y Lady Melton, por Melton y Solitaire (Hermit). Es hermana de Floreat, Magdalena (madre de Roland y Ariosto).

Trajano ex Ayrshire lo es materno de Valentía, y por sangre de Voix d'Or. En las ventas de 1909 fué adquirido en $ 21.000.

—Jota, nació el 18 de Septiembre de 1908. Es hija de Américo y Juvena; ésta nacida en Inglaterra en 1903, é importada al país en 1906.

Ella es hija de Saint Serf (Saint Simón y Feronia) y Juvo (norteamericana), por The Sailor Prince, y Joy, por Duke of Montrose.

—El jockey T. Cisneros fué multado en $ 50, por no seguir su línea con Otello, en la segunda carrera de Longchamps.

—En la misma reunión se expendieron 53.687 boletas á ganador y placé.

—Compositores de los animales vencedores, en la reunión de ayer:

Ambrosio Elnen, de Trajano; Alejandro Orezolli, de Pomme d'Or y Poitague; Juan Valla, de Malvina; Jacinto Vera, de Jota; Felipe Viscay, de Flecha; Francisco Liceri, de Voix d'Or; Sebastián Zabaleta, de La Bellincioni.

—La yegua Luna, será llevada, dentro de breves días, al haras "Calchiara".

HIPODROMO ARGENTINO

PROGRAMA PARA LA REUNION DEL JUEVES 15 DE JUNIO

DEPURADO DE FORFAITS Y CON RECARGOS

STUD	CABALLO	Edad	Peso	PADRE	MADRE	ENTRAINEURS
Primera carrera	**PREMIO P. DE LOS ANDES**					A la 1.00 p. m.
Distancia 1600 met	**$ 4.000 al 1o., 400 al 2o. y 100 al 3o.**					**Entrada 40 $**
Livingston	1 **Saavedra**	3	59	Jardy	Vivienne	A. Vil Pisola
B.C. Zubiaurre	2 **Pisco**	3	59	The Quack	Sublime Porte	Telmo Miguens
Espoir	3 **Fra Angélico**	3	59	Neáprilis	Fossette	ídem
Armón	4 **Benjamín**	3	59	Livarot	Gitana	Luis Dellagiovanna
Beausoleil	5 **Matero**	3	59	El Amigo	Maravilla	Braulio Casuriaga
Onix	6 **Oskol**	3	57	Offembach	Juanita	Antonio Sasso
El Turf	7 **Scorpio**	3	57	Pietermaritbur	Asteria	Felipe Viscay
Las Grampas	8 **Minnetarees**	3	57	Pericles	Minnesota	Amadeo Lema
Centenario	9 **Manzoni**	3	54	Urunday	Gibelotte	Valerio Pueyo
Los Hielos	10 **El Colorao**	3	57	Blue Boat	Hirondelle	Carlos Baistroqui
Abrojo	11 **Master**	3	57	América	Masterpiece	Ambrosio Elnen
Luzerne	12 **Intringulis**	3	59	Ovacion	Angélica	Carlos Vallo
Solitario	13 **Bacillus**	3	57	Victor	Influenza	Luis Hernández
Gran Muñeca	14 **Shut Up**	3	57	D Jubilée	Mimi	Liborio Sosa
Laprida	15 **Great Boy**	3	57	Great Scot	Polka	José Bantancourt
Ultimatum	16 **Imperial**	3	57	Flotsam	Langlaute	M. de los Santos
Segunda carrera	**PREMIO YAPEYU**					A las 1.30 p. m.
Distancia 1200 met.	**$ 4000 al 1o., 400 al 2o. y 100 al 3o.**					**Entrada 40 $**
Onix	1 **Chochita**	2	54	Clermont	Fosforica	Gaspar Palacios
Castelle	2 **Pirita**	2	54	Pietermaritbur	Promise	Tomas Conde
Fraga M.	3 **La Dorada**	2	54	Simonside	Glu	Rosendo [illegible]
El Jockey	4 **Mica**	2	54	Moschion	Sirene	Francisco Liceri
Hileret	5 **Basilea**	2	54	D Jubilée	Lobelia	E. Frazer
Yankee	6 **Marie**	2	54	Abt Vogler	Mentira	F. Fernández
Abrojo	7 **Calma**	2	54	Pietermaritbur	Guitarra	Ambrosio Elnen
Olímpico	8 **Adel**	2	54	América	Amiga	José Otero
Petite Ecurie	9 **Bujia**	2	64	Old Mac	Borrasca	L. de los Santos
ídem	11 **Frívola**	2	54	Old Mac	Favorita	ídem
California	11 **Alda**	2	54	Druid	Aroma	José Casella
[illegible]	12 **Sorrentina**	2	54	Orange	Diana	Carmelo Cardoso
Villanueva	13 **Celestina**	2	54	Lord Melton	Elmserb	Alejandro Orazolli
Sergio	14 **Sisa**	2	54	Clermont	Sonrisa	Heriberto Trejo
Tercera carrera	**PREMIO SARGENTO CABRAL**					A las 2.00 p. m.
Distancia 1200	**met. $ 4.000 al 1o., 400 al 2o. y 100 al 3o.**					**Entrada 40 $**
Suipacha	1 **Ramal**	2	54	Agi	Randa	Rosario Valdez
La Gua[illegible]	2 **S. Marceaux**	2	54	Pietermaritbur	Gironde	Fausto Gómez
Desengaño	3 **Desengaño**	2	54	Etolo	Avellana	Tomás Burgueño
El Turf	4 **Salteador**	3	54	Sargento	Dryva	Felipe Viscay
Castelle	5 **Pedernera**	2	54	Old Man	Pomona	Tomás Conde
Surpresant	6 **Burón**	2	54	Surpreasant	Cruz del Eje	Tranco Churry
Aurora	7 **Bridge Whist**	3	54	Griffon	D. Wick	Timoteo Paredes
Albina	8 **Gamo Azul**	2	54	Almaviva	Batalla	J. Caviglia
Peter	9 **Volapié**	2	54	Val d'Or	Indécise	Esteban Rodríguez
Titan	10 **Aeronauta**	2	54	Merlindale	Veleta	Francisco Causa
Hileret	11 **B. Diamond**	2	54	D Jubilée	Minerva	Edmundo Frazer
Lancero	12 **Jehová**	2	54	D Jubilée	Jenny	Martín Calistro
Apolo	13 **Saint Leger**	2	54	Ovación	Seguidilla	Ramón Garrido
Oncativo	14 **Hiparco**	2	54	Dictador	Hirundo	Amadeo Bonete
Inderis	15 **Oro en Polvo**	2	54	Val d'Or	Menta	José Betancourt
Las Rosas	16 **Tupambaé**	2	54	Ovación	Sendy	José Elnen
Brown	17 **Abricot**	2	54	Porteño	Abeja	Guillermo Acosta
Perú	18 **Clearc Water**	2	54	First Water	Cassini	Samuel J. Logge
Olímpico	19 **Oropel**	2	54	Orange	Habanera	José Otero
Rio de la Plata	21 **Pancorvo**	2	64	Osman Digma	Dorada	Carlos Bustos
La Herradura	21 **Arco de Oro**	2	64	Ortegal	Bombardera	José Cela
Little Stud	22 **Octavin**	2	54	Old Man	Orquesta	Tomás Cisneros
P. Ecurie	23 **Quilmes**	2	54	Old Man	Q. Berta	Lauro de los Santos
Cuarta carrera	**PREMIO FALUCHO**					A las 2.30 p. m.
Distancia 1.200 met.	**$ 5.000 al 1o., 500 al 2o., y 100 al 3o.**					**Entrada 50 $**
Blue Boat	1 **Merry Simon**	2	54	Merryman	Azucena	José Dalmau
El Jockey	2 **Sísifo**	2	54	Ercildoune	Piramida	Francisco Liceri
Inderis	3 **Salso**	2	54	Pippermint	Jean of Arc	José Betancourt
Sud América	4 **Cordon Blue**	2	54	D. Jubilée	Balmaha	Alfredo Saavedra
Canton	5 **Chiru**	2	54	Hipólito	Duchess	Tomás Cisneros
Villanueva	6 **Alumine**	2	54	La Samaritain	Ceniza	Alejandro Orazolli
Hileret H.	7 **Boy Jim**	2	54	Val d'Or	Prisombond	E. Frazer
Fuerte Paz	8 **Toté**	2	52	Val d'Or	Niagara	Fernando Pérez
A. J. Livingston	9 **Cólera**	2	52	Livarot	Falda	A. Vildasola
Lancero	10 **La Pauler**	2	52	Valero	Cunatay	Martín Calistro
Los Hielos	11 **Marmita**	2	52	Calepino	Marisa	Carlos Baistroqui
Rodolfito	12 **Chiquilina**	2	52	Livarot	Permala	Pablo Cárdenas
Amelia	13 **Fascinación**	2	52	San Lorenzo	Amorosa	Pedro P. Carabajal

Quinta carrera — **Clásico SAN MARTIN** — A las 3.00 p. m

Distancia 2000 met. $ 8.000 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. **Entrada 40 $**

1 **Gin**	57	11 **Pilgrim**	52	21 **Levalle**	55
2 **Hermitaño**	55	12 **Quillay**	57	22 **Fichon**	52
3 **Ibarreta**	55	13 **Agón**	52	23 **Oskol**	52
4 **Doon**	58	14 **Aspero**	62	24 **Pipiolo**	57
5 **Matero**	52	15 **Escarcha**	55	25 **San Pascual**	55
6 **Crédito**	52	16 **Riesco**	55	26 **Chicharra II**	53
7 **Azcuénaga**	52	17 **Espadin**	52	27 **Chismoso**	52
8 **César Borgia**	62	18 **Toreador**	52	28 **Evolution**	53
9 **Richepin**	58	19 **Mafena**	52	29 **Petimetre**	52
10 **Zaragatero**	57	20 **Amsterdam**	55		

STUD	CABALLO	Edad	Peso	PADRE	MADRE	ENTRAINEURS
Sexta carrera	**PREMIO LIBERTADOR**					A las 3.30 p. m.
Distancia 1600 met.	**$ 4.000 al 1o., 400 al 2o. y 100 al 3o.**					**Entrada 40 $**
Las Mercedes	1 **Obrizo**	6	58	Orbit	Tarántula	Gustavo Sall
ídem	2 **Riesco**	5	62	Tonio	Corista	ídem
Pretender	3 **Bantam**	3	55	J. Willie	Mosina	Pío Gean
Carnot	4 **Orwin**	5	54	Blue Boat	Aguanda	José Casella
Villanueva	5 **Poitagüé**	3	51	Val d'Or	Lady Ormonde	Alejandro Orazolli
Lagrange	6 **Dañina**	4	51	Droit	Damieta	Rufino Coll
ídem	7 **Crucifix**	3	52	D. Jubilée	Catamarca	ídem
El Jockey	8 **Sandwich**	3	51	Porteño	S. Sound	Francisco Liceri
Las Cañas	9 **Agripina**	3	50	Jardy	Fercona	J. Bentancourt
La Morada	10 **R. Pennant**	4	43	Royal Flush	Ribbons	Honorio Valdez
Spring	11 **Miss Nelly**	3	43	Neapolis	Trágica	Valentín Fernández
General Soler	12 **P. de los Andes**	3	41	Orco	Lista Tuerta	Dalmacio Rodríguez
San Martín	13 **Roi Fou**	4	41	Neapolis	Rescue	Pedro P. Carabajal
Brown	14 **Diputado**	3	43	Calepino	Delicada	Guillermo Acosta
Séptima carrera	**PREMIO GRANADEROS**					A las 4.00 p. m.
Distancia 2500 met.	**$ 5000 al 1o., 500 al 2o. y 100 al 3o**					**Entrada 50 $**
Petite Ecurie	1 **Rêve Noir**	4	60	Orange	Rêverie	L. de los Santos
El Turf	2 **Quillay**	3	57	Le Samaritain	Melena	Felipe Viscay
Razeagua	3 **Nápoli**	4	57	Orange	Diana	Carmelo Cardoso
Carnot	4 **Orlando**	6	56	Secreto	Salmis	Juan Casella
Lagrange	5 **Matero**	3	54	Jardy	Solifuga	Rufino Coll
R. C. Zubiaurre	6 **Divisadero**	4	57	Simon Chief	Yokoama	Telmo Miguens
Titán	7 **Coade White**	6	60	Violín	Norah II	Francisco Causa
Don Gonzalo	8 **Romana II**	4	47	Pietermaritbur	Partícula	Eduardo Elnen
Sans Pareil	9 **Follet**	4	46	Kendal	Ceniza	Angel Leyra
Los Hielos	10 **Manchester**	3	44	Calepino	Marisa	Carlos Baistroqui
Zubiaurre	11 **Reflejo**	3	43	Queen Birthday	Lady Florizel	José Verdura
Los Cardales	12 **Avant Garde**	3	43	Pietermaritbur	M. Angélica	José Elnen
Peter	13 **Dew**	2	41	[illegible]	Hada	Juan J. González

HIPODROMO LA PLATA

PROGRAMA COMPLETO PARA LA REUNION DE HOY

Premio "Santa Elena", 1.300 metros —Moretta, Eberth, Laura 57 kilos, Apelet 40, Estoque, Mateo 53, Chicho 52, 11 de Abril 51, Caporal 50, Labrador 49, Zoé, Pintador, Leoncita 47, Colón II 46, Verbena II 45, Solita 44, Blondina 42, Esterlina III 40.

Premio "Manco Capac", 1.200 metros —Chilabert, Don Facundo, Pochocho 58 kilos, Hechicera, Candombe, Liniovich 56, Reo, No me dejes, Navarrito, Churrinche, República 53.

Premio "Cervantes", 1.400 metros— Monje, My Fan 53, kilos, Noveno 52, Farela 49, La Italia, Sagitario 48, Arenales 47, Pirovano, Sacro 46, Semblanza 45, Free Simón 41, Navaja 40.

Premio "Stud Rosal" 1.600 metros —Pipistrello 55 kilos, Maxim 54, Juncal 54, León II 52, Morocha 51, Santafecino 49, Polonesa 43.

Premio "Armonium", 1.100 metros— Don Protasio, Boer, Porporato, Cantor, Guarango, Kidd, Caulivo 55, Opereta, Gamuza 53.

Premio "Telémaco", 1.400 metros— Prisionero 55 kilos, Telémaco 51, Chefú 50, Lagartija 49, Miss Sara 47, Fénix, Emperatriz, Excelsior 46, Barómetro 4 3, Navaja 42.

Premio "Tejedor", 2.000 metros— Juncal, Chaco 57 kilos, Mundano 51, Danubio 45, Monje, Florgo 44, Caruso 43, Noveno 42, Free Simon, Arenales 40 kilos.

La primera carrera se largará á las 12 50 p. m.

LA VUELTA AL MUNDO A PIE

Ha llegado á Buenos Aires y visitó ayer nuestra redacción, el andarín francés Joseph Thomassin, quien se propone recorrer el mundo á pie para hacerse acreedor á un premio de 120 000 francos instituido por la Academia científica y geográfica de Amsterdam.

El andarín Thomassin salió de Calais el 12 de Julio de 1906 y confía en regresar al mismo sitio después de haber recorrido 110 000 kilómetros, el 12 de Julio de 1914.

Conjuntamente con Thomassin y con igual propósito salieron de Calais dos andarines que han desistido ya de la empresa propuesta.

Thomassin permanecerá breves días en Buenos Aires y seguirá viaje á Australia.

VOLACION

EN LA SOCIEDAD SPORTIVA ARGENTINA

Como anunciamos oportunamente, en el estadio de la Sociedad Sportiva, en Palermo, el volador inglés Bernstein efectuará hoy sus primeros vuelos en su monoplano Hanriot, tipo militar, con motor Chenú de 60 HP de fuerza. Mr. Bernstein, acompañado del ingeniero Nielsen, pasó la tarde de ayer aprontando el monoplano. En presencia del barón Demarchi y el volador Cattaneo, hizo algunos ensayos con buen resultado.

FOOTBALL

PARTIDOS OFICIALES PARA HOY

A la larga lista de partidos á jugarse esta tarde, publicada en nuestro número de ayer, debemos agregar los siguientes:

San Isidro contra Quilmes, (primera división), se jugará en San Isidro á la llegada del tren que sale de la estación Retiro á la 1 30 de la tarde.

Team de San Isidro: C. T. Wilson; J. Bello y A. Olivari; M. Malbran, J. Goodfellow y J. Rossi; E. Fernández, V. Paulson, J. O. Gil, R. S. Malbran y A. R. Meira.

Team de Quilmes: O. E. Reischer; H. A. Lloyd y A. E. Barbieri; W. R. Jones, N. N. y P. A. Mazzini; J. A. Stanfield, C. R. Rugeroni, C. P. Russ, J. O. Florey y R. Labourt.

—San Isidro II contra Quilmes II (segunda división); se jugará en San Isidro á la 1 de la tarde. Los jugadores deberán tomar el tren que sale de la estación Retiro á las 12 m.

Team de Quilmes: C. F. Pearson; H. Reid y B. Mallet; A. S. Fraser, A. M. Caldwell y A. Young; P. T. Bell, T. I. Hughes, J. F. Cabrio, W. B. Jones, y R. Labourt.

—Boca Junior contra Comercio (segunda división); se jugará en la dársena Sur á las 2.30 de la tarde.

Team de Boca Juniors: L. Echart; J. Garibaldi y L. Cerezo; M. Pieralini, L. Angoti y R. Lanfiques; A. García, A. Spinelli (capitán), R. Pratt, T. Fuentes y F. Toggino.

—Nacional contra Independiente (segunda división); se jugará en Avellaneda.

Team de Nacional: R. Sosa; J. Idiarte y F. Chagneaud; E. Acevedo, J. Morroni y E. Mariani; J. Pedacchi, J. Laguna, F. Botto, L. Colonello y E. Sciammarella.

—Royal de Quilmes contra Libertarios Unidos (segunda división); se jugará en Núñez á las 2.30 de la tarde. Los jugadores deberán tomar el tren que sale de la estación Retiro, á la 1.08 de la tarde.

Team de Royal de Quilmes: S. Sala; E. Chiape y Lanterni; J. Costoya, V. Miraglia y F. Goñi; J. Podestá, J. Rodríguez, E. Durante, J. Caporaletti y D. Barreiro. Suplentes: C. C. Sala y J. Daneri.

—Nacional contra Independiente (tercera división); se jugará en Avellaneda.

Team de Nacional: A. Gallo; G. Frieda y N. Espigardi; S. Malosarti, F. Florio y M. de la Torre; L. Rouys, J. J. Berenger, J. Gerosa, O. Grisolia y C. Urio.

—Estudiantes La Plata contra Estudiantil Porteño (segunda división) —Se jugará en La Plata, á las 2.45 de la tarde.

Team de Estudiantes: Fernández; Pastor y Tolosa; Ratti, Ferreiros é Isla; J. Hirch, O. Hirch, O. González Bonorino, Díaz é Isla.

—General Belgrano de La Plata contra Ferrocarril Oeste (segunda división)—Se jugará en La Plata, á las 2.45 p. m.

Team de General Belgrano: A. Pierone; A. Veraza y F. Pappola; A. Tizio, A. Alarcón y M. Cavatorta; A. Wampa, C. de la Torre, A. Ayala, C. Pereyra y J. Bordegaray.

—La Plata Jockey Club contra Argentina Juniors (segunda división)—Se jugará en La Plata, á las 2.45 p. m.

Team de La Plata: Dalmonte; Tunicci y Bilbao la Vieja; Braga, Aranguren y Martínez; Armada, Urriol, Gazcón, Pérez y Alvarez.

—Estudiantes La Plata III A contra Villa Soldati (tercera división)— Se jugará en La Plata, á las 12.45 de la tarde.

Team de Estudiantes La Plata: Duarte; Paff y Elliguizamón; Bergez, Fondevila y Salinas; Ouviña, Botaro, Insaurralde, Vignart y Ferreiros.

—General Belgrano de La Plata contra Ferrocarril Oeste (tercera división)—Se jugará en La Plata, á las 12.45 p. m.

Team de General Belgrano: Amarilla; del Carmen y Orleans; Batalla, Portela y Pérez; Wampa, Galli, Civile, Bordegaray y Villac.

—Independientes de La Plata contra Comercio (tercera división)—Se jugará en Núñez, á las 12.45 p. m.

Team de Independientes de La Plata: Brolecci; Vionfilioli y Legria; Briguets, Privat y Miñana; Privats, Acevedo, Codrón, Guier y Marchelotti.

—Estudiantes La Plata IV contra Liberal Argentino (cuarta división)— Se jugará en Núñez, á las 2.45 p. m.

Team de Estudiantes: Etcheverry; Duca y Sambucetti; Rutta, Terrem y Naón; Sancet, Lazcano, Leonardi, de Santo y Castellanos.

—La Plata Jockey Club IV contra Hispano Argentino (cuarta división)— Se jugará en La Plata, á las 12.45 de la tarde.

Team de La Plata Jockey Club: Suárez; Seca y Miglione; Baserico, Dante y Romero; Valenciani, Caldera, Gazcón, Sieza Rodríguez y Rossi Malter.

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Los pedidos de referees para los partidos oficiales que se jugarán el próximo jueves deberán presentarse en la secretaría de la asociación, antes de las 10 de la mañana del martes.

LUCHA ROMANA

En la sesión de lucha romana realizada anoche, por el campeonato internacional para profesionales, se definió el asalto pendiente entre los luchadores Constant le Marin (belga) y Reissbacher (austríaco), venciendo el primero, á los 52 minutos, mediante una toma de cabeza en pie.

Jemy Esson (inglés) venció á Furny (inglés) en 32 segundos, con una cintura de adelante.

No se definió el asalto siguiente entre los profesionales Cazeaux (francés) y Clement le Boucher (francés).

PERIODISMO

EL NACIONAL.—Cuatro años de vida laboriosa acaba de cumplir nuestro colega local "El Nacional". Durante ese tiempo, le hemos visto luchar con denuedo y perseverancia, hasta conseguir el exponente de progreso que hoy ostenta. Saludamos al colega y le auguramos nuevos triunfos.

LA REACCION, que se publica en el vecino pueblo de San Martín, ha celebrado su primer aniversario, en medio de una prosperidad bien ganada.

Defensora de los intereses de aquella localidad y sus pueblos adyacentes, "La Reacción" está bien escrita é informada.

Hacemos votos porque siga adelante.

INSTRUCCION PUBLICA

Fiesta escolar en la escuela normal número 6—Las alumnas de la escuela normal número 6 han organizado una fiesta que se realizará hoy á las 9 de la mañana, en el local del establecimiento, para festejar el segundo aniversario de su fundación.

El programa de la fiesta es el siguiente: Primera parte: Himno Nacional cantado por las alumnas, discurso de apertura por la alumna de 4o. año, señorita Margarita Renner; El payaso, monólogo, por la alumna de tercer año, señorita Delia De Miguel; Romeo y Julieta, comedia, por las alumnas señoritas Pilar Vernaldo, de 6o. grado; Lina Pelliclari, de 5o. grado, y la niña Teresa Palma, de 3er. grado; El anillo de hierro, pieza musical ejecutada por la señorita Soledad Bugliot.

Segunda parte: La Palmera, estilo cantado por las alumnas de 4o. grado; Los trece, poesía recitada por la alumna de 3er. grado, Teresa Palma; ¡Ultimo adiós!, recitado por la alumna de primer año, señorita Elisa Jiménez; Acróstico, formado por las alumnas del primer grado, y la Marcha final, ejecutada por la señorita Margarita Renner.

Club de Madres—Esta asociación ha designado ayer su nueva comisión directiva, en la forma siguiente:

Presidenta, Agustina Venzano de Alvarez; vicepresidenta, Elina J. A. de Correa Morales; tesorera, Celestina Sixto de Costas; secretaria, Margarita L. de Birabén; prosecretaria, Emma Day; vocales: Carolina R. de Pietranera, Emma W. de Pietranera, Edelmira S. de Ricchieri, María M. de Tognieri y Josefa M. de Francini; suplentes: Rosa Montaña, Andrea P. de Jacseche, Atilia C. de Canetti Rosales, Victoria P. de Palleta y Josefina M. de Renard.

Beca concedida—Por el Ministerio de Instrucción Pública, fué concedida una beca en el instituto nacional del profesorado, al señor Guillermo Villarrool.

Nombramientos—El Consejo Nacional de Educación ha hecho los siguientes nombramientos:

Maestra de la escuela mixta 8 del distrito escolar 2o., á la señorita Juana María Peralta.

Maestra de tercera categoría de la escuela 3, distrito 7o., á la señorita Luisa Tocchelja.

Subpreceptor de la escuela nocturna B, del distrito 9o., al señor Gustavo E. Berrondo.

Maestro de la escuela 2, del distrito 10, al señor Pedro C. Rojas.

Maestras para la escuela 13, del distrito 12, á las señoritas Carmen González y Juana E. López.

Maestra de tercera categoría para la misma escuela, á la señorita Angela Beltritti.

Maestro de la escuela 3, del distrito 12, al señor Julio A. Maurle.

Maestra de la escuela 44 de la provincia de Buenos Aires, á la señorita Sara Carballo.

Maestra de la escuela 83 de la misma provincia, á la señorita Ada Berdini.

Nueva dirección—Ha sido nombrado director de la escuela 63 de la provincia de Buenos Aires, al señor José Arimay.

En el colegio Mariano Moreno—Distribución de premios — El acto de la distribución de premios á los alumnos más aventajados del curso escolar fenecido, resultó una simpática fiesta.

Se inició la ceremonia con el Himno Nacional, ejecutado por la banda de la policía. A ello siguió la lectura del acto de la distribución de los premios por el secretario del colegio, doctor Popolizio.

Hicieron luego uso de la palabra, el doctor Silvio Magnasco, en nombre de los profesores del establecimiento, quien felicitó en frases galanas á los alumnos premiados; el señor Jorge I. Sacón, para agradecer en nombre de ellos, y el señor Raúl Molina, en nombre del centro Colegio Nacional Mariano Moreno.

Se realizaron varios asaltos de esgrima entre los profesores Nigro y Arias, bajo la dirección del señor Humberto Cossolati, profesor del establecimiento.

Extensión universitaria — En la biblioteca Edmundo D'Amicis dió anoche el doctor Enrique Feinann una conferencia sobre "Higiene social é higiene obrera". Fué aplaudido en diversos pasajes.

NOTICIAS UNIVERSITARIAS

Facultad de Ingeniería

VELADA EN HONOR DEL TERCER AÑO

En medio del más franco compañerismo se desarrolló anoche la interesante velada anunciada, por la asociación cristiana de jóvenes, en honor de los alumnos del tercer año de estudios de la Facultad de Ingeniería.

La sala de actos públicos, de la asociación mencionada, sencilla y artísticamente adornada, se vió concurrida por estudiantes de ingeniería, socios de la asociación cristiana de jóvenes, y numerosas personas que fueron especialmente invitadas al acto.

Ofreció la fiesta el señor Julio C. Anselmo, y agradeció en nombre de los estudiantes, el joven Ricardo Ernesto Ryan.

Recitó luego un monólogo el señor Pedro A. Rossel Soler, quien fué muy aplaudido. Con este número terminó la primera parte del programa.

La segunda parte, dió comienzo momentos después, con la romanza en "re" de Wolff, violín y piano á cargo de los señores Vicente Gómez Bao y Augusto Landa, quienes se vieron obligados á conceder la repetición de ese trozo musical.

Los demás números del programa, partidos de box, asaltos de florete, luchas, etc., estuvieron correctamente desempeñados y vencedores y vencidos fueron entusiastamente aplaudidos.

CONSEJO DIRECTIVO

Ayer no pudo reunirse este cuerpo universitario, por falta de número.

Sus miembros fueron citados para el martes próximo á las 5.30 de la tarde, á una sesión extraordinaria.

FACULTAD DE DERECHO

NUEVA ENSEÑANZA ESPECIAL

Bajo la dirección del doctor Juan José Díaz Arana, será instalado, en breve, un seminario, en el cual se estudiará con preferencia el problema de la situación obrera en esta capital, considerado desde diversos puntos de vista.

En estos estudios estarán comprendidos, en primera línea, la estadística de la población obrera, el costo de la vida, la inspección y reglamentación del trabajo, los conflictos entre patrones y obreros, asociaciones, sindicatos, seguros, etc.

Está abierta ya la inscripción á este seminario, en la secretaría de la Facultad de Derecho.

TRIBUNALES

QUIEBRA FRAUDULENTA

Un cúmulo de cargos graves

PERSONAS QUE APARECEN COMPROMETIDAS

El juez de comercio, doctor Martín y Herrera, quien actuó con el secretario doctor Britos (hijo), presidió ayer la junta de verificación de créditos de la quiebra de Manuel Nabeiro, cuya sindicatura fué confiada á don Alejandro Lanza y á don José Ventin.

El contador, don Rafael Ferrone, ha presentado al juzgado un extenso informe sobre la historia de la casa de comercio de Nabeiro, que lo era el hotel ubicado en la Avenida de Mayo 1346, 1348 y 1350. Ella es breve, pero está llena de acontecimientos dignos de ser examinados.

Comienza el 17 de Diciembre de 1910, y concluye hacia la mitad del mes de Marzo último, con la declaración de quiebra de Nabeiro. El 20 de Abril de 1910 se constituye la sociedad comercial Ventin, Rodríguez y Cía., cuyos socios solidarios son Ramón Ventin y Juan Rodríguez, y el comanditario Diego Espinosa. El 20 de Agosto siguiente, Espinosa cede y transfiere sus derechos á José Menéndez, y el 17 de Diciembre, la sociedad vende á Nabeiro el hotel, y le cede el derecho al contrato de arrendamiento, por un precio total de cincuenta mil pesos.

Expresa el contador que desde el día en que Nabeiro compra el negocio hasta el auto declaratorio de su quiebra, la conducta observada por los administradores del establecimiento es incorrecta, y parece responder á un plan que podría concretarse en el deseo de querer defraudar á todas las personas que llegan á entablar relaciones comerciales con ellos.

El fallido, desde el día que toma posesión del establecimiento, nombra apoderado general de sus negocios, con amplias facultades, á Luis Andolcetti, quien aparece, desde el primer momento, como el ejecutor material de dicho plan, ó mejor dicho, es quien lleva á cabo una infinidad de hechos que constituyen la ruina y descrédito de la casa.

Entre los innumerables hechos á que alude el contador, está la compra efectuada en el mes de Febrero último de un comercio de bar y café, situado en la calle Santa Fe 4848, por 20,000 pesos, que en el mes de Marzo siguiente, Nicolás Manzo lo remata, después de haber publicado avisos sólo por un día. Del líquido obtenido, nada se sabe hasta ahora.

Señala también la compra de un negocio de joyería, de la calle Esmeralda, que luego es enajenado, sin que se conozca el destino dado al producto, y menciona también el hecho de haber alquilado Nabeiro y Andolcetti, tres piezas en la calle Venezuela 1229, para depositar, con fines inconfesables, muebles del hotel, bebidas, colchones, almohadas, etc., bienes que han sido recuperados por el concurso.

El contador dice, que José Ventin, José Menéndez, Nicolás Manzo, apoderado general de los últimos momentos, A. Sosa Martínez, quien, puede decirse, que, como encargado especial, hizo entrega del hotel al juzgado y quien titulándose acreedor por 4 ó 5.000 pesos, no reclamó después su haber, y varios otros, informados todos perfectamente de cuanto aconteció, pueden y deben deslindar responsabilidades é ilustrar al juzgado y á los acreedores que no asistieron á tantos episodios.

Termina el informe por hacer notar que la sindicatura está llamada á prestar su buena voluntad y energía, para poner en evidencia hechos aun no bien definidos, y traer al concurso lo que á él le pertenece.

La pérdida sufrida por la casa de comercio en su corta vida, alcanza á 53.085.58 pesos.

LAS HERENCIAS CON BENEFICIO DE INVENTARIO

Su aceptación ó rechazo

Don Fernando Márquez Miranda, representado por su señor padre, se presentó ante el juzgado del doctor González del Solar, secretaría á cargo del doctor Fontana, en los autos sucesorios del coronel don Pedro Celestino Díaz, abuelo de Miranda, diciendo que en su carácter de descendiente directo del causante, aceptaba la herencia con beneficio de inventario.

Como pasase el término establecido por la ley para manifestar su aceptación ó rechazo de la herencia, los demás interesados solicitaron del juzgado notificara á Miranda la necesidad de su decisión definitiva, á lo que éste respondió que ello no era necesario toda vez que no se produce el caso de cesación establecido por los artículos 3404 al 3409 del Código Civil.

Los autos en esto estado, pasaron al asesor de menores, doctor Benítez, para que éste evacuara su dictamen en la cuestión, una de las muchas ampliamente controvertidas en el terreno del derecho.

El referido funcionario plantea el caso en los siguientes términos: El heredero que acepta una herencia con beneficio de inventario, ¿en qué condiciones queda si pasado el término á que se refiere el artículo 366 del Código Civil no hace manifestación alguna? ¿Es aceptante? ¿Es renunciante?

Hace notar que hay muchos juristas que, como el doctor Segovia, entre nosotros, piensan que debe ser considerado como renunciante. Otros hay que con Demolombe, sostienen que se coloca en condición de aceptante. Por último, otros opinan que no es ni lo uno ni lo otro.

A juicio del doctor Benítez, la última solución es la más aceptable. En el presente caso, el heredero no es renunciante, por cuanto él no lo ha manifestado y la renuncia de una herencia no se presume, y no es aceptante porque expresamente el heredero ha manifestado lo contrario, cuando dice que sólo la acepta con beneficio de inventario.

Trae á colación esta cuestión planteada por Laurent, comentando el Código Civil francés: ¿qué sucedería si el heredero que declara aceptar la herencia con beneficio de inventario, fuera negligente en practicarlo? Es indudable, se responde, que perderá el beneficio de inventario, colocándose, según lo enseñado por algunos, en condición de heredero puro y simple, desde que no podrá repudiar su aceptación primitiva.

Pero es el caso que esta condición contraría la intención del heredero, desde que, al aceptar la herencia con beneficio de inventario, declara tácitamente que no acepta ser heredero puro y simple, motivo más que sobrado para no poder ser declarado en tal condición.

A esto se agrega que en el presente caso Miranda no ha realizado acto alguno que le coloque en posición de aceptante.

Por otra parte, la manifestación de Miranda según la cual se niega á formular la aceptación ó rechazo de la herencia, fundándose en no haberse producido la cesación establecida por los artículos 3404 al 3409, del Código Civil, es inadaptable al caso que se discute, puesto que dicha cesación se refiere al beneficio de inventario y no al de herencia, pura y simple, cuya renuncia ó aceptación es lo que se persigue.

Interrumpe el trámite regular de los autos, la situación en que pretende colocarse Miranda, es decir, de permanecer eternamente, á pesar de la interpelación que se le hace, en la situación indecisa de ser ó no ser heredero.

El doctor Benítez piensa, en definitiva, que Miranda está obligado á manifestar si acepta ó renuncia á la herencia en que es concurrente.

De acuerdo con este dictamen, el juez doctor González del Solar, pronunció un auto intimando su pronunciamiento de aceptación ó renuncia del heredero.

SOBRE IMITACION DE MARCA

Querellado absuelto

La Cámara federal de apelación resolvió en su último acuerdo el recurso de apelación interpuesto por don Leoncio Tapia, contra la sentencia de primera instancia que, en la querella entablada por don Juan Larroquette, sobre imitación fraudulenta de marca de fábrica, lo condenó á un mes de arresto, pago de una multa, destrucción de efectos, etc.

El querellante dijo que el demandado usaba las palabras "La Rioja Alta" para distinguir vinos, cuando era él el propietario de la marca, registrada bajo el número 18.458, para distinguir vinos de la procedencia que enunciaban esas palabras.

La Cámara dice, al revocar la sentencia condenatoria, que la marca de propiedad del querellante no contiene la denominación particular de "La Rioja Alta", pues sólo se concedió para distinguir artículos de la clase 68, y que, en consecuencia, esas palabras no pueden ser reivindicadas por el querellante, porque no figuran en su marca como elemento principal, sino como un accesorio, inhábil para caracterizarla.

Agrega á ésto el tribunal, que del informe de la oficina de marcas resulta que se acordó al querellante el registro de la que solicitara, para distinguir varios artículos, excepto vinos, por lo que sería contradictorio pretender que la marca 18.458, que carece de denominación especial, sirviera para reivindicar la leyenda antes expresada. Las palabras que forman esta leyenda, empleadas accesoriamente en la solicitud de inscripción y en la marca del querellante, son de índole puramente gráfica ó un indicativo del lugar de procedencia de los vinos, y, por último, siendo las palabras "La Rioja Alta" el nombre de un lugar productor de vinos, no puede adoptarse como marca, ante lo dispuesto en los artículos 3 y 5 de la ley de la materia.

EN EL PALACIO DE JUSTICIA

El reglamento del 7 de Febrero de 1882

Ayer practicaron una inspección en los juzgados civiles de primera instancia, oficinas de agentes fiscales y de defensores de menores, instalados en el palacio de justicia, los camaristas doctores Arana, Zapiola, Williams y Jiménez Zapiola, á fin de comprobar si se cumplían en las distintas dependencias el reglamento dictado por la cámara civil el 7 de Febrero de 1882.

Este reglamento en su artículo 8 dispone que los jueces de primera instancia, agentes fiscales y asesores de menores, concurrirán diariamente á su despacho: los jueces permanecerán en él desde las 12 hasta las 4 de la tarde los días martes, jueves y sábados y desde las 12 hasta las 2, los demás días, salvo si las necesidades urgentes del despacho requieran una permanencia más prolongada.

En otro de sus artículos este reglamento establece que las oficinas deberán estar abiertas desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, debiendo concurrir á ellos todos los empleados.

Debido á las continuas quejas del público, los camaristas resolvieron practicar esta inspección que seguramente será de grandes resultados, pues había secretarías de las distintas jurisdicciones que se abrían después de las 12 y hasta á la 1 de la tarde.

A pesar de esto, debemos hacer presente que algunos juzgados han puesto un libro de firmas que es retirado á las 11 1|4 y hemos podido saber también que en un juzgado civil se había pedido la suspensión de varios empleados por no haber concurrido con puntualidad.

Desgraciadamente, esto no se lleva á cabo en todos los juzgados, en muchos de los cuales los jueces, secretarios y empleados concurren á la hora que mejor les parece, como lo pudieron comprobar ayer los camaristas.

Esto ha de dar lugar, seguramente, á una acordada de ambas cámaras, en la cual se hará recordar á todas las oficinas, bajo su dependencia, el olvidado reglamento.

TERRENO DE LOS BAÑADOS DE PALERMO

Nulidad parcial de una venta

La empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico se presentó ante la justicia federal para pedir que se declarase nula la operación de venta de unos terrenos comprendidos en el paraje denominado genéricamente Bañados de Palermo, con una superficie de 10.890 metros, que le hiciera como propietario don Julián López.

La empresa, que compró esa superficie para establecer sus vías, dijo que al querer ejercer actos de dominio sobre el terreno comprado, se encontró con que de los 10.890 metros, 7.500 estaban dentro del río de la Plata, hasta después del terraplenamiento hecho por la ex empresa del ferrocarril Buenos Aires al Rosario.

El juez federal doctor Claros, por la secretaría del doctor Nazar Anchorena, falló ayer la demanda en una extensa sentencia.

En primer lugar, el juez examina detenidamente desde sus orígenes los títulos de propiedad presentados por el demandado, títulos históricos, pues emanan de una donación que hiciera don Juan de Garay y don Ju[illegible] de